

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			Código: IDPAC-PE-FT-25		
	INFORME DE GESTIÓN			Versión: 01 Páginas 1 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019		

1. INFORMACIÓN GENERAL							
Nombre y Apellido del funcionario que entrega: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA							
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
Cargo: SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
Motivo de la Entrega: (Marque con una X según corresponda)			Traslado o Reubicación				
			Informe de gestión parcial				
			Retiro				
			Otro				
Fecha inicio gestión	20	01	20	Fecha retiro de gestión	16	08	22
Fecha diligenciamiento	05		09		2022		

2. ANTECEDENTES
<p>Al ingresar el 20 de Enero de 2020, se recibe la Subdirección de Promoción de la Participación con la ejecución del proyecto de inversión N. 1089 asociado al plan de desarrollo anterior "Bogotá Mejor para Todos", con un 56% de compromiso asumido correspondiente a contratación directa, equivalente a Ochocientos cuarenta y ocho millones trescientos veintinueve mil quinientos pesos (\$848.329.500).</p> <p>Para el cumplimiento de la meta denominada "Atender 20 puntos de Participación IDPAC"; se atendieron permanente los 20 espacios locales de participación, de los cuales 19 son fijos y 1 es itinerante – Sumapaz, debido a las características geográficas de esta localidad. No se recibió información detallada del funcionamiento, mobiliario y equipo de los espacios territoriales ubicados en las 19 alcaldías que atendían de manera permanente y en el caso de Sumapaz (espacio itinerante).</p> <p>Se reporta la consolidación de la plataforma de Bogotá Abierta para la promoción de la participación y la realización de 54 retos. Desde la Estrategia de Articulación Territorial, se recibió la versión actualizada a diciembre de 2019 de los diagnósticos locales de participación en colaboración entre la subdirección de promoción y la Comisión Intersectorial de Participación – CIP-. No obstante, no se recibió un documento metodológico que determine la estrategia de articulación territorial, así como el desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana.</p> <p>Se recibe la plataforma Bogotá Cambalachea como una estrategia de economías colaborativas con un balance a 8 de noviembre de 2019 de 4.349 usuarios registrados y 1.600 ofertas de cambalacheas; así mismo se reportan actividades de difusión para el registro e inscripción de nuevos usuarios.</p> <p>En el informe de gestión recibido se plantea que se adelantaron actividades para la actualización de los acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000 (en donde se enunciaba la construcción de una ruta metodológica para la modificación de dichos acuerdos), sin embargo, no se recibió la propuesta metodológica ni el proyecto de acuerdo.</p> <p>Se recibió el mandato de liderar la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente (Decreto 503 de 2011) por decisión de la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) en su última reunión del año 2019. Para ello, se recibió como base el documento preliminar de "Balance de la Política Pública de Participación Incidente para el distrito capital" el cual fue publicado en la página web institucional.</p> <p>Se reporta la estrategia de Acciones de participación y movilización en las zonas de resignificación de espacios con 9 escenarios de espacio público en funcionamiento.</p> <p>Se plantea la creación de la Biblioteca de la Participación, alojada en la Sede C de la entidad, con 3652 volúmenes de libros y/o publicaciones y como un centro de actividades de promoción de la lectura y la participación.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 2 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

También se recibe un informe detallado del funcionamiento de las tres gerencias parte de la SPP que se socializa con las correspondientes personas que asumen estas. En general se reportan 72 Obras Menores con Incidencia Ciudadana (Gerencia de Proyectos), se caracterizaron 546 Instancias de Participación (Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación) y 280 acciones, cursos cortos y procesos de formación, 13 cursos virtuales y 19 acciones de formación con nuevas tecnologías (Gerencia de Escuela).

3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En el proceso del empalme con el anterior Plan Distrital de Desarrollo se culminó y cerraron las anteriores metas a cargo de la SPP y enmarcadas en el Proyecto Institucional n. 1089 denominado "participación ciudadana de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los asuntos públicos de la ciudad"; cuyos resultados e impactos se encuentran enunciados en el documento de Balance Social 2020 que recoge las actividades realizadas entre el periodo de enero a Mayo .

De esta forma en el 2020, se tomó un periodo entre Mayo y Junio para reacomodamiento institucional a partir de la construcción del Plan Distrital de Desarrollo – PDD - 2020 - 2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". Una vez definida la estructura estratégica distrital, se procedió al ajuste de la plataforma estratégica distrital determinando incorporando las metas e indicadores del PDD en donde se incorporaron indicadores adicionales propuestos desde la Subdirección.

Una vez concluido el proceso de reajuste estratégico institucional se procedió a la formulación de los proyectos de inversión bajo la Metodología General Ajustada, según las directivas de la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección General.

La Subdirección de Promoción de la Participación de IDPAC (SPP) inició la actual administración distrital aportando en la construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", en el cual logramos instalar varias ideas de trabajo que se constituyeron en metas plan de desarrollo; entre ellas, la estrategia Pactando, la Estrategia de Innovación de la Participación – incluida ahí la consolidación de la Casa de Experiencias de la Participación - , la apuesta por una Reforma Integral de la Participación en la ciudad, la consolidación de la Planeación Participativa, la creación del Laboratorio de la Participación, la concepción de Instancias formales y no formales de la Participación, la recuperación de la noción de Obras con Saldo pedagógico que entró en desuso en la anterior administración, la proyección estructurada de la Escuela de Participación del Distrito.

De esta manera se dio un impulso muy grande para que la Subdirección tuviera vida propia, más allá de la coordinación de las tres Gerencias que la componían y que se desenvolverían cada una a partir de dinámicas específicas.

Este resumen se centra en dar cuenta de lo avanzado desde la unidad de la SPP evidenciando su crecimiento y consolidación como un espacio integral para la promoción de la participación de manera plural y diversa. El accionar de la SPP se condensó en tres proyectos de inversión y la Gerencia de Escuela en otro. En este informe solamente se relacionan los resultados de los proyectos de inversión gerenciados desde la figura de la Subdirectora.

Los proyectos de inversión 7723, 7729 y 7796 apuntan al cumplimiento del Decreto 503 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital".

Proyecto 7723 - Realizar asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en el proceso de planeación y presupuestos participativos: Este proyecto busca consolidar dinámicas y procesos de fortalecimiento y posicionamiento de la planeación participativa integral. En ese sentido, el rol de IDPAC, desde la SPP, es liderar el diseño, implementación y asesoría en ese campo.

De esta manera, en el año 2020 se consolidó la Coordinación General de Presupuestos Participativos, instancia mandatada y reglamentada en el Acuerdo 740 de 2019 y el Decreto 768 del mismo año, como responsable del desarrollo de Presupuestos Participativos en la ciudad. Esta está integrada por SDG, SDP e IDPAC; la SPP fue delegada para integrar el equipo técnico de ésta, por el Director General. A lo largo del primer semestre de 2020 se diseñó la estructura, conceptos de gasto y metodología de los presupuestos participativos que fueron consignados en las circulares correspondientes; se aportó a la consolidación de la plataforma virtual liderada por el SDG y se generó toda la articulación para la realización de los encuentros ciudadanos en las 20 localidades de la ciudad. Todo este proceso fue marcado también por la entrada de la pandemia de COVID 19 lo cual obligó a la virtualización de casi todos los procedimientos. Se logró la inscripción de 128.538 personas, un 98% más que el periodo anterior, de los cuales 40,335 estuvieron en las 380 acciones de Encuentros Ciudadanos y 51.979 votaron en la Fase I de los

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 3 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

presupuestos participativos. Respecto a la segunda fase de presupuestos participativos, votaron 24.248 personas de manera presencial, 5.866 personas a través de las plataformas digitales en el marco del Gobierno Abierto, para un total de 30.114 personas, se presentaron 12.198 propuestas ciudadanas para los Fondos de Desarrollo Local, se viabilizaron 2.768 y 1.321 propuestas fueron ganadoras.

Para el proceso de Presupuestos Participativos del año 2021, se inició con el diseño y la aplicación de una metodología de evaluación de la cual participaron 3900 personas y que permitió ver aciertos y falencias de la primera aplicación de los presupuestos participativos. Desde la CGPP ajustamos y rediseñamos lo correspondiente a la nueva etapa de 2021, se recibieron 4006 propuestas ciudadanas, de las cuales 2509 fueron validados por parte de las entidades y sectores distritales; en este punto el IDPAC acompañó a elaboración de 1161 propuestas ciudadanas con la participación de 15.520 personas. La votación ciudadana total en la vigencia 2021 fue de 70.799, más del doble del año anterior.

En la vigencia actual, 2022, se adelantó también el proceso de evaluación con la participación de 1900 personas, se ajustó y rediseñó la metodología, desde la CGPP, con base en la evaluación de las experiencias anteriores y en el momento de corte de éste informe, se encontraba abierta la etapa de inscripción de propuestas, así que, desconozco los resultados.

Como parte de la implementación de la estrategia general de este proyecto, se brindó acompañamiento técnico y asesoría permanentes a entidades del distrito en temas de planeación y presupuestos participativos en el marco de la Comisión Intersectorial de Participación en todas las vigencias de gestión, que siempre estuvo al tanto de todos los momentos de ajuste y definición de los procesos de Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos. Si bien se realizaron las 4 asesorías correspondientes del año 2021 y las 2 durante la vigencia de 2022, incluida en los plazos que este informe contempla, la SPP ha atendido adicionalmente todos los llamados de entidades distritales y locales, JAL, instancias ciudadanas de participación y de planeación y entes de control, para cualificar, formar y aclarar dudas al respecto de los Presupuestos Participativos, a lo largo de estos 2,5 años.

En el marco de este proyecto, también se adelantaron planes de asesorías en planeación y presupuestos participativos con cada una de las 20 alcaldías locales en las vigencias 2020, 2021 y 2022, para buscar mejor apropiación y articulación con esas entidades, fundamentales en el desarrollo de los procesos de planeación participativa y mayor sincronía entre los equipos de éstas y los territoriales de IDPAC de la SPP.

El desarrollo de todas las acciones aquí descritas se orienta siempre desde el equipo central de coordinación de la SPP y se genera territorialmente con el equipo de articuladores y articuladoras y los demás equipos de la SPP. Esta subdirección también se encargó de socializar y recoger con las demás áreas de IDPAC todo lo referente a Presupuestos Participativos, su diseño, implementación y seguimiento, a través del equipo directivo de la entidad y de capacitaciones y encuentros entre áreas.

Se desarrollaron eventos públicos de promoción de la planeación participativa, entre ellos es clave mencionar dos, el primero para el debate abierto sobre diseño e implementación de presupuestos participativos desarrollado en el año 2021 en el Planetario Distrital y el segundo, entorno a la estrategia de fortalecimiento del Control Social y Veeduría a los procesos de Presupuestos Participativos, desarrollado en el año 2022 en el Auditorio Huitaca.

Más allá de las asesorías en Planeación participativa, la SPP adelantó la secretaría técnica permanente de la Comisión Intersectorial de Participación (CIP), generando las convocatorias, construcción de agenda, actualización de directorio y delegaciones, actas y comunicación y articulación constante de ésta instancia, realizando 10 sesiones ordinarias de ésta en el periodo descrito en este informe.

Proyecto 7729 - Formular 100% el documento de la política pública de participación incidente (PPPI); Desarrollar 550 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales del Distrito Capital

Este proyectó se enfocó desde el comienzo a partir de una comprensión integral de la reforma de la participación, comprendiendo que más allá de la política pública de participación incidente, era importante para la ciudad crear un marco normativo para ajustar, armonizar, actualizar y articular las reglas de juego de la participación en la ciudad, pues muchas chocan entre sí, están incompletas, no contemplan las demás y esto genera muchas confusiones en la ciudadanía y entidades sobre cómo y hasta donde va la participación y su incidencia. Si bien la columna vertebral de esta visión está en la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente, se consideró clave vincular aquí el apoyo para la reforma de los Acuerdos 12 y 13 por parte del Concejo

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 4 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

de Bogotá, la reforma del Decreto 448 de 2007, la revisión del Decreto 819 de 2019, entre otras. Todos los procesos siempre se adelantaron de la mano del equipo designado de la SDG, responsable del y con las indicaciones del Director General de IDPAC.

En cuanto a la PPPI, desde el año 2020 se consolidó el documento de estructuración y el de estrategia de participación, consultados y ajustados con la SDP en el año 2021. En 2021 se desarrolló la estrategia participativa en la que 24.550 personas participaron en el sondeo en calle sobre el principal problema de la participación y se realizaron 11 foros interlocales, mesas de trabajo, con la participación de 1800 personas; encuestas deliberativas, grupos focales y laboratorios de innovación política con una participación de 530 personas que discutieron a fondo e integralmente sobre los problemas que se presentan a la participación en la ciudad. En 2022 se construyó y radicó ante SDP el documento de diagnóstico y alternativas de solución de la PPPI que da fundamento a la reformulación de ésta en su etapa final, junto con la estructura de la PPPI que también ya fue presentada. Actualmente se está en proceso de consolidación de la propuesta de plan de acción de la implementación de la política y está construido el cronograma de trabajo para que este se construya con las instancias ciudadanas y las instituciones y para que el Decreto de la PPPI se elabore y radique este año. Cada uno de los pasos de éste proceso ha sido socializado y discutido con la CIP, como instancia máxima de liderazgo de la participación en Bogotá. El diagnóstico en su etapa participativa fue socializado también con el Consejo Consultivo de Participación.

En cuanto al apoyo para la reforma de los Acuerdos 12 y 13 en el Concejo de Bogotá, desde el año 2020 se entró en contacto con las vocerías de la "Bancada de la Participación" de la cual hacen parte concejales de todos los partidos políticos, directamente a través de las Unidades de trabajo de la concejal Aty Quigua y el concejal Andrés Onzaga, quienes lideraban dicha iniciativa. Se planteó que IDPAC podía ayudar, según su consideración, con pedagogía e insumos para las necesarias reformas. Se invitó. A la entidad a tres conversatorios en los cuales el Director y la Subdirectora de PP dimos contexto y consideraciones de cuales podrían ser los retos y contenidos de las reformas. A lo largo del año 2021, nuestro equipo técnico, junto con el de la SDP y la SDG trabajaron con los equipos de los concejales para proyectar un proyecto de acuerdo nuevo que los Concejales quedaron de radicar para la discusión; hasta ahora, no se ha agendado.

En cuanto a la reforma del Decreto 819 de 2019, en el año 2020 realizamos varias reuniones de análisis con la SDG y se elaboró un documento de propuesta de posibles ajustes y/o derogatoria. Este no fue tramitado desde SDG. Se avanzó en el seguimiento de las responsabilidades de IDPAC en ese Decreto, que están bajo la responsabilidad de la GIMP.

En cuanto a la reforma del Decreto 448 de 2007, ésta se delegó por parte del Director General a la GIMP que avanzó en el análisis del Decreto y en un borrador para la reformulación de este. Se orientó que dicha reforma no ocurra en el marco de la reformulación de la PPPI.

Finalmente, se aportó desde la misionalidad de la SPP en la consolidación de propuestas para las políticas públicas distritales de Paz, Seguridad, Niñez, Ruralidad, y en la consolidación de metodologías y contenidos para la estructuración de los PDET en Bogotá.

En cuanto al desarrollo de tareas de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación (GIMP), cabe destacar que las gerencias de la SPP han contado con autonomía en el desarrollo de sus propósitos, con espacios periódicos de seguimiento con la SPP. En ese entendido y teniendo en cuenta que la GIMP se desempeña en este proyecto de inversión, se plantea un rápido balance. Desde la GIMP se construyó y ajustó el modelo de fortalecimiento de instancias formales y no formales, siendo ésta última una definición clave para comprender la configuración de la participación en muchos contextos. Se realizaron 50 acciones de fortalecimiento a Instancias y Espacios de Participación en la vigencia 2020 con una población beneficiada de 10.265 personas, para la vigencia 2021 se alcanzaron a realizar 158 acciones de fortalecimiento con una población beneficiada de 12.093 personas y a junio de la vigencia 2022 se han realizado 72 acciones de fortalecimiento con una población beneficiada de 5.988 personas. Es de resaltar que estas acciones de fortalecimiento contemplan actividades de formación, asesoría y acompañamiento técnico en temas de Presupuestos Participativos, aspectos administrativos y técnicos de las instancias, Normativa y Sistema Distrital de Participación Ciudadana; y tiene una programación para el cuatrienio de 550 acciones de fortalecimiento.

Proyecto 7796 - *Desarrollar 330 acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud; * Realizar 200 obras con saldo pedagógico para el cuidado y la participación ciudadana; * Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación; * Implementar 100% el Plan Estratégico de

  	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 5 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Comunicaciones; * Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.

Este proyecto agrupa todas las acciones de innovación y promoción de la participación impulsadas desde la SPP y algunas metas (jóvenes y comunicación) que quedaron alojadas aquí por su relación al Plan Distrital de Desarrollo pero cuyo desenvolvimiento y orientación no corresponde a la SPP sino a la Dirección General.

Las acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud se desarrollan desde la Gerencia de Juventud de IDPAC, se alojaron en este proyecto de inversión por su ligazón con el eje correspondiente en el Plan de Desarrollo Distrital. Si bien se realizan reuniones periódicas de seguimiento, este aspecto se desarrolla desde la mencionada gerencia con orientación de la Subdirección de Fortalecimiento Organizativo (SFOS) y la Dirección General. Para el mes de febrero se proyectó el borrador del documento de términos de referencia Fondo Chikaná – Jóvenes con Iniciativas 2022, elaborado por las profesionales del programa de iniciativas Juveniles y el profesional estratégico de la Gerencia de Juventud-IDPAC y se revisó y aprobó por el Gerente de Juventud, la Subdirección de Fortalecimiento de Organización Social y la Oficina de Asesora Jurídica y Dirección General. Para el presente año, se entregarán kits tecnológicos para las organizaciones ganadoras: sesenta (60) organizaciones sociales juveniles por la convocatoria Jóvenes con Iniciativas 2022 y siete (7) según el artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo que corresponden a las concertaciones con grupos étnicos. En la vigencia 2022 la Gerencia de Juventud del IDPAC en las actividades del Plan de Acción Institucional ha priorizado el fortalecimiento de los Consejos Locales y Distrital de Juventud del Distrito Capital. Para esto, se ha definido una estrategia que ha permitido el acercamiento con los Consejos, de manera conjunta con las Secretarías Distritales de Gobierno y de Integración Social. Se han sostenido encuentros y se han asistidos a las sesiones ordinarias del Consejo Distrital y de los Consejos Locales de Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Kennedy, Teusaquillo, Engativá, Tunjuelito, Suba, Antonio Nariño, Chapinero, San Cristóbal, Bosa, Sumapaz, Usme, Candelaria y Puente Aranda.

Realizar 200 (252) obras con saldo pedagógico para el cuidado y la participación ciudadana: Esta meta está bajo el liderazgo de la Gerencia de Proyectos, en relación a ello y según lo reportado por dicha gerencia, en la vigencia 2020 se ajustó la metodología de Obras con Saldo Pedagógico orientadas a incentivar el cuidado, la construcción del tejido social y la apropiación del territorio dejando un saldo pedagógico en las comunidades beneficiadas con la construcción de las obras. Para el cuatrienio definió una meta de 200 OSP y en la vigencia 2020 se entregaron 11 obras con una población beneficiada de 1.592 personas, en la vigencia 2021 se entregaron 63 con una población beneficiada de 26.903 personas y para el mes de junio del 2022 se han entregado 59 de una meta anual de 105 con una población beneficiada de 19.702 personas. No obstante, se prevé aumentar esta magnitud a 195 a partir del convenio celebrado entre el IDPAC y la Secretaría Distrital de Hábitat.

Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación: Desde la SPP se diseñó, construyó e implementó la Metodología para la Construcción de Pactos con Participación Ciudadana (Pactando), la cual es un instrumento de gestión pública adaptable que queda al Distrito para ser aplicada en cualquier contexto de conflictividad que quiera abordarse a través del diálogo, para propósitos de la consolidación de gobiernos de proximidad y para la generación de experiencias de cocreación participativa de apuestas de ciudad como políticas públicas, programas o proyectos.

En la vigencia 2020, se concretaron cuatro pactos con una participación ciudadana de 496 personas. En la vigencia 2021, se concretaron diecisiete pactos incluidos dos macropactos y un mesopacto con una participación de 7.015 personas. Y para la vigencia actual se han concretado 6 pactos con una participación de 1.529 personas hasta el momento. En general, se han abierto procesos de gestión de más de 40 pactos en articulación con entidades y procesos comunitarios de la ciudad.

Esta estrategia cuenta con una matriz permanente de seguimiento mensual en línea y en el año 2021 contó con el acompañamiento de la Secretaría Privada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá. Se realizó un evento de socialización y sistematización en el año 2021 (Pactatorio), un documento general de sistematización en esa vigencia y se construyó y publicó la Cartilla y Kit Pactando para aportar a la apropiación y posicionamiento de la herramienta. El proceso se encuentra debidamente formalizado según los procedimientos y protocolos internos de IDPAC y también quedó formulado como instrumento de gestión en la política pública de ruralidad y en el esquema de Gobierno Abierto de Bogotá.

La SPP diseñó y estructuró, junto con la Veeduría Distrital, la creación de un esquema de seguimiento de los compromisos de Pactando en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital, para darle mayor peso a las garantías de cumplimiento de los procesos

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 6 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

a la comunidad. En cuanto a la distribución de responsabilidades internas de las áreas de IDPAC, existe el esquema Planner en el que se hace seguimiento y distribución de éstas.

Implementar 100% el Plan Estratégico de Comunicaciones: El IDPAC continúa comunicando mediante el cubrimiento y trabajo en territorio junto a las plataformas virtuales. El proyecto estratégico "Comunicación para la Democracia" que consiste en fortalecer la cultura democrática a través de campañas que exalten valores como: 1-La participación, 2-La no exclusión o el racismo, 3-No a la violencia como forma de exclusión colectiva, 4-El valor del autocuidado como principio de solidaridad y tejido colaborativo, y 5-La participación inteligente en presupuesto participativo y generación de confianza en procesos electorales.

Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.

Se conceptualizó y estructuró la estrategia en mención en el año 2020, agrupando las siguientes apuestas:

- La plataforma Bogotá Abierta que fue recibida de la administración anterior como una herramienta para la publicación y consulta de retos ciudadanos para aportar en el desarrollo de estrategias de participación de todas las entidades; diseñamos un proceso de reestructuración de la plataforma que se encuentra en ejecución. En la vigencia 2020 se lanzaron 31 retos, con una participación de 5.748 aportes y el registro de 1.855 ciudadanos. En la vigencia 2021, se lanzaron 22 retos, con una participación de 21.937 aportes entre ideas y votos. Y en la vigencia actual, se han lanzado 10 retos, con una participación de 6.835 aportes entre ideas y votos. Actualmente, la plataforma ha ingresado a ser reconocida como uno de los instrumentos de Gobierno Abierto de la ciudad, en la reforma de la Directiva 05 que está pendiente de firma de la Alcaldesa Mayor.
- En la plataforma Red del Cuidado Ciudadano (anteriormente Bogotá cambalachea) se creó en el contexto de pandemia de COVID 19 como un instrumento de intercambio de necesidades y ofertas ciudadanas. Al 30 de junio de 2022, se registraron 17.176 usuarios, se reportan 6.082 solicitudes de ayuda, 559 ofertas de ayuda y 2.827 intercambios en la plataforma. Debido a los cambios de contexto en cuanto a la realidad postpandemia, estructuramos una propuesta de cambio de la plataforma, para situarla en la nueva dinámica. Si bien ya está aprobada, no se cuenta con recursos en esta vigencia para poderla desarrollar.
- Casa de Experiencias de la participación: Esta apuesta está alojada en el espacio físico de la SEDE C de IDPAC, nació a partir de la búsqueda de generar un escenario diverso e integral para que varias estrategias de innovación pudieran concretarse; entre ellas, la de promoción de la participación de niños y niñas, nuevos sujetos de la participación, espacios no convencionales de la participación (bibliotecas comunitarias), maletas viajeras, pedagogías y metodologías de la participación, repositorio documental, movilización social, desarrollo de iniciativas comunicativas innovadoras (Amplitudes, Resonautas, Historias de Solidaridad). Todo lo anterior, también en conexión con la administración de la Biblioteca de la Participación que fue recibida de la anterior vigencia y que se trasladó a Biblored (Convenios 525 del 2021 y 508 del 2022), teniendo en cuenta su misionalidad y buscando promover un mejor uso de ésta.
 - El portal de casa de experiencias de la participación fue ajustado en el micrositio del portal web institucional, en el primer semestre de la vigencia, se realizó el diseño y publicación de 15 piezas sobre el repositorio documental.
 - En desarrollo de la estrategia de maletas viajeras en el 2020, se recibieron 35 maletas temáticas, 23 morrales, 875 libros de maletas temáticas, 70 maletas familiares, 350 libros de maletas familiares, 70 juegos y 70 bolsos. Para la vigencia 2021 se entregaron un total de 55 maletas viajeras y 36 maletas familiares y para lo recorrido de la vigencia actual se entregaron un total de 24 maletas temáticas y 20 maletas familiares.
 - Se realizó la metodología de fortalecimiento a las bibliotecas comunitarias como espacios no convencionales de participación, se estableció una articulación con la dirección de lectura de la SCR, para la creación de un documento y un encuentro de las bibliotecas comunitarias como espacios de participación. Se está en el proceso con 20 de ellas.
 - Se realizó encuentro con 7 bibliotecas comunitarias para la creación del documento de reflexiones de las bibliotecas comunitarias como espacios de participación innovadores, los laboratorios con 3 bibliotecas y sus niñas y niños asistentes donde participaron 27 niñas 16 niños y 8 gestores bibliotecarios.
 - En la vigencia 2020 se construyó la Metodología de la estrategia enfocada a la caracterización de nuevos sujetos y prácticas innovadoras de participación, esta metodología fue construida desde un enfoque pedagógico por el equipo de la Casa de Experiencias de la Participación en articulación con los equipos territoriales de la Subdirección de

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 7 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Promoción de la Participación, resultado del ejercicio se realizó un documento técnico donde se encuentra la estrategia práctica denominada "La Carreta de la Participación que no es Carreta", la cual fue aplicada entre las vigencias 2021 y 2022 con un total de 823 caracterizaciones a tenderas y tenderos y con una ruta de acción en cada localidad donde se aplicó para promover la participación de estos sujetos.

- Se realizaron 15 talleres lúdico-pedagógicos y encuentros de experiencias participativas presenciales y virtuales, con niños y niñas de diferentes localidades sobre temas como construcción de paz, el buen trato de las mujeres y niñas, declaración de los Derechos de los niños y niñas, distintos caminos para solucionar conflictos, entre otros.
 - El Picnic de la participación es una actividad itinerante de promoción de la participación al aire libre, como su nombre lo indica es una propuesta que busca alimentar los conocimientos sobre la participación de las niñas y niños de la ciudad, y también permite entender la visión que ellas y ellos tienen de sus barrios y veredas por medio de la creación del barrio o la vereda de sus sueños. Para la vigencia actual se han desarrollado 8 picnics de la participación con niños y niñas. Y dos semilleros de la participación con niños, niñas y adolescentes.
 - Se emitieron 88 historias de solidaridad en el magazin de Bogotá Radiante en DC Radio del IDPAC. Se diseñó e inició la transmisión del programa "Amplitudes" consolidándose como un programa mensual en el FB Live institucional sobre la participación; a la fecha se reportan 8 programas realizados en 2021 y 7 programas en la vigencia en curso. Se desarrollaron 2 temporadas de Resonancias, formato audio de experiencias de la participación.
 - Se aportó en el diseño y desarrollo de la estrategia participativa de diseño de la "carrera 7ª Verde" y actualmente el de diseño de "Proceso participativo para el Metro de Bogotá", buscando generar metodologías innovadoras de participación en grandes proyectos de infraestructura de la ciudad.
 - Se generó el acompañamiento y la sistematización de experiencias en los procesos de movilización social que tuvieron lugar en la ciudad (Paro nacional) y se generó la publicación de 3 de los 4 artículos que componen el Paper #MovilizaciónEsParticipación, buscando dar cuenta y posicionar la idea de la movilización social como una dinámica de la participación social y no como un problema de orden público. Durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 2021, el equipo de Casa y de la SPP acompañó el desarrollo del Paro Nacional, en clave de Garantía de Derechos, por solicitud de la Alcaldesa Mayor y del Director; con base en ello se potenciaron futuras dinámicas de promoción de la participación con los participantes de la protesta, en clave de planeación participativa.
 - Se generó la investigación, sistematización, diseño e impresión del Libro "Experiencias Colectivas de Participación para la Construcción de Paz". Se lanzó en evento público de intercambio de experiencias en el año 2021. Todo lo anterior, junto a la Universidad Pontificia Javeriana.
 - Se generó la investigación, sistematización, diseño e impresión del KIT Participacionario, instrumento de promoción de la participación de niños y niñas.
- En relación a los espacios de participación del IDPAC, se gestionó la atención en los 20 Espacios Locales de Participación; estos se transformaron y pasaron de ser estáticos a convertirse en una estrategia integral de presencia de IDPAC en la calle y buscando a la ciudadanía para dar a conocer la misionalidad y oferta de la entidad, para promover la participación en distintos contextos y para apoyar las diversas estrategias que IDPAC despliega en la ciudad. En estos espacios los referentes divulgaron el portafolio de servicios de la entidad en formación, promoción y fortalecimiento de la participación, apoyaron campañas y convocatorias generadas desde la entidad, capacitaron a la comunidad y dieron a conocer toda la información relacionada a los procesos de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos. Para la vigencia 2021, se orientó a través de 17 referentes de espacio de participación a 3.112 ciudadanos y ciudadanas y en lo corrido del 2022 se orientó a través de 16 referentes de espacio de participación a 2.132 ciudadanos y ciudadanas. También este equipo de referentes fue la base de todo el trabajo de recolección de aportes en el proceso de la Carrera 7ª Verde (50.000 participaciones), PPPI (24.000), consulta de jóvenes, consultas varias. De la misma manera, fue la base de la capacidad logística de la entidad para la entrega de más de 20.000 mercados solidarios en medio de la crisis de Pandemia COVID 19 en el año 2020.
- En desarrollo de la estrategia de ruralidad y construcción de región, se apoyaron las metodologías participativas con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, para que le apunten a la disminución de la brecha de calidad de vida de las problemáticas asociadas al conflicto armado y a una mayor inclusión económica y social de las comunidades y para la construcción regional; se brindó apoyo y orientación en la construcción del proceso participativo para la patrimonialización del páramo de Sumapaz en términos ambientales y culturales. Así mismo, se realizaron procesos de construcción de la Bogotá Región, tanto a nivel institucional con instrumentos como Bogotá región metropolitana y la RAP-E como de las cotidianas económicas, sociales y culturales que constituyen la región, y se realizó un aporte en cuanto al esquema de participación y componente participativo en la Reformulación de la Política Pública de

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 8 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Ruralidad. Con la RAP-E se coordinó la estructuración de un memorando de entendimiento que permite la colaboración entre las dos entidades en todo lo referente a la participación y se avanzó en el diseño del plan de acción para el avance de dicho memorando, se está a la espera que RAP-E apruebe o ajuste el plan de acción propuesto.

- En cuanto a la construcción procesos territoriales y de ordenamiento, frente al nuevo POT de Bogotá, la SPP aportó en la generación de lineamientos metodológicos para la participación en el proceso de reglamentación de UPL (por iniciar) y también, en su momento (año 2020 – 2021), lo hizo con recomendaciones para los procesos de participación frente al proceso de Bogotá - Región Metropolitana.
- El IDPAC ha configurado la Estrategia de Articulación Territorial con el objetivo de maximizar los impactos sociales y el cumplimiento de la misión institucional de garantizar el Derecho a la Participación Ciudadana en Bogotá. Cada una de las áreas misionales de IDPAC despliega actividades del Plan de Acción Institucional (PAI) por medio del trabajo territorial de gestores, referentes temáticos y poblacionales, y existe un rol específico de Articulación Territorial, validado por la Resolución 455 de la entidad. Así, se conforman los Equipos Territoriales en cada Localidad que funcionan en Prácticas de Articulación y dinámicas de intercambio de Información, escenarios de Interlocución y atendiendo a lógicas de Concertación y Cooperación. La implementación de la Estrategia se realiza con base en los Planes de Acción Territorial los cuales se elaboraron en esta vigencia en curso y se dieron a partir del desarrollo de una herramienta para la identificación de problemáticas y retos de la participación, la territorialización de las Metas PAI de las distintas áreas de la entidad en concordancia con los Proyectos Estratégicos del IDPAC y de unas indicaciones dadas por el Director General frente a tareas claves en las cuales deben concentrarse los articuladores en este tiempo. Esta actividad contó con sesiones de trabajo con los Directivos del IDPAC en las vigencias 2021 y 2022, para la estructuración de actividades enunciadas en el PAT.

En reunión con el equipo de Articuladores y articuladoras en el mes de Febrero de 2022, el Director General designó algunas funciones que este equipo debe impulsar: Producir los informes finales de las acciones territorializadas en cada localidad – esta debe contar con una estructura de informe diseñada por el Observatorio de la Participación del IDPAC y con la cual aun no contamos./// Apoyar a los directivos en los Consejos Locales de Gobierno – esto se ha adelantado en el día a día de los Consejos Locales de Gobiernos en todas las localidades, los articuladores y articuladoras han adelantado preparación de los insumos de informe y seguimiento de los planes de acción de los CLG, contextualizando a los directivos delegados a estos. /// Apoyar en la implementación de las Unidades de Planeación Zonal – teniendo en cuenta que el nuevo POT de la ciudad aún no ha iniciado su implementación y que la SDP encuentra alistando la metodología de trabajo para abordar la reglamentación de UPL, en este punto no se ha podido avanzar aún. /// Producir análisis de contexto cuatrimestralmente (Detección de conflictividades en el territorio) - (El Observatorio de la Participación (línea de conflictividad) deberá indicar cómo debe ser el análisis de contexto (forma y temporalidad) – aun estamos a la espera que el Observatorio de la Participación nos de pautas para la elaboración de los informes. Hemos realizado dos reuniones en Mayo para entre la SPP y el Observatorio para hablar sobre el contexto de dichos análisis, pero no contamos con lineamientos para implementar./// Presentación del portafolio de servicios del IDPAC – frente a este punto, se ha avanzado en todas las localidades en socialización de portafolio de servicios de Idpac, entre los Articuladores y referentes de espacios de participación. Se diseñó una propuesta base de estrategia de divulgación de la oferta de la entidad que está en proceso de revisión de la Dirección General para poder ser implementada. /// Asesorar a las alcaldías locales en Presupuestos Participativos – esto se hace de acuerdo a los planes de asesoría coordinados con las Alcaldías Locales a comienzos de año y de acuerdo a las necesidades que la ciudadanía va marcando en cada localidad./// Organizar los recorridos de gestión territorial – la SPP diseñó y entregó al Comité Directivo de la entidad propuesta de recorridos de gestión territorial. Se está en espera de la aprobación o ajuste del esquema propuesto para poder programar los recorridos en localidades./// Sinergia en las Políticas Públicas (Participación Incidente, Medios Comunitarios y Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad) – se adelantaron sesiones de trabajo con el equipo de articulación sobre cada una de las políticas públicas que actualmente IDPAC está adelantando y este equipo ha acompañado y apoyado el desarrollo de actividades sobre estas en las localidades, cuando se han programado. /// Asistir a la CIP y a las CLIP – el equipo de articulación y la SPP prepara, gestiona y lidera estos espacios. /// Adicionalmente, se sumó la responsabilidad para que el equipo de articulación pueda realizar el seguimiento de los procesos de Pactos que ya están firmados y se adelantan en líneas distintas localidades. Para ello se generaron espacios de capacitación y coordinación del trabajo con el equipo de la estrategia Pactando y la Subdirectora.

La Estrategia de Articulación Territorial del IDPAC busca cualificar la promoción, el fortalecimiento y la formación sobre la Participación Ciudadana. Se centró en la organización territorial de la ciudad para dar cumplimiento a los propósitos y metas establecidos en diferentes instrumentos de planeación institucional, así como una articulación con las iniciativas de los planes

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 9 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

de desarrollo local a nivel distrital. Lo que se verá visibilizado en el documento de la estrategia de articulación para la promoción de la participación que actualmente se encuentra en construcción.

La Estrategia de Articulación Territorial de IDPAC posibilitó la gestión misional de la entidad en las 20 localidades de Bogotá, con el ejercicio de la Secretaría Técnica de Comisiones Locales Interinstitucionales de Participación (CLIP), las sesiones de Unidades de Apoyo Técnico (UAT) y Consejos Locales de Gobierno (CLG), y sesiones en Consejos Locales de Política Social (CLOPS). Parte del trabajo preparatorio, de gestión y seguimiento en las actividades en las instancias de coordinación interinstitucional mencionadas, fue producto de las prácticas de Articulación de las Áreas Misionales de IDPAC en cada localidad, esto en dinámicas particulares de Equipos Territoriales en las que se realizaron 121 reuniones solo en la vigencia 2022.

En relación con la responsabilidad de IDPAC como Secretaría Técnica CLIP, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 448 de 2007, la Subdirección realizó el Encuentro Distrital de CLIP el 1 de junio de 2022 en la Universidad ECCI, con la participación de 140 funcionarios y colaboradores de Alcaldías Locales y Clip. Se desarrollaron temas asociados a la reformulación de la Política de Participación Incidente y Presupuestos Participativos, en particular a lo previsto por la Coordinación General para los Laboratorios Ciudadanos de la Fase 2 de 2022.

El Equipo de Articulación participó en el proceso de implementación de la Herramienta de Gestión Pública Local con los Observatorios Locales, bajo la coordinación de la Veeduría Ciudadana. La Oficina Asesora de Planeación consolidó y entregó los informes comprometidos en los Pactos. Se adelanta el proceso de Mesas de Verificación de las localidades de Barrios Unidos y Puente Aranda en las que se atendieron observaciones de los Observatorios ciudadanos y se recibió en dictamen definitivo de cumplimiento.

En último lugar, se elaboró la Estructura de Contenido de la Cartilla de la estrategia de articulación territorial, pendiente de ser discutida y ajustada con directivos. También se diseñó el borrador de la reformulación de la resolución de articulación territorial para la revisión del Director.

- El Gobierno Abierto de Bogotá (GAB) es una apuesta clave de la administración actual, un gobierno de cara a la gente desde la consolidación de tres pilares: Participación, Planeación y Co creación. En el marco del cumplimiento de la Directiva 005 de 2020 sobre las directrices del Gobierno Abierto de Bogotá, desde la SPP se representó a la entidad en el equipo técnico de la Coordinación General y se participó activamente en las reuniones convocadas, aportando al diseño y seguimiento de tareas. De manera adicional, se posicionó en GAB la implementación de aspectos técnicos y viabilización de las estrategias como: pactando, retos de la plataforma Bogotá Abierta, Causas Ciudadanas y Presupuestos Participativos a través de la plataforma de Gobierno Abierto Bogotá. Así mismo, aportamos en la construcción del plan de acción del compromiso de presupuestos participativos ante la Open Government Partnership y del plan de acción institucional de GAB de IDPAC. De manera adicional, hemos aportado a la modificación de dicha Directiva que se encuentra en revisión jurídica por parte de la Alcaldesa Mayor.
- En apoyo a la oficina de comunicaciones y en promoción de los procesos y actividades de la SPP, los profesionales de ésta encargados de temas de comunicación, redes y plataformas aportaron en la elaboración y producción de aproximadamente 3000 piezas gráficas, diseños web, fotografías y videos.
- Como parte de sus actividades misionales, la SPP articula – al interior de IDPAC – el seguimiento de procesos electorales. En cumplimiento de dicha labor y teniendo en cuenta que la Subdirección de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales (SFOS) y la Subdirección de Asuntos Comunales (SAC) adelantan procesos electorales de instancias poblacionales y de Juntas de Acción Comunal y Consejos de Propiedad Horizontal, la SPP convocó con esas áreas y con la GIMP reuniones para hacer seguimiento y ajustes de dichas dinámicas electoras. De la misma manera, la SPP participó en todos los espacios convocados por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el fin de coordinar procesos de elección de Juventud, Congreso y Presidencia de la República, ocurridas durante el periodo del cual versa este informe.
- La SPP cumplió a cabalidad con los procesos administrativos, de proyección y seguimiento financiero, cumplimiento de planes institucionales, atención y planes de mejora de auditorías, gestión documental, planeación institucional, proyección de procesos de contratación, liquidaciones, ORFEO, reportes a los sistemas de i y todo lo demás comprendido en el marco integral de MIPG. De la misma manera, la SPP estuvo siempre en las sesiones de trabajo del Comité Directivo de IDPAC, el Comité de Gestión y Desempeño y demás instancias propias de la entidad.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 10 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

NOTA: TODOS LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL INFORME EJECUTIVO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS CON DOCUMENTOS, REPORTES Y DEMÁS FORMATOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE IDPAC (SIG PARTICIPO), EN LOS SOPORTES ENTREGADOS A LA OFICINA DE PLANEACIÓN PARA SEG PLAN, EN LOS ANEXOS DEL BALANCE SOCIAL E INFORMES DE GESTIÓN PUBLICADOS EN TRANSPARENCIA PÚBLICA.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A continuación se presenta un detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o separación del cargo, así:

4.1. Bienes muebles e inmuebles

DOCUMENTO	RESPONSABLE	PLACA	DESCRIPCION
51.714.232	ALBA DIAZ NANCY STELLA	9001	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
		9307	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		5528	MONITOR HP L1710 17 INCH
51.745.515	AREVALO PEÑA ANAIS	6946	IMPRESORA BRAILE INDEX EV
		7615	MONITOR LENOVO 2012
		7773	CPU LENOVO 2012
		8963	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
1.032.458.323	ATANASSOVA IAKIMOVA DONKA (todos los bienes ya fueron trasladados a la oficina de Almacen y a la Subdirectora encargada Marcela Perez)	7065	TABLERO ACRILICO
		7308	IMPRESORA HP 3015 LASERJET
		7471	PANTALLA IMAC
		7592	MONITOR LENOVO 2012
		7620	MONITOR LENOVO 2012
		7702	CPU LENOVO 2012
		9168	TABLET HUAWEI MEDIA PAD M2 - 10.1"
		9169	TABLET HUAWEI MEDIA PAD M2 - 10.1"
		9174	TABLET HUAWEI MEDIA PAD M2 - 10.1"
		9349	ESCRITORIO OPERATIVO+SILLA VOL C
		9473	WiFi MULTIPower KIT ALCATEL ONE TOUCH W800
		9477	WiFi MULTIPower KIT ALCATEL ONE TOUCH W800
		9631	CELULAR SAMSUNG GALAXY J2 16 GB
		9759	MESA REDONDA COLORIDA CON RUEDAS DE 1.20 DIAMETRO H: 0.72 ED GP 20200130
		9778	MUEBLE ALTO ARCHIVO OFICINA H: 2.10 CM * 0.90 ED GP 20200130
9799	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO V14 22_12_2020		
9869	TABLET TOUCH 10" 128 GB WIFI P/N 1100 AS REF. 6029 13/08/2021		
19.339.032		9005	COMPUTADOR TODO EN UNO M7

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 11 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	CANTOR JIMENEZ JAVIER FERNANDO	9306	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
1.032.463.277	CARDONA MALAVER JENNIFER PAOLA	9043	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
		9301	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
79.578.140	CORDOBA ALVAREZ ALVARO	4738	MONITOR HP
		9040	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
		5552	CPU HP COMPAQ DC 5800
51.900.748	DAZA MALDONADO AURORA ESPERANZA	9004	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
1.018.421.746	GALINDO MARTINEZ GINNA LIZBELLY	9308	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		7599	MONITOR LENOVO 2012
		8526	CPU CENTRE M79 LENOVO A8
		9298	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
1.033.699.348	GARAY ESCOBAR MAYERLI STEFANY	1020	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 2
		4272	BIBLIOTECA EN CEDRO
		4273	BIBLIOTECA EN CEDRO
		4274	BIBLIOTECA EN CEDRO
		4275	BIBLIOTECA EN CEDRO
		4276	BIBLIOTECA EN CEDRO
		4277	BIBLIOTECA EN CEDRO
		4917	ESTANTE METALICO 1.40 X 1.60
		4918	ESTANTE METALICO 1.40 X 1.60
		4965	ESTANTE METALICO 1.40 X 1.60
		5705	EXTINTOR SOLKAFLAM 9000 G
		6402	BIBLIOTECA METALICA CLASICA
		7430	EXTINTOR SOLKAFLAM 3700 G
		8091	SILLA ERGONOMICA PAÑO NEGRO
		9461	ESCRITORIO OPERATIVO 120*73*89 SEDE C
		9462	ESCRITORIO OPERATIVO 120*73*89 SEDE C
		9464	ESCRITORIO OPERATIVO 120*73*89 SEDE C
		9466	SILLA EJECUTIVA SEDE C
		9467	SILLA EJECUTIVA SEDE C
		9468	SILLA EJECUTIVA SEDE C
		9481	MESA RECTANGULAR 0,80*1,140 CM SEDE C
		9482	MESA RECTANGULAR 0,80*1,140 CM SEDE C
		9483	MESA RECTANGULAR 0,80*1,140 CM SEDE C
9484	MESA RECTANGULAR 0,80*1,140 CM SEDE C		
1.006.323.299	GRAJALES AGUDELO ROBERT JULIO	8764	MONITOR 2580 AF1 LED 18.5
		8763	CPU CENTRE M79 LENOVO A8
38.260.695		8975	COMPUTADOR TODO EN UNO M7

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 12 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

	GUZMAN ESCANDON LOURDES ALEYDA	9304	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
1.022.965.657	JAIME ANDRES SALAZAR LADINO	9031	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
41.792.869	LA ROTTA SUAREZ DOLLY ESPERANZA	4750	MONITOR HP
		7313	CPU
79.525.571	LOPEZ ROJAS JORGE HUMBERTO	9003	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
		9044	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
1.010.171.229	MARIA CATERINA VILLA DE LIGUORI	9300	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		7477	IMPRESORA HP 3015 LASERJET
		7538	PORTATIL LENOVO 2012
		7539	IMPRESORA HP 3015 LASERJET
		7631	MONITOR LENOVO 2012
		7729	CPU LENOVO 2012
		7977	SILLA ERGONOMICA PAÑO NEGRO
		8134	VIDEO BEAM VIEWSONIC
		8258	SCANNER KODAK I2400
		9000	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
		9041	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
79.910.015	MARTINEZ ROJAS NELSON HERNANDO	9445	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO
		9651	TELON BIBLIOTECA DE LA PARTICIPACION SEDE C 20191206
		4749	CPU HP
		4759	MONITOR HP
		5487	CPU HP COMPAQ DC 5800
53.140.639	MONTOYA AMARILES SANDRA MILENA	5527	MONITOR HP L1710 17 INCH
		8781	CPU CENTRE M79 LENOVO A8
		8782	MONITOR 2580 AF1 LED 18.5
		7566	MONITOR LENOVO 2012
63.482.588	MUTIZ ARCOS DIANA ALEXANDRA	7669	CPU LENOVO 2012
		9303	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		9012	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
1.010.211.974	PALACIOS RUEDA LIZETH	9312	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		6815	MONITOR LCD 18 5
		7694	CPU LENOVO 2012
		9167	TABLET HUAWEI MEDIA PAD M2 - 10.1"
79.121.744	PEDRAZA ANGEL JOSE HUMBERTO	9299	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		8952	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
20.472.193	PINILLA MOSCOSO YOLANDA PATRICIA	9313	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		9002	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
1.030.667.048		9309	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		7735	CPU LENOVO 2012

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 13 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	RODRIGUEZ RAMIREZ MARYA CAROLINA	8811	CPU CENTRE M79 LENOVO A8
		8812	MONITOR 2580 AF1 LED 18.5
		9488	MESA DE COMEDOR 1,20*0,70 CM SEDE C
		9735	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9736	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9737	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9738	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9739	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9740	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9741	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9742	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9743	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9744	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9745	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
		9746	SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C
35.326.159	RODRIGUEZ VELANDIA NOHORA JUDITH	8951	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
		9310	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
1.000.788.926	SILVA GOMEZ JULIAN FELIPE	9311	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		8974	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
1.033.754.899	VARGAS SORACA NESTOR IVAN	9302	ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA+SILLA
		9042	COMPUTADOR TODO EN UNO M7
52.997.785	VASQUEZ MALDONADO LAURA ANGELICA	9628	CIRCUITO CERRADO DE MAGNIFICACION CLEAR VIEW
		9629	MAQUINA INTELIGENTE DE LECTURA EYE PAL

4.2. Relación sistemas de información (hardware y software - claves de ingreso a los sistemas)

Los correos y usuarios que tenía fueron retirados por la Oficina de Tecnologías e Información del IDPAC. Las plataformas de Bogotá Abierta y Red del Cuidado Ciudadano se encuentran bajo la tutela y administración de la Oficina de Tecnologías e Información del IDPAC

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 14 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

4.3. Sistemas de información a cargo

Sistemas de información o base de datos utilizados en el desarrollo de las funciones	Objetivo del sistema de información o base de datos	Última fecha de actualización	Nombre del administrador en la dependencia
SIGPARTICIPO	El SIGPARTICIPO es un sistema modular que permite integrar varias herramientas de gestión, la cual permite realizar el seguimiento a la gestión estratégica de la Institución y ofrece utilidades para la administración del sistema integrado de gestión a través de los módulos de documentos, gestión del riesgo, mejoras, indicadores y planes.	5 DE AGOSTO DE 2022	OAP
SPI Seguimiento a proyectos de inversión	El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos y constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. A su mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública.	5 DE AGOSTO DE 2022	DNP
Sistema Unificado de inversión y finanzas públicas	Es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas.	5 DE AGOSTO DE 2022	DNP
PLATAFORMA DE LA PARTICIPACIÓN	Plataforma de consulta y seguimiento a gestiones contractuales y de reporte de población beneficiada	5 DE AGOSTO DE 2022	IDPAC-SISTEMAS
MGA Metodología General Ajustada	De acuerdo con la Ley 152 de 1994 y la Resolución 4788 de 2016, la Metodología General Ajustada es una herramienta informática de acceso vía internet (MGA WEB) que ayuda de forma esquemática y modular en los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión pública. La MGA tiene como fin principal el registrar y presentar la formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública para gestión ante los entes nacionales y territoriales	5 DE AGOSTO DE 2022	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 15 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Plataforma Bogotá Abierta	<p>Bogotá abierta es la plataforma de consulta del IDPAC que permite a la ciudadanía participar de la en la toma de decisiones de una manera directa, fácil, divertida e incluyente. Solo se necesita un dispositivo con acceso a internet y las ganas de participar de la oferta de retos que las entidades distritales y el mismo IDPAC ofertan en el portal. También podrás crear tus propios retos, generar participación y participar de un laboratorio de co creación ciudadana trabajando en equipo con otros usuarios de BogotaAbierta.co</p>	5 DE AGOSTO DE 2022	Subdirección de Promoción de la Participación – Sistemas IDPAC
Red del Cuidado Ciudadano	<p>¿Qué es la Red de Cuidado Ciudadano? Es la respuesta de las bogotanas y bogotanos para enfrentar la crisis del Coronavirus generando un espacio de interacción y movilización en Bogotá.</p> <p>Aquí podrás ofrecer tu ayuda a las demás personas de la ciudad, tu localidad, tu barrio o tu cuadra y buscar solución a tu requerimiento.</p> <p>El IDPAC transforma su estrategia Bogotá Cambalachea en esta plataforma de participación y cuidado bajo los principios de la solidaridad; entendida como la capacidad de ser empáticos ante las necesidades de nuestros semejantes y la cooperación; que es esa voluntad de contribuir desde nuestras posibilidades, energías y recursos, para el beneficio y bienestar común.</p>	5 DE AGOSTO DE 2022	Subdirección de Promoción de la Participación – Sistemas IDPAC
https://rd.idpac.gov.co/house-of-experience	Es un repositorio documental, donde se almacenan recursos de tipo: Recurso bibliográfico Libros, folletos, artículos. Recurso audiovisual Podcast, videos Recurso visual Infografías, fotografías, ilustraciones todos con capacidad de hasta: 32 MB de sus contenidos. Este espacio está abierto a la ciudadanía, para su consulta y descarga.	5 DE AGOSTO DE 2022	Subdirección de Promoción de la Participación – Sistemas IDPAC
Evaluación del Desempeño Laboral EDL-APP	Es una herramienta de gestión objetiva y permanente, encaminada a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento del evaluado, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales.	5 DE AGOSTO	CNSC – Subdirectora de Promoción de la Participación

5. TALENTO HUMANO

5.1. Estado general de la planta de personal

5.1.1. Composición de la planta

Nivel	No. De cargos
Directivo	1

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 16 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Asesor	
Profesional	9
Técnico	
Asistencial	1
Total	11

5.1.2. Distribución de la planta por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	No. De servidores
Carrera Administrativa	10
Provisionales	
Libre nombramiento y remoción	1
Periodo fijo	
Temporales	
Total	11

5.1.3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provisionales por titulares sin novedades administrativas			Total personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		LN R	P F	C A	
Directivo						1			1
Asesor									
Profesional								9	9
Técnico									
Asistencial								1	1
Total Planta						1		10	11

5.2. Personal a cargo

5.2.1. Detalle de la planta de personal

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO TITULAR	CODIGO	GRADO	UBICACIÓN ACTUAL	CARGO ACTUAL	ENCARGOS	FECHA ENCARGO	INGRESO	VINCULACIÓN
---------------------	---------------	--------	-------	------------------	--------------	----------	---------------	---------	-------------

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 17 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019	
	INFORME DE GESTIÓN			

Alba Díaz Nancy Stella	Profesional Universitario	219	03	Subdirección de Promoción de la Participación	Profesional Universitario			13-ago-96	Carrera Administrativa.
Arévalo Peña Anais	Auxiliar Administrativo	407	05	Subdirección de Promoción de la Participación	Auxiliar Administrativo	Secretario ejecutivo 425-06 en Contabilidad y Presupuesto	29/07/2020-01/02/2022	27-ago-12	Carrera administrativa
Atanasova lakimova Donka	Subdirector General de Entidad Descentralizada	084	04	Subdirección de Promoción de la Participación	Subdirector General de Entidad Descentralizada			20-ene-20	Libre Nombramiento y Remoción
Cantor Jiménez Javier Fernando	Profesional Universitario	219	02	Subdirección de Promoción de la Participación	Profesional Universitario			5-ago-96	Carrera Administrativa.
Córdoba Alvarez Alvaro	Profesional Universitario - Subdirección de Promoción de la Participación	219	01	Subdirección de Promoción de la Participación	Profesional Universitario	Profesional Universitario 2019-02 Secretaría General - Contratos	29/07/2020 - 23/05/2022	16-ago-13	Carrera administrativa
Daza Maldonado Aurora Esperanza	Profesional Universitario	219	03	Subdirección de Promoción de la Participación	Profesional Universitario			13-ago-96	Carrera Administrativa.
Guzmán Escandón	Profesional Universitario	219	01	Subdirección de Promoción de la Participación	Profesional Universitario			17-mar-10	Carrera administrativa.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 18 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019			
	INFORME DE GESTIÓN							

Lourdes Aleyda				Participación					
Mutiz Arcos Diana Alexandra	Profesional Universitario	219	03	Subdirección de Promoción de la Participación	Profesional Universitario			18-abr-11	Carrera Administrativa.
Pedraza Angel José Humberto	Profesional Universitario	219	02	Subdirección de Promoción de la Participación	Profesional Universitario			5-ago-96	Carrera administrativa.
Pinilla Moscoso Yolanda Patricia	Profesional Universitario	219	03	Subdirección de Promoción de la Participación	Profesional Universitario			15-may-97	Carrera Administrativa.
Rodríguez Velandía Nohora Judith	Profesional Universitario	219	03	Subdirección de Promoción de la Participación	Profesional Universitario			24-ago-09	Carrera Administrativa.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 19 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

5.2.2. Detalle de los contratistas

Contratos primer semestre 2020, durante la vigencia del plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos"

CONTRATISTA	CDP	RP	CONTRATO	Principales Obligaciones
PAULO CESAR GUILLEN ROJAS	77	79	63	<ol style="list-style-type: none"> Definir y acordar el plan de trabajo correspondiente al desarrollo de las Plataformas de la subdirección de promoción de la participación y en general de la Participación y Acción Comunal, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las áreas misionales y de apoyo. Articular e integrar el trabajo con los Ingenieros Desarrolladores de las diferentes áreas, (misionales y de apoyo) para que sus desarrollos formen parte de las Plataformas de Participación y Acción Comunal de acuerdo al plan de trabajo. Diseñar, realizar y ejecutar los desarrollos y documentación requerida, de acuerdo al plan de trabajo, aprobados por el supervisor del Contrato. Realizar las actividades necesarias de desarrollo y articulación con los ingenieros para garantizar la finalización de las plataformas de la subdirección de promoción de la participación y en general de la Participación y Acción Comunal de acuerdo a los objetivos propuestos en el plan de trabajo.
HECTOR HUGO GOMEZ VALDERRAMA	239	221	177	<ol style="list-style-type: none"> Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
LAURA VANESSA GONZALEZ LEAL	237	211	178	<ol style="list-style-type: none"> Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 20 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

YOLANDA EUNICE GUTIERREZ LOPEZ	236	183	188	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	206	230	202	<p>1. Brindar acompañamiento en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en los puntos de participación distrital, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de los Equipos Territoriales a nivel distrital.</p> <p>3. Brindar acompañamiento a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en las localidades desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p> <p>4. Brindar acompañamiento y realizar seguimiento al equipo conformado por los referentes en puntos locales de participación de las localidades de Bogotá.</p> <p>5. Consolidar y sistematizar la información del equipo conformado por los referentes en puntos locales de participación de las localidades de Bogotá.</p> <p>6. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que hayan sido asignados a su cargo para cumplir con el objeto de sus obligaciones.</p> <p>7. Brindar acompañamiento técnico en normatividad, modelos de organización, operación y funcionamiento a los espacios de participación distrital.</p> <p>8. Realizar el seguimiento y apoyo a los espacios de participación.</p>
JIM RONNY MARTINEZ HERNANDEZ	238	242	213	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 21 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

SOFIA DE LOS ANGELES LOZANO REINA	299	249	222	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>
IVONNE JULIET JEREZ WILCHES	301	316	226	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>
JOSE ANDRES PIÑEROS GONZALEZ	306	262	227	<p>1. Realizar el acompañamiento a los Equipos territoriales dentro de las actividades que estos realicen en terreno.</p> <p>2. Realizar la programación y revisión mensual de las cuentas de cobro de contratistas administrativos y equipo territorial.</p> <p>3. Elaborar y remitir a la Tesorería del IDPAC los memorandos de cuentas de cobro aprobadas</p> <p>4. Realizar apoyo administrativo en la revisión y consolidación de informes, así como en la consolidación documental relacionada con la articulación territorial.</p> <p>5. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo, necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones.</p>
OSCAR IVAN TRIANA GONZALEZ	300	269	229	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 22 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

SILVIA JULIANA BECERRA OSTOS	318	248	236	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y hacer seguimiento a reuniones de equipos territoriales, acciones de equipo territorial que cualifiquen el trabajo de los equipos territoriales en las 20 localidades, reuniones de actividades con los enlaces de los diferentes procesos (subdirecciones y gerencias) para apoyar la gestión de los equipos territoriales en las localidades. 2. Realizar el seguimiento trimestral de los indicadores del plan de acción por dependencia a cargo del equipo territorial. 3. Dirigir y hacer seguimiento a las acciones del equipo de articuladores para fortalecer el trabajo de los equipos territoriales en las localidades. 4. Dirigir y acompañar las acciones de los equipos territoriales, para fortalecer la presencia del IDPAC en las localidades. 5. Realizar la articulación con entidades y sectores para que los equipos territoriales apoyen los procesos participativos (antes, durante y después) de los programas bandera del Distrito Capital. 6. Realizar la articulación de los equipos territoriales y las acciones que ejecutan para la generación de movilizaciones ciudadanas y campañas para la promoción de la participación en los territorios. 7. Realizar actividades que aporten a mejorar la presencia y gestión del IDPAC en los territorios, mediante la asistencia, y el trabajo coordinado a nivel interinstitucional para la consolidación de procesos que contribuyan al fortalecimiento de la participación en las localidades. 8. Realizar el apoyo en la revisión de las cuentas de cobro mensuales de contratistas que conforman el equipo de articulación de la subdirección de tal manera que se dé cumplimiento y entrega de soportes.
MARIA JAQUELINE LEAL LOAIZA	298	277	242	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
MARIA FERNANDA DONCEL QUINTERO	315	294	257	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 23 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

				entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
LIZETH PALACIOS RUEDA	332	308	280	<p>1. Elaborar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento al plan de acompañamiento de las acciones de participación que le sean asignados en el desarrollo del contrato.</p> <p>2. Realizar acompañamiento a los actores sociales presentes en el territorio para potenciar su nivel de incidencia en las decisiones de interés público.</p> <p>3. Apoyar, promover y generar seguimiento a los procesos de articulación distrital y local a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación y las dinámicas</p> <p>4. Apoyar los análisis y gestión en materia de participación ciudadana frente a las decisiones administrativas en diversos campos de la vida de la ciudad y la administración distrital.</p> <p>5. Fortalecer y apoyar la construcción y desarrollo de la estrategia de apoyo y promoción de la Planeación Participativa, en el marco de la articulación con otras entidades del Distrito y Alcaldías Locales.</p> <p>6. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos e iniciativas institucionales que sean requeridos por el Supervisor.</p> <p>7. Sistematizar y analizar la información recopilada en los diferentes espacios de los equipos locales y territoriales de la Subdirección de Promoción de la Participación</p>
VALENTINA MARIA ROSSO GENES	338	331	300	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 24 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

PEDRO ANTONIO BARON GARZON	373	341	312	<p>1. Aportar en el documento que consolida los marcos conceptuales y normativos para la fase de Agenda pública de la reformulación de la PPPI.</p> <p>2. Asistir y apoyar el desarrollo de la agenda de trabajo intersectorial que, en el marco de la CIP, se acuerde para la reformulación de la PPPI.</p> <p>3. Apoyar en la elaboración de insumos y en el despliegue de la estrategia de participación para el proceso de Reformulación de la PPPI, así como en el análisis de sus resultados.</p> <p>4. Consolidar el documento diagnóstico de la Política Pública de Participación Incidente, que dé cuenta de Análisis de incidencia, manejo de actores y posiciones.</p> <p>5. Acompañar el proceso de reforma al Acuerdo 13 con el Concejo de Bogotá.</p> <p>6. Ayudar a la elaboración del documento de Formulación de Política Pública.</p> <p>7. Asistir y elaborar documentos requeridos para las reuniones de articulación con Secretaría de Planeación y Secretaría de Gobierno, de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.</p> <p>8. Aportar en la construcción del Plan de acción de la PPI.</p>
LEONARDO MOJICA CASTRO	754	717	439	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>
CARLOS JAVIER MONTAÑEZ BRAVO	804	720	440	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 25 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

KATHERINE JULIO ROMANA	681	769	443	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>
IRIS ROSSANA PEREZ OSPINA	912	704	445	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>
TANIA KARINA SALAZAR LOPEZ	74	63	55	<p>1. Apoyar el proceso de correspondencia de carácter interno y externo a cargo de Subdirección de Promoción de la Participación</p> <p>2. Realizar el adecuado seguimiento al aplicativo de correspondencia CORDIS y SDQS</p> <p>3. Realizar actividades administrativas de apoyo a la Subdirección de Promoción de la Participación</p> <p>4. Apoyar el seguimiento del inventario a cargo del Subdirector de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Apoyar en la revisión de la cuenta de correo de esta Subdirección.</p> <p>6. Apoyar el seguimiento a las tareas establecidas en la plataforma SECOP II</p> <p>7. Apoyar en la organización de los archivos y productos de los contratistas del área administrativa a cargo de la Subdirección.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 26 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

JOSE VICENTE CIFUENTES SALAZAR -VIVIANA ALEJANDRA LOPEZ PIEDRAHITA	576	491	56	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar estudios previos, así como demás documentos precontractuales 2. Elaborar o apoyar estudios jurídicos o respuestas ante problemas jurídicos que correspondan a la Subdirección de Promoción de la participación o las Gerencias relacionadas con ésta. 3. Resolver peticiones, consultas, apoyar conceptos desde el aspecto jurídico que correspondan a la Subdirección de Promoción de la participación. 4. Apoyar la supervisión (comités de supervisión y/o evaluación) sobre convenios y contratos que se lleven por la Subdirección de Promoción de la participación. 5. Dar visto bueno a los documentos y asegurarse que cumplan con los parámetros técnicos y legales requeridos de acuerdo con las actividades de la subdirección relacionados con aspectos jurídicos y contractuales
KAREN VIVIANA ROJAS PEREZ	70	67	57	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la formulación, actualización y seguimiento a los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Subdirección de Promoción de la Participación, puntualmente lo relacionado con indicadores, planes de mejoramiento, planes de acción, riesgos y documentos, con base en los lineamientos establecidos por el IDPAC. 2. Realizar el control de calidad de las evidencias documentales generadas en la ejecución de actividades de la Subdirección de Promoción de la Participación, en pro de la mejora continua del proceso. 3. Socializar con los servidores públicos y contratistas de la Subdirección de Promoción de la Participación, los documentos aprobados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 4. Apoyar el seguimiento a los acuerdos de gestión de la Subdirección con la Dirección General, y de la Subdirección y sus Gerencias. 5. Apoyar los procesos relacionados a la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios asignados a la Subdirección de Promoción de la Participación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IDPAC y la Comisión Nacional del Servicio Civil. 6. Proyectar los informes requeridos por la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y entes de control, respecto a los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Subdirección de Promoción de la Participación.
HELIANA ANDREA AVENDAÑO VACA	78	78	61	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades relacionadas con el Plan Anual de Adquisiciones. 2. Apoyar en la elaboración de reportes con información cualitativa y cuantitativa del cumplimiento de metas del proyecto de inversión. 3. Consolidar los informes de gestión en materia financiera de la dependencia o demás matrices, reportes o documentos solicitados. 4. Realizar la elaboración y seguimiento al Plan Mensual de Caja PAC. 5. Elaborar y revisar los documentos que desde el punto de vista presupuestal se deben originar por parte de la Subdirección. 6. Hacer seguimiento y apoyar en cada una de las actividades relacionadas con la plataforma SECOP II.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 27 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

GINNA LIZBELLY GALINDO MARTINEZ	72	77	64	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar las acciones pertinentes orientadas a la liberación de los pasivos exigibles, reservas y saldos pendientes por pagar de la Subdirección de Promoción de la Participación 2. Apoyar en el proceso precontractual y posterior supervisión de los contratos de transporte y operación logística en sus componentes técnico y financiero. 3. Apoyar la revisión de cuentas de cobro u otras actividades de seguimiento financiero que sean solicitados por el Supervisor y relacionados con la Subdirección de Promoción de la Participación y sus Gerencias.
SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES	135	124	106	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la formulación de acciones a implementar respecto a los proyectos de inversión. 2. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la formulación de políticas y acciones de participación a nivel local y Distrital, de acuerdo con las normas legales vigentes. 3. Desarrollar acciones de asesoría y acompañamiento permanente a los requerimientos, derechos de petición y las solicitudes de información de carácter jurídico de la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en el seguimiento y respuestas a las solicitudes de los Entes de Control 5. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la revisión y elaboración de documentos en las etapas precontractuales, contractual y pos contractual de los proyectos de inversión. 6. Apoyar la supervisión (comités de supervisión y/o evaluación) sobre convenios y contratos que se lleven por la Subdirección.
MAURICIO ALEXIS RIVEROS QUINTERO	233	186	109	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar en el diseño e implementación de estrategias de comunicación enfocadas en la promoción de la participación de la Subdirección y sus gerencias. 2. Orientar en la producción de piezas audiovisuales de los diferentes espacios y/o redes de atención a la ciudadanía con los que cuenta la Subdirección. 3. Programar y orientar las reuniones internas como externas que sean necesarias en cumplimiento del objeto contractual. 4. Desarrollar y revisar que las piezas comunicativas cumplan con las directrices de la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC 5. Gestionar la aprobación de las piezas comunicativas por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones el IDPAC.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 28 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

NESTOR IVAN VARGAS SORACA	180	164	145	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento y apoyar en la gestión a los compromisos asumidos por la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Elaborar y hacer seguimiento a los objetivos institucionales y estratégicos, indicadores de resultado y demás herramientas de gestión a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Realizar la formulación y seguimiento a los proyectos institucionales que den cumplimiento a las funciones institucionales de la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Contribuir a la elaboración y formulación de documentos de política pública y documentos institucionales en relación a las actividades y funciones de la Subdirección de Promoción de la Participación. 6. Contribuir en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en desarrollo de las responsabilidades de la Subdirección de Promoción de la Participación.
LAURA ANGELICA VASQUEZ MALDONADO	181	196	153	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar alianzas estratégicas, promoción de los servicios y actividades académicas con las áreas misionales del Instituto, equipo territorial, así Como la red de Universidades, entidades, organizaciones, investigadores y ciudadanos que apoyan el proyecto de la Casa de la Participación. 2. Apoyar a la Subdirección en la elaboración de metodologías para el fomento de la lectura, investigación, escritura y creatividad aplicada así como en la convocatoria a investigadores y usuarios para que se involucren en proyectos en beneficio de la Participación Ciudadana. 3. Apoyar la identificación de necesidades de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC. 4. Apoyar a la Subdirección conceptual y metodológicamente en conjunto con el técnico en sistemas asignado, con el fin de consolidar una base de datos caracterizada de la población usuaria de la casa de la participación así como de las organizaciones y ciudadanos que potencialmente pueden ser beneficiarios de las diferentes Congresos, eventos y actividades de extensión que se ofrecen por parte de la Subdirección de Promoción en el Distrito. 5. Apoyar el desarrollo de contenidos y edición de publicaciones de la Casa de la Participación del IDPAC. 6. Presentar reporte mensual del cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Casa de la Participación del IDPAC.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 29 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

JAIME ANDRES SALAZAR LADINO	240	202	173	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar los espacios de coordinación y reunión con el equipo de articuladores de la Subdirección de Promoción de la Participación y gestores de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de la Participación, para desarrollar la estrategia de Gobierno Abierto – GABO y presupuestos participativos. 2. Realizar la formulación y el seguimiento de una herramienta de consolidación a la estrategia territorial del IDPAC a cargo de los articuladores de la Subdirección de Promoción de la Participación, generando recomendaciones y desarrollando estrategias de interlocución con la Alcaldías Locales respecto a la implementación de la Política Pública de la Participación incidente. 3. Generar enlace con los sectores de la Administración Distrital para la coordinación de la estrategia de Gobierno Abierto – GABO y presupuestos participativos, para la implementación de acciones de promoción de la participación desde la estrategia territorial del IDPAC. 4. Apoyar el acompañamiento de los articuladores de la Subdirección de Promoción de la Participación y gestores de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de la Participación, en la implementación de la estrategias diseñadas para la promoción de la participación en las instancias y los diferentes mecanismos de participación ciudadana. 5. Acompañar las comisiones intersectoriales o escenarios de articulación interinstitucional del nivel Distrital que sean asignados por la Subdirectora Subdirección de Promoción de la Participación, con el propósito de realizar un seguimiento a las acciones y responsabilidad que se generen en estos espacios.
CARLOS JULIO MOYA PRIETO	234	210	176	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la revisión mensual de las cuentas de cobro de contratistas administrativos y equipo territorial. 2. Elaborar informe de alertas y comunicar al supervisor sobre el estado de presentación de cuentas de cobro. 3. Elaborar y remitir a la Tesorería del IDPAC los memorandos de cuentas de cobro aprobadas. 4. Adelantar las actividades de soporte relacionadas con las cuentas de cobro de contratos suscritos por la plataforma SECOP II. 5. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo, necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones. 6. Verificar que los formatos y productos presentados por cada contratista se encuentren dispuestos en físico y en la carpeta magnética dispuesta para tal fin.
DANIEL FELIPE ROJAS ESCOBAR	235	268	240	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local. 2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 30 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

			<p>de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad.</p> <p>5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor</p>	
MAYERLI STEFANY GARAY ESCOBAR	202	285	266	<p>1. Acompañar en la gestión o desarrollo de la colección de material bibliográfico de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC.</p> <p>2. Acompañar el establecimiento de convenios con otras entidades para el desarrollo de las iniciativas de participación social del IDPAC.</p> <p>3. Acompañar el diseño y realización de talleres desde la casa de la Participación ciudadana del IDPAC</p> <p>4. Impulsar y desarrollar integralmente la estrategia de participación para niños y niñas del idpac</p> <p>5. Aportar a la generación y desarrollo de la estrategia de centro experimental para la participación y casa de la participación del idpac</p> <p>6. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones.</p> <p>7. Apoyar las dinámicas de trabajo y articulación territorial de la SPP</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 31 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

JORGE HUMBERTO LOPEZ ROJAS	336	297	274	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento al plan de acompañamiento de las acciones de participación que le sean asignados en el desarrollo del contrato. 2. Realizar acompañamiento a los actores sociales presentes en el territorio para potenciar su nivel de incidencia en las decisiones de interés público. 3. Apoyar, promover y generar seguimiento a los procesos de articulación distrital y local a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación y las dinámicas 4. Apoyar los análisis y gestión en materia de participación ciudadana frente a las decisiones administrativas en diversos campos de la vida de la ciudad y la administración distrital. 5. Fortalecer y apoyar la construcción y desarrollo de la estrategia de apoyo y promoción de la Planeación Participativa, en el marco de la articulación con otras entidades del Distrito y Alcaldías Locales. 6. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos e iniciativas institucionales que sean requeridos por el Supervisor. 7. Sistematizar y analizar la información recopilada en los diferentes espacios de los equipos locales y territoriales de la Subdirección de Promoción de la Participación
MARIA CATALINA VILLA DE LIGUORI	367	334	302	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la generación y desarrollo de la estrategia de centro experimental para la participación y casa de la participación del Idpac 2. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones. 3. Apoyar las dinámicas de trabajo y articulación territorial de la SPP 4. Acompañar en la gestión o desarrollo de la colección de material bibliográfico de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC. 5. Impulsar y Acompañar el establecimiento de convenios con otras entidades para el desarrollo de las iniciativas de participación social del IDPAC. 6. Acompañar el diseño y realización de talleres desde la casa de la Participación ciudadana del IDPAC 7. Impulsar y desarrollar integralmente la estrategia editorial, de comunicación y de producción de documentos de la SPP 8. Apoyar la articulación de tareas entre los distintos proyectos iniciativas de la SPP en cuanto a promoción de la participación en general
NATHALI MARIN GARCIA	374	342	306	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar el proceso de diseño y corrección de estilo necesarios de acuerdo a los requerimientos del supervisor. 2. Brindar sugerencias de diseño de los documentos o presentaciones requeridas. 3. Elaborar material audiovisual que se requiera siguiendo los lineamientos fijados por la Dirección General y el Supervisor. 4. Diseñar las piezas de acuerdo a las directrices internas establecidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC 5. Hacer las respectivas correcciones o ajustes al material producido. 6. Realizar seguimiento y garantizar la aprobación del material producido.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 32 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

YANNETH KATERINE HERNANDEZ INFANTE	391	373	338	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir en el reporte y seguimiento de las metas e indicadores asociados al proceso de promoción de la participación ciudadana. 2. Consolidar y clasificar la información producida por los equipos territoriales y la información en general que dé cuenta del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Apoyar el proceso de correspondencia de carácter interno y externo a cargo de Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Realizar el adecuado seguimiento al aplicativo de correspondencia CORDIS y SDQS. 5. Realizar actividades administrativas de apoyo a la Subdirección de Promoción de la Participación.
MARYA CAROLINA RODRIGUEZ RAMIREZ	476	441	379	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar el fortalecimiento de los servicios de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC en cuanto a su oferta en línea. 2. Realizar Plan de trabajo por la vigencia del contrato, conforme a las obligaciones y metas trazadas para la casa de la Participación ciudadana del IDPAC. 3. Prestar la atención a usuarios presenciales y virtuales de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC, realizando asistencia para la consulta del material bibliográfico, de los servicios que presta la casa de la Participación ciudadana del IDPAC y, en general, de la oferta institucional del IDPAC. 4. Realizar caracterización de usuarios y zona de influencia y de interés de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC 5. Acompañar en los procesos técnicos o actividades relacionadas con el ingreso del material bibliográfico de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC 6. Elaborar reporte mensual del cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Biblioteca de la Participación del IDPAC. 7. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo, necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones. 8. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 9. Al finalizar la ejecución contractual entregar un informe final de las actividades desarrolladas 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato
MARIA CAMILA ZAMBRANO PARRA	910	719	454	<p>Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para apoyar las actividades, procesos y requerimientos jurídicos que se adelanten en el Instituto.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 33 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

LUIS ALEJANDRO VENEGAS ROBAYO	136	121	100	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir, revisar y actualizar los Informes de Gestión y otros informes relacionados con la rendición de cuentas de la Subdirección de Promoción de la Participación en la periodicidad y fechas de corte convenidas con el supervisor. 2. Apoyar la construcción, elaboración y revisión de publicaciones de interés de la Subdirección de Promoción de la Participación y el Instituto. 3. Apoyar la agenda de reuniones en territorio relacionadas con asesoramiento, difusión y fortalecimiento en materia de acuerdos participativos. 4. Apoyar la revisión de cuentas de cobro, cumplimiento de objetos y obligaciones, así como verificación de entrega de soportes de pago del equipo de Articulación Territorial o de las cuentas que sean solicitadas por el Supervisor
DANIEL ALEJANDRO ROJAS VARGAS	375	339	315	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudios y/o diagnósticos sobre las políticas públicas distritales y locales en relación a fomento y promoción de la participación ciudadana. 2. Contribuir a la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos territoriales a nivel distrital. 3. Acompañar la coordinación de equipos territoriales a nivel distrital. 4. Realizar estudios y/o diagnósticos para el fortalecimiento de la oferta distrital de la Subdirección de Promoción de Participación, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 5. Revisar los documentos institucionales elaborados por los asesores de la Subdirección de Promoción de Participación y la Dirección General de acuerdo con las directrices impartidas y la normatividad vigente. 6. Realizar consultas y proyectar respuestas en temas que sean asignados por la Subdirección de Promoción de Participación y la Dirección General en los términos establecidos. 7. Formular estrategias para la implementación de políticas públicas en relación a fomento y promoción de la participación ciudadana.
DIANA MARÍA ARBELAEZ OSPINA	380	348	317	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar metodologías para la construcción colectiva y participativa de informes y documentos relacionados con la implementación de la Política Pública de Participación Incidente. 2. Consolidar la información relacionada con la revisión de la Política Pública de Participación Incidente y realizar el documento balance de la Política. 3. Revisar y hacer seguimiento al documento de caracterización de Instancias en el Distrito Capital y elaborar un informe. 4. Apoyar a la Subdirección de Promoción de la Participación en la definición, elaboración y revisión de documentos relacionados con participación ciudadana y acciones propias de la Subdirección. 5. Realizar actividades que aporten a mejorar la presencia y gestión del IDPAC en los territorios, mediante la asistencia, y el trabajo coordinado a nivel interinstitucional para la consolidación de procesos

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 34 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

ADRIANA SORAIDA DUARTE RODRIGUEZ	413	370	335	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el proceso de revisión de la política pública de participación incidente del Distrito de acuerdo a los lineamientos definidos en la materia en la Comisión Intersectorial de Participación. 2. Apoyar al IDPAC en el desarrollo, seguimiento y productos encomendados a la Subcomisión de Política Pública de la CIP 3. Apoyar el proceso de implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el marco del MIPG
LUIS ALEJANDRO VENEGAS ROBAYO	680	636	425	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir, revisar y actualizar los Informes de Gestión y otros informes relacionados con la rendición de cuentas de la Subdirección de Promoción de la Participación en la periodicidad y fechas de corte convenidas con el supervisor. 2. Apoyar la construcción, elaboración y revisión de publicaciones de interés de la Subdirección de Promoción de la Participación y el Instituto. 3. Apoyar la agenda de reuniones en territorio relacionadas con asesoramiento, difusión y fortalecimiento en materia de acuerdos participativos. 4. Apoyar la revisión de cuentas de cobro, cumplimiento de objetos y obligaciones, así como verificación de entrega de soportes de pago del equipo de Articulación Territorial o de las cuentas que sean solicitadas por el Supervisor
GUILLERMO HERNAN BARRERA BRICEÑO	227	193	183	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar en sus distintas etapas jornadas de información y capacitación de participación ciudadana en propiedad horizontal, sus herramientas, conceptos, normatividad y la aplicación de los mismos en territorio, de acuerdo con los lineamientos técnicos y operativos definidos. 2. Brindar acompañamiento al equipo territorial del Instituto en normatividad, modelos de organización, operación y funcionamiento, así como la promoción de acciones participativas y de fortalecimiento tanto a los nuevos Consejos Locales de Propiedad Horizontal como en temas generales de competencia de la Subdirección de Promoción para la Participación. 3. Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación así como brindar acompañamiento a necesidades de información y requerimientos del equipo territorial en materia de participación ciudadana en propiedad horizontal y las que delegue el supervisor del contrato. 4. Apoyo en el seguimiento a compromisos que en materia de participación ciudadana surjan en los Consejos Locales de Propiedad Horizontal. 5. Diligenciamiento semanal de la agenda SINET

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 35 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA	289	250	214	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local. 2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad. 5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS. 7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC. 8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor
------------------------------	-----	-----	-----	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 36 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

VIVIANA ANDREA RIVERA FONSECA	290	243	217	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local. 2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad. 5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS. 7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC. 8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor
-------------------------------	-----	-----	-----	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 37 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

FLOR AIDEE CUELLAR BALLEEN	288	265	230	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local. 2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad. 5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS. 7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC. 8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor
-------------------------------	-----	-----	-----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 38 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

ALEXANDER RUBIO GALVIS	287	276	235	<p>1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local.</p> <p>2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad.</p> <p>5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor</p>
------------------------	-----	-----	-----	---

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 39 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

ANA PAOLA SANCHEZ ARAGON	228	260	239	<p>1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local.</p> <p>2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad.</p> <p>5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor</p>
--------------------------	-----	-----	-----	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 40 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

YEIMY HELENA GIRALDO TORRES	208	287	241	<p>1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local.</p> <p>2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad.</p> <p>5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor</p>
--------------------------------	-----	-----	-----	---

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 41 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

YENNY RODRIGUEZ TOLOZA	340	295	261	<p>1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local.</p> <p>2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad.</p> <p>5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor</p>
------------------------	-----	-----	-----	---

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 42 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

CESAR AUGUSTO RUBIO JIMENEZ	337	321	288	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local. 2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad. 5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS. 7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC. 8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor
-----------------------------	-----	-----	-----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 43 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

DISNEY SANCHEZ ALVARADO	ELINA	339	328	291	<p>1. Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local.</p> <p>2. Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>3. Garantizar la presencia permanente del IDPAC, mediante la generación y cumplimiento de una programación en la localidad en la cual se brinde asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>4. Apoyar en la organización y desarrollo de las acciones del equipo territorial en lo local y al interior de la entidad.</p> <p>5. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>6. Otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>7. Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada según los lineamientos y directrices que expida la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor</p>
FLORENIA VALLEJO	LOPEZ	862	727	447	<p>1. Apoyar en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Apoyo a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 44 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Contratos segundo semestre 2020, plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”

CONTRATISTA	CDP	RP	CONTRATO	Principales Obligaciones
JUAN RICARDO MAMIAN BENVIDES	1268	1099	720	1. Realizar la articulación de procesos de participación local para mejorar la presencia y la gestión del IDPAC en las localidades. 2. Adelantar el seguimiento a los equipos territoriales frente al desarrollo del plan de acción mediante el análisis de los informes de avance mensuales que se den durante el desarrollo del contrato. 3. Realizar la consolidación de los informes y presentaciones relacionados con la gestión de la Estrategia de Articulación Territorial a nivel trimestral y anual. 4. Adelantar el seguimiento a los equipos territoriales, referentes IDPAC frente a los diagnósticos integrales de participación mediante el análisis de los informes de avance periódicos que se den durante el desarrollo del contrato.
LIZETH PALACIOS RUEDA	1285	1193	806	1. Elaborar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento al plan de acompañamiento de las acciones de participación que le sean asignados en el desarrollo del contrato. 2. Realizar acompañamiento a los actores sociales presentes en el territorio para potenciar su nivel de incidencia en las decisiones de interés público. 3. Apoyar, promover y generar seguimiento a los procesos de articulación distrital y local a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación y las dinámicas 4. Apoyar los análisis y gestión en materia de participación ciudadana frente a las decisiones administrativas en diversos campos de la vida de la ciudad y la administración distrital. 5. Fortalecer y apoyar la construcción y desarrollo de la estrategia de apoyo y promoción de la Planeación Participativa, en el marco de la articulación con otras entidades del Distrito y Alcaldías Locales. 6. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos e iniciativas institucionales que sean requeridos por el Supervisor. 7. Sistematizar y analizar la información recopilada en los diferentes espacios de los equipos locales y territoriales de la Subdirección de Promoción de la Participación

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 45 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

JORGE HUMBERTO LOPEZ ROJAS	1344	1203	822	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento al plan de acompañamiento de las acciones de participación que le sean asignados en el desarrollo del contrato. 2. Realizar acompañamiento a los actores sociales presentes en el territorio para potenciar su nivel de incidencia en las decisiones de interés público. 3. Apoyar, promover y generar seguimiento a los procesos de articulación distrital y local a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación y las dinámicas administrativas en diversos campos de la vida de la ciudad y la administración distrital. 4. Apoyar los análisis y gestión en materia de participación ciudadana frente a las decisiones administrativas en diversos campos de la vida de la ciudad y la administración distrital. 5. Fortalecer y apoyar la construcción y desarrollo de la estrategia de apoyo y promoción de la Planeación Participativa, en el marco de la articulación con otras entidades del Distrito y Alcaldías Locales. 6. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos e iniciativas institucionales que sean requeridos por el Supervisor. 7. Sistematizar y analizar la información recopilada en los diferentes espacios de los equipos locales y territoriales de la Subdirección de Promoción de la Participación
JAIR MARCEL MAHECHA GARZON	1513	1419	971	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar la implementación de la estrategia de los equipos territoriales que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de la entidad, de las alcaldías locales y la ciudadanía en los procesos de planeación y presupuestos participativos en las 20 localidades de Bogotá D.C y Bogotá Región. 2. Acompañar y orientar el análisis de información en la implementación de la estrategia de los equipos territoriales y las acciones interinstitucionales e internas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de la entidad, de las alcaldías locales y la ciudadanía en los procesos de planeación. 3. Acompañar y orientar la consolidación de información en la implementación de la estrategia de los equipos territoriales y las acciones interinstitucionales e internas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de la entidad, de las alcaldías locales y la ciudadanía en los procesos de planeación. 4. Acompañar y orientar las acciones interinstitucionales e internas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de la entidad, de las alcaldías locales y la ciudadanía en los procesos de planeación y presupuestos participativos en las 20 localidades de Bogotá D.C y Bogotá Región. 5. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación.
ERNESTO MONTENEGRO PEREZ	1756	1434	987	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar la construcción de análisis de política pública dentro de la subdirección de promoción de la participación 2. Acompañar la elaboración y diseño de documentos de planeación participativa para las localidades y entidades del Distrito, Bogotá Región 3. Coordinar con entidades de orden distrital, regional y nacional la planeación participativa para las localidades y entidades del Distrito

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 46 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO	1757	1430	988	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar la proyección de respuesta a los procesos jurídicos que se adelanten en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. 2. Acompañar la proyección de respuesta a los requerimientos jurídicos que se adelanten en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. 3. Acompañar la elaboración y diseño de documentos jurídicos necesarios que se adelanten en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.
ALI MILENA DIAZ RANGEL	1799	1533	1021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar y documentar una estrategia que permita la puesta en producción las herramientas tecnológicas para fortalecer las capacidades de la ciudadanía. 2. Desarrollar la planeación y diseño de la nueva plataforma Bogotá Abierta 3. Coordinar la información que se encuentra depositada en el repositorio de la Biblioteca, con la herramienta KOHA para el mejoramiento de la visualización para los usuarios. 4. Realizar apoyo gráfico en el desarrollo de los productos investigativos de la casa de las experiencias de la participación y la subdirección de promoción de la participación. 5. Elaborar y ajustar el material audiovisual que se requiera siguiendo los lineamientos fijados por dirección general y el supervisor 6. Realizar el sitio web para la Casa de las Experiencias de la Participación que será realizado en la herramienta Drupal y apoyar otros desarrollos web.
DIEGO FELIPE GAITAN HIDALGO	1753	1437	985	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar requerimientos para el sistema de información de procesos de gestión de tecnologías de la información. 2. Fortalecer las capacidades de la ciudadanía a escala local en lo concerniente a los procesos de gestión de tecnologías de la información. 3. Consolidar y organizar la información, bases de datos que se encuentran dispuestos en la plataforma Bogotá Abierta 4. Coordinar la programación y el desarrollo de la nueva plataforma para Bogotá Abierta. 5. Coordinar la información que se encuentra depositada en el repositorio de la Biblioteca, con la herramienta KOHA para el mejoramiento de la visualización para los usuarios. 6. Realizar el sitio web para la Casa de las Experiencias de la Participación que será realizado en la herramienta Drupal.
SHAMEEL THAHIR SILVA	1801	1447	995	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar y analizar las dinámicas de movilización y organización social a escala local y Distrital. 2. Documentar el análisis realizado a las dinámicas de movilización y organización social a escala local Distrital.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 47 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

IVAN DAVID MORENO BARON	1397	1175	803	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y generar los insumos y documentos necesarios en la implementación de Gobierno Abierto en el marco de la Política Pública de Participación Incidente del Distrito – PPPI y de otras normas para la participación en Bogotá y Bogotá región. 2. Apoyar y promover la articulación interinstitucional e intersectorial en temas de Gobierno Abierto y demás temas que requiera la SPP. 3. Realizar la construcción, elaboración y revisión de publicaciones y análisis de interés de la Subdirección de Promoción de la Participación y el Instituto. 4. Acompañar los procesos de equipos territoriales a nivel distrital en temas de Gobierno Abierto y demás requeridos por la SPP. 5. Acompañar la agenda de reuniones en territorio relacionadas con asesoramiento, difusión y fortalecimiento en materia temas relevantes para la SPP.
DANIEL ALEJANDRO ROJAS VARGAS	1343	1224	807	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudios y/o diagnósticos sobre las políticas públicas distritales y locales en relación a fomento y promoción de la participación ciudadana. 2. Contribuir a la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos territoriales a nivel distrital. 3. Acompañar la coordinación de equipos territoriales a nivel distrital. 4. Realizar estudios y/o diagnósticos para el fortalecimiento de la oferta distrital de la Subdirección de Promoción de Participación, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 5. Revisar los documentos institucionales elaborados por los asesores de la Subdirección de Promoción de Participación y la Dirección General de acuerdo con las directrices impartidas y la normatividad vigente. 6. Realizar consultas y proyectar respuestas en temas que sean asignados por la Subdirección de Promoción de Participación y la Dirección General en los términos establecidos. 7. Formular estrategias para la implementación de políticas públicas en relación a fomento y promoción de la participación ciudadana.
ADRIANA SORAIDA DUARTE RODRIGUEZ	1376	1227	831	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de revisión de la política pública de participación incidente del Distrito de acuerdo a los lineamientos definidos en la materia en la Comisión Intersectorial de Participación. 2. Orientar al IDPAC en el desarrollo, seguimiento y productos encomendados a la Subcomisión de Política Pública de la CIP 3. Acompañar el proceso de implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el marco del MIPG 4. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesario para cumplir con el objeto de sus obligaciones. 5. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 48 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

PEDRO ANTONIO BARON GARZON	1358	1218	833	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar en el documento que consolida los marcos conceptuales y normativos para la fase de Agenda pública de la reformulación de la PPPI. 2. Asistir y apoyar el desarrollo de la agenda de trabajo intersectorial que, en el marco de la CIP, se acuerde para la reformulación de la PPPI. 3. Apoyar en la elaboración de insumos y en el despliegue de la estrategia de participación para el proceso de Reformulación de la PPPI, así como en el análisis de sus resultados. 4. Consolidar el documento diagnóstico de la Política Pública de Participación Incidente, que dé cuenta de Análisis de incidencia, manejo de actores y posiciones. 5. Acompañar el proceso de reforma al Acuerdo 13 con el Concejo de Bogotá. 6. Ayudar a la elaboración del documento de Formulación de Política Pública. 7. Asistir y elaborar documentos requeridos para las reuniones de articulación con Secretaría de Planeación y Secretaría de Gobierno, de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato. 8. Aportar en la construcción del Plan de acción de la PPI.
UNION TEMPORAL IDPAC Z T P	1042	1282	884	<p>Prestar el servicio especial de transporte terrestre en la ciudad de Bogotá y sus áreas rurales con el fin de dar cumplimiento a la promoción y fortalecimiento de los procesos participativos de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias</p>
MARIA FERNANDA CASTILLO OSPINA	1494	1362	940	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir, revisar y actualizar los informes del plan de acción, cumplimiento de indicadores y otros informes relacionados con la planeación de la Subdirección de Promoción de la Participación, en los temas relacionados con la Política Pública de Participación, en la periodicidad y fechas de corte convenidas con el supervisor. 2. Elaborar, construir y revisar las actas de la Comisión Intersectorial de Participación – CIP, así como todos los demás documentos a cargo de la Secretaría Técnica de dicha instancia de Coordinación Distrital, desde la Subdirección de Promoción de la Participación y el Instituto. 3. Apoyar a la Subdirección de Promoción en los procesos relacionados con la elaboración de estrategias distritales de promoción de la participación ciudadana, reformulación de la Política Pública de Participación y armonización de instancias.
DHRI SAS	1003	1343	941	<p>Prestar los servicios de apoyo logístico, en la planificación, organización, administración y ejecución de todas las actividades y eventos que sean requeridos por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal en cumplimiento de sus procesos misionales</p>
JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ ACOSTA	1536	1386	966	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el documento de construcción de la política pública participativa y colaborativa. 2. Elaborar la estrategia de difusión para la construcción participativa y colaborativa de política pública 3. Asesorar a las entidades del distrito en temas de promoción de la participación 4. Construir los documentos necesarios, que permitan asesorar a las entidades del distrito en temas de participación 5. Acompañar y orientar la consolidación de la política pública participativa y colaborativa

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 49 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				6. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas. 7. Al finalizar la ejecución contractual entregar un informe final de las actividades desarrolladas.
MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	955	840	462	Prestar los servicios para la operación logística requerida en el desarrollo de los eventos y actividades misionales propias de la Subdirección de Promoción de la Participación
TANIA KARINA SALAZAR LOPEZ	1021	888	521	1. Apoyar el proceso de correspondencia de carácter interno y externo a cargo de Subdirección de Promoción de la Participación 2. Realizar el adecuado seguimiento al aplicativo de correspondencia CORDIS y SDQS 3. Realizar actividades administrativas de apoyo a la Subdirección de Promoción de la Participación 4. Apoyar el seguimiento del inventario a cargo del Subdirector de Promoción de la Participación. 5. Apoyar en la revisión de la cuenta de correo de esta Subdirección. 6. Apoyar el seguimiento a las tareas establecidas en la plataforma SECOP II 7. Apoyar en la organización de los archivos y productos de los contratistas del área administrativa a cargo de la Subdirección.
KAREN VIVIANA ROJAS PEREZ	1022	890	523	1. Realizar la formulación, actualización y seguimiento a los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Subdirección de Promoción de la Participación, puntualmente lo relacionado con indicadores, planes de mejoramiento, planes de acción, riesgos y documentos, con base en los lineamientos establecidos por el IDPAC. 2. Realizar el control de calidad de las evidencias documentales generadas en la ejecución de actividades de la Subdirección de Promoción de la Participación, en pro de la mejora continua del proceso. 3. Socializar con los servidores públicos y contratistas de la Subdirección de Promoción de la Participación, los documentos aprobados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 4. Apoyar el seguimiento a los acuerdos de gestión de la Subdirección con la Dirección General, y de la Subdirección y sus Gerencias. 5. Apoyar los procesos relacionados a la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios asignados a la Subdirección de Promoción de la Participación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IDPAC y la Comisión Nacional del Servicio Civil. 6. Proyectar los informes requeridos por la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y entes de control, respecto a los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Subdirección de Promoción de la Participación.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 50 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

GINNA LIZBELLY GALINDO MARTINEZ	1023	901	535	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades relacionadas con el Plan Anual de Adquisiciones. 2. Apoyar en la elaboración de reportes con información cualitativa y cuantitativa del cumplimiento de metas del proyecto de inversión. 3. Consolidar los informes de gestión en materia financiera de la dependencia o demás matrices, reportes o documentos solicitados. 4. Realizar la elaboración y seguimiento al Plan Mensual de Caja PAC. 5. Elaborar y revisar los documentos que desde el punto de vista presupuestal se deben originar por parte de la Subdirección. 6. Hacer seguimiento y apoyar en cada una de las actividades relacionadas con la plataforma SECOP II.
YANNETH KATERINE HERNANDEZ INFANTE	1026	907	547	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir en el reporte y seguimiento de las metas e indicadores asociados al proceso de promoción de la participación ciudadana. 2. Consolidar y clasificar la información producida por los equipos territoriales y la información en general que dé cuenta del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Apoyar el proceso de correspondencia de carácter interno y externo a cargo de Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Realizar el adecuado seguimiento al aplicativo de correspondencia CORDIS y SDQS. 5. Realizar actividades administrativas de apoyo a la Subdirección de Promoción de la Participación.
SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES	1095	928	566	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la formulación de acciones a implementar respecto a los proyectos de inversión. 2. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la formulación de políticas y acciones de participación a nivel local y Distrital, de acuerdo con las normas legales vigentes. 3. Desarrollar acciones de asesoría y acompañamiento permanente a los requerimientos, derechos de petición y las solicitudes de información de carácter jurídico de la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en el seguimiento y respuestas a las solicitudes de los Entes de Control. 5. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la revisión y elaboración de documentos en las etapas precontractuales, contractual y pos contractual de los proyectos de inversión. 6. Apoyar la supervisión (comités de supervisión y/o evaluación) sobre convenios y contratos que se lleven por la Subdirección.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 51 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

CARLOS JULIO MOYA PRIETO	1092	944	588	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la revisión mensual de las cuentas de cobro de contratistas administrativos y equipo territorial. 2. Elaborar informe de alertas y comunicar al supervisor sobre el estado de presentación de cuentas de cobro. 3. Elaborar y remitir a la Tesorería del IDPAC los memorandos de cuentas de cobro aprobadas. 4. Adelantar las actividades de soporte relacionadas con las cuentas de cobro de contratos suscritos por la plataforma SECOP II. 5. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo, necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones. 6. Verificar que los formatos y productos presentados por cada contratista se encuentren dispuestos en físico y en la carpeta magnética dispuesta para tal fin.
LAURA ANGELICA VASQUEZ MALDONADO	1094	979	595	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar alianzas estratégicas, promoción de los servicios y actividades académicas con las áreas misionales del Instituto, equipo territorial, así Como la red de Universidades, entidades, organizaciones, investigadores y ciudadanos que apoyan el proyecto de la Casa de la Participación. 2. Apoyar a la Subdirección en la elaboración de metodologías para el fomento de la lectura, investigación, escritura y creatividad aplicada así como en la convocatoria a investigadores y usuarios para que se involucren en proyectos en beneficio de la Participación Ciudadana. 3. Apoyar la identificación de necesidades de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC. 4. Apoyar a la Subdirección conceptual y metodológicamente en conjunto con el técnico en sistemas asignado, con el fin de consolidar una base de datos caracterizada de la población usuaria de la casa de la participación así como de las organizaciones y ciudadanos que potencialmente pueden ser beneficiarios de las diferentes Congresos, eventos y actividades de extensión que se ofrecen por parte de la Subdirección de Promoción en el Distrito. 5. Apoyar el desarrollo de contenidos y edición de publicaciones de la Casa de la Participación del IDPAC. 6. Presentar reporte mensual del cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Casa de la Participación del IDPAC.
VIVIAN ALEJANDRA LOPEZ PIEDRAHITA	1024	964	598	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar estudios previos, así como demás documentos precontractuales 2. Elaborar o apoyar estudios jurídicos o respuestas ante problemas jurídicos que correspondan a la Subdirección o las Gerencias relacionadas con ésta 3. Resolver peticiones, consultas, apoyar conceptos desde el aspecto jurídico que correspondan a la Subdirección. 4. Apoyar la supervisión (comités de supervisión y/o evaluación) sobre convenios y contratos que se lleven por la subdirección. 5. Dar visto bueno a los documentos y asegurarse que cumplan con los parámetros técnicos y legales requeridos de acuerdo con las actividades de la subdirección relacionados con aspectos jurídicos y contractuales

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 52 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	1210	952	604	<p>1. Brindar acompañamiento en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en los puntos de participación distrital, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de los Equipos Territoriales a nivel distrital.</p> <p>3. Brindar acompañamiento a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en las localidades desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p> <p>4. Brindar acompañamiento y realizar seguimiento al equipo conformado por los referentes en puntos locales de participación de las localidades de Bogotá.</p> <p>5. Consolidar y sistematizar la información del equipo conformado por los referentes en puntos locales de participación de las localidades de Bogotá.</p> <p>6. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que hayan sido asignados a su cargo para cumplir con el objeto de sus obligaciones.</p> <p>7. Brindar acompañamiento técnico en normatividad, modelos de organización, operación y funcionamiento a los espacios de participación distrital.</p> <p>8. Realizar el seguimiento y apoyo a los espacios de participación.</p>
MAURICIO ALEXIS RIVEROS QUINTERO	1209	991	622	<p>1. Orientar en el diseño e implementación de estrategias de comunicación enfocadas en la promoción de la participación de la Subdirección y sus gerencias.</p> <p>2. Orientar en la producción de piezas audiovisuales de los diferentes espacios y/o redes de atención a la ciudadanía con los que cuenta la Subdirección.</p> <p>3. Programar y orientar las reuniones internas como externas que sean necesarias en cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>4. Desarrollar y revisar que las piezas comunicativas cumplan con las directrices de la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC.</p> <p>5. Gestionar la aprobación de las piezas comunicativas por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 53 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

NESTOR IVAN VARGAS SORACA	1093	993	623	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento y apoyar en la gestión a los compromisos asumidos por la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Elaborar y hacer seguimiento a los objetivos institucionales y estratégicos, indicadores de resultado y demás herramientas de gestión a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Realizar la formulación y seguimiento a los proyectos institucionales que den cumplimiento a las funciones institucionales de la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Contribuir a la elaboración y formulación de documentos de política pública y documentos institucionales en relación a las actividades y funciones de la Subdirección de Promoción de la Participación. 6. Contribuir en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en desarrollo de las responsabilidades de la Subdirección de Promoción de la Participación.
HECTOR HUGO GOMEZ VALDERRAMA	1206	984	634	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
JIM RONNY MARTINEZ HERNANDEZ	1207	1028	642	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
EDUARD FABIAN RUCINQUE RODRIGUEZ	1232	998	644	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 54 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

VIVIANA ANDREA RIVERA FONSECA	1143	1025	647	<p>1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.</p>
LAURA VANESSA GONZALEZ LEAL	1208	1013	648	<p>1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p> <p>4. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se encuentren asignados al punto de participación e igualmente los que hayan sido asignados a su cargo para cumplir con el objeto de sus obligaciones.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 55 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

YOLANDA EUNICE GUTIERREZ LOPEZ	1211	1026	652	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
SOCIPATER ESNEIDER MELENDEZ CEBALLOS	1235	1096	660	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA	1138	1039	667	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente. 6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 56 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 57 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

DIEGO FERNANDO MARIÑO NIÑO	1564	1440	667	<p>1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p>
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS O.E.I.	1121	1078	676	<p>Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y la Organización de Estados Iberoamericanos para fortalecer organizaciones sociales, comunales, comunitarias y étnicas y potenciar las acciones de cuidado y solidaridad, a través del Fondo de iniciativas que contribuyan a mitigar la afectación provocada por el Covid-19.</p>
PAULA ALEJANDRA BELTRAN PORTILLO	1234	1046	685	<p>1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 58 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

MARIA FERNANDA DONCEL QUINTERO	1205	1068	698	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
PAULO CESAR GUILLEN ROJAS	1025	1084	706	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir y acordar el plan de trabajo correspondiente al desarrollo de las Plataformas de la subdirección de promoción de la participación y en general de la Participación y Acción Comunal, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las áreas misionales y de apoyo. 2. Articular e integrar el trabajo con los Ingenieros Desarrolladores de las diferentes áreas, (misionales y de apoyo) para que sus desarrollos formen parte de las Plataformas de Participación y Acción Comunal de acuerdo al plan de trabajo. 3. Diseñar, realizar y ejecutar los desarrollos y documentación requerida, de acuerdo al plan de trabajo, aprobados por el supervisor del Contrato. 4. Realizar las actividades necesarias de desarrollo y articulación con los ingenieros para garantizar la finalización de las plataformas de la subdirección de promoción de la participación y en general de la Participación y Acción Comunal de acuerdo a los objetivos propuestos en el plan de trabajo.
NAILYN ELIANA HURTADO VELANDIA	1233	1105	707	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
JOSE ANDRES PIÑEROS GONZALEZ	1270	1126	726	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el acompañamiento a los Equipos territoriales dentro de las actividades que estos realicen en terreno. 2. Realizar la programación y revisión mensual de las cuentas de cobro de contratistas administrativos y equipo territorial. 3. Elaborar y remitir a la Tesorería del IDPAC los memorandos de cuentas de cobro aprobadas 4. Realizar apoyo administrativo en la revisión y consolidación de informes, así como en la consolidación documental relacionada con la articulación territorial.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 59 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

OSCAR IVAN TRIANA GONZALEZ	1267	1117	734	<p>1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>
ANA PAOLA SANCHEZ ARAGON	1137	1118	735	<p>1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 60 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

FLOR CUELLAR BALLE AIDEE	1142	1127	736	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente. 6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS. 8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.
-----------------------------	------	------	-----	---

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 61 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

SILVIA JULIANA BECERRA OSTOS	1269	1123	737	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y hacer seguimiento a reuniones de equipos territoriales, acciones de equipo territorial que cualifiquen el trabajo de los equipos territoriales en las 20 localidades, reuniones de actividades con los enlaces de los diferentes procesos (subdirecciones y gerencias) para apoyar la gestión de los equipos territoriales en las localidades. 2. Realizar el seguimiento trimestral de los indicadores del plan de acción por dependencia a cargo del equipo territorial. 3. Dirigir y hacer seguimiento a las acciones del equipo de articuladores para fortalecer el trabajo de los equipos territoriales en las localidades. 4. Dirigir y acompañar las acciones de los equipos territoriales, para fortalecer la presencia del IDPAC en las localidades. 5. Realizar la articulación con entidades y sectores para que los equipos territoriales apoyen los procesos participativos (antes, durante y después) de los programas bandera del Distrito Capital. 6. Realizar la articulación de los equipos territoriales y las acciones que ejecutan para la generación de movilizaciones ciudadanas y campañas para la promoción de la participación en los territorios. 7. Realizar actividades que aporten a mejorar la presencia y gestión del IDPAC en los territorios, mediante la asistencia, y el trabajo coordinado a nivel interinstitucional para la consolidación de procesos que contribuyan al fortalecimiento de la participación en las localidades. 8. Realizar el apoyo en la revisión de las cuentas de cobro mensuales de contratistas que conforman el equipo de articulación de la subdirección de tal manera que se dé cumplimiento y entrega de soportes.
---------------------------------	------	------	-----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 62 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

YENNY RODRIGUEZ TOLOZA	1145	1141	752	<p>1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.</p>
VALENTINA MARIA ROSSO GENES	1348	1148	764	<p>1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial</p> <p>3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 63 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

MARYA CAROLINA RODRIGUEZ RAMIREZ	1347	1147	766	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar el fortalecimiento de los servicios de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC en cuanto a su oferta en línea. 2. Realizar Plan de trabajo por la vigencia del contrato, conforme a las obligaciones y metas trazadas para la casa de la Participación ciudadana del IDPAC. 3. Prestar la atención a usuarios presenciales y virtuales de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC, realizando asistencia para la consulta del material bibliográfico, de los servicios que presta la casa de la Participación ciudadana del IDPAC y, en general, de la oferta institucional del IDPAC. 4. Realizar caracterización de usuarios y zona de influencia y de interés de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC 5. Acompañar en los procesos técnicos o actividades relacionadas con el ingreso del material bibliográfico de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC 6. Elaborar reporte mensual del cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Biblioteca de la Participación del IDPAC.
DISNEY SANCHEZ ALVARADO ELINA	1141	1151	769	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente. 6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS. 8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 64 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

IVONNE JULIET JEREZ WILCHES	1287	1156	772	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
DANIEL FELIPE ROJAS ESCOBAR	1140	1160	773	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente. 6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS. 8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 65 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

CESAR AUGUSTO RUBIO JIMENEZ	1139	1196	788	<p>1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.</p> <p>2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad.</p> <p>5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP</p> <p>7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS.</p> <p>8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.</p>
MAYERLI STEFANY GARAY ESCOBAR	1286	1185	789	<p>1. Acompañar en la gestión o desarrollo de la colección de material bibliográfico de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC.</p> <p>2. Acompañar el establecimiento de convenios con otras entidades para el desarrollo de las iniciativas de participación social del IDPAC.</p> <p>3. Acompañar el diseño y realización de talleres desde la casa de la Participación ciudadana del IDPAC</p> <p>4. Impulsar y desarrollar integralmente la estrategia de participación para niños y niñas del idpac</p> <p>5. Aportar a la generación y desarrollo de la estrategia de centro experimental para la participación y casa de la participación del Idpac</p> <p>6. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones.</p> <p>7. Apoyar las dinámicas de trabajo y articulación territorial de la SPP</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 66 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

MARIA JAQUELINE LEAL LOAIZA	1346	1190	791	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
TANIA KARINA SALAZAR LOPEZ	1384	1181	795	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el proceso de correspondencia de carácter interno y externo a cargo de Subdirección de Promoción de la Participación 2. Realizar el adecuado seguimiento al aplicativo de correspondencia CORDIS y SDQS 3. Realizar actividades administrativas de apoyo a la Subdirección de Promoción de la Participación 4. Apoyar el seguimiento del inventario a cargo del Subdirector de Promoción de la Participación. 5. Apoyar en la revisión de la cuenta de correo de esta Subdirección. 6. Apoyar el seguimiento a las tareas establecidas en la plataforma SECOP II 7. Apoyar en la organización de los archivos y productos de los contratistas del área administrativa a cargo de la Subdirección.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 67 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

ALEXANDER RUBIO GALVIS	1136	1178	798	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente. 6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS. 8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.
------------------------	------	------	-----	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 68 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

YEIMY HELENA GIRALDO TORRES	1144	1179	801	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores. 2. Construir y articular de agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Garantizar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y a las diferentes instancias y organizaciones sociales por parte de todos los miembros del equipo territorial en cada localidad. 5. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial enfocado a la promoción de la participación incidente. 6. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP 7. Asistir otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento por parte del articulador local: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS. 8. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.
NATHALI MARIN GARCIA	1359	1201	824	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar el proceso de diseño y corrección de estilo necesarios de acuerdo a los requerimientos del supervisor. 2. Brindar sugerencias de diseño de los documentos o presentaciones requeridas. 3. Elaborar material audiovisual que se requiera siguiendo los lineamientos fijados por la Dirección General y el Supervisor. 4. Diseñar las piezas de acuerdo a las directrices internas establecidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC 5. Hacer las respectivas correcciones o ajustes al material producido. 6. Realizar seguimiento y garantizar la aprobación del material producido.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 69 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

MARIA CATERINA VILLA DE LIGUORI	1345	1212	828	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la generación y desarrollo de la estrategia de centro experimental para la participación y casa de la participación del Idpac 2. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones. 3. Apoyar las dinámicas de trabajo y articulación territorial de la SPP 4. Acompañar en la gestión o desarrollo de la colección de material bibliográfico de la casa de la Participación ciudadana del IDPAC. 5. Impulsar y Acompañar el establecimiento de convenios con otras entidades para el desarrollo de las iniciativas de participación social del IDPAC. 6. Acompañar el diseño y realización de talleres desde la casa de la Participación ciudadana del IDPAC 7. Impulsar y desarrollar integralmente la estrategia editorial, de comunicación y de producción de documentos de la SPP 8. Apoyar la articulación de tareas entre los distintos proyectos iniciativas de la SPP en cuanto a promoción de la participación en general
JEANPIERRY FELIPE GAITAN CASTRO	1383	1220	830	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas. 4. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se encuentren asignados al punto de participación e igualmente los que hayan sido asignados a su cargo para cumplir con el objeto de sus obligaciones.
LEONARDO MOJICA CASTRO	1432	1310	865	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 70 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

DIEGO ARMANDO JIMENEZ PEREZ	1428	1277	868	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la estrategia de pactos por la participación y convivencia que se adelante desde la SPP 2. Hacer seguimiento y coordinar la gestión a los compromisos asumidos para llevar a cabo la estrategia de pactos por la participación y convivencia que se adelante desde la SPP. 3. Desarrollar e implementar los pactos en el marco de los procesos de participación incidente desde la SPP. 4. Coordinar con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP. 5. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 6. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación.
KATHERINE JULIO ROMAÑA	1431	1291	878	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.
CARLOS JAVIER MONTAÑEZ BRAVO	1427	1286	879	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 71 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

YINA MARCELA ACOSTA VALENZUELA	1433	1307	880	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar la implementación de la estrategia de pactos por la participación y convivencia desde la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Acompañar y aportar en la construcción de la metodología de la estrategia de pactos por la participación y convivencia. 3. Acompañar y adelantar la convocatoria de la estrategia de pactos por la participación y convivencia. 4. Acompañar y aportar en la concertación de la estrategia de pactos por la participación y convivencia. 5. Acompañar y adelantar la aplicación de la estrategia de pactos por la participación y convivencia. 6. Acompañar y aportar en el desarrollo e implementación de los pactos en el marco de los procesos de participación incidente. 7. Acompañar y aportar en la coordinación con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP. 8. Acompañar y aportar en la articulación de la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 9. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 10. Elaborar y consolidar los documentos de formulación y desarrollo de la estrategia de pactos en los proceso de participación incidente.
IRIS ROSSANA PEREZ OSPINA	1430	1293	886	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial. 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas. 4. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se encuentren asignados al punto de participación e igualmente los que hayan sido asignados a su cargo para cumplir con el objeto de sus obligaciones.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 72 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

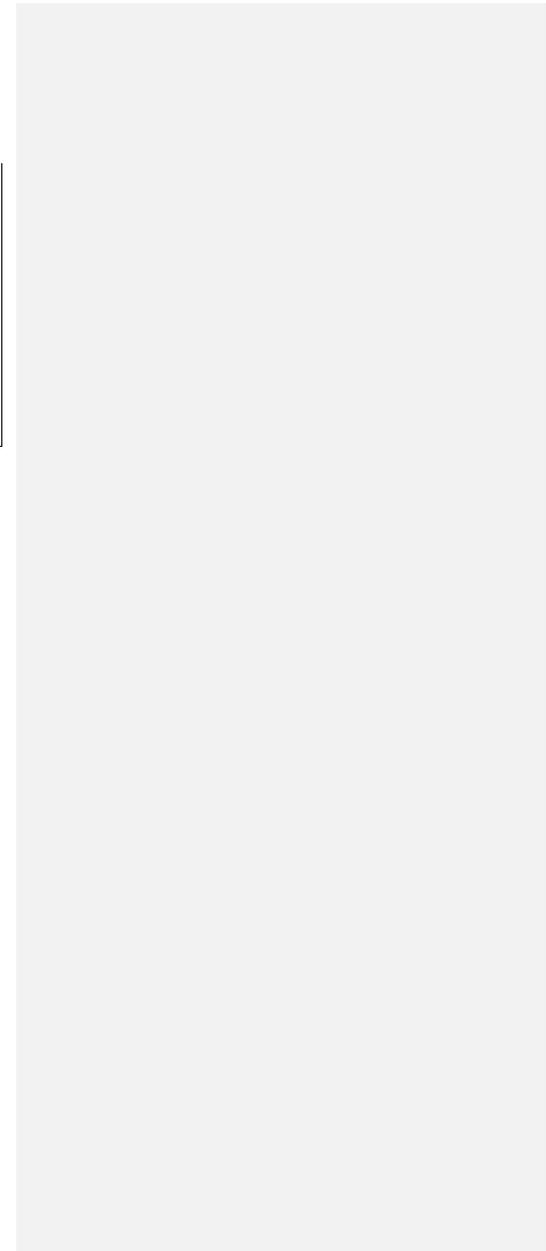
CAMILO ERNESTO VILLOTA PANTOJA	1462	1308	896	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar el proceso de diseño y corrección de estilo necesarios de acuerdo a los requerimientos del supervisor. 2. Brindar sugerencias de diseño de los documentos o presentaciones requeridas. 3. Elaborar material audiovisual que se requiera siguiendo los lineamientos fijados por la Dirección General y el Supervisor. 4. Diseñar las piezas de acuerdo a las directrices internas establecidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC 5. Hacer las respectivas correcciones o ajustes al material producido. 6. Realizar seguimiento y garantizar la aprobación del material producido.
LAURA CONSTANZA SANCHEZ FUENTES	1475	1311	897	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar la implementación de la estrategia de construcción de pactos y en general de promoción de diversas maneras de la participación ciudadana y de niños y niñas lideradas desde la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Acompañar y aportar la metodología de la estrategia de promoción de diversas maneras de la participación ciudadana y de niños y niñas 3. Acompañar y aportar en la concertación de la estrategia de pactos y en general de promoción de diversas maneras de la participación ciudadana y de niños y niñas, liderada por la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Acompañar la aplicación de la estrategia de pactos por la participación ciudadana y de niños y niñas. 5. Acompañar y aportar en el desarrollo e implementación de los pactos por la participación ciudadana y de niños y niñas. 6. Realizar el rastreo de información en materia de participación para la Subdirección de Promoción de la Participación.
FLORENIA LOPEZ VALLEJO	1429	1315	908	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 73 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

MARLENE TORRES RODRIGUEZ	1492	1325	920	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar metodologías para la construcción colectiva y participativa de informes y documentos relacionados con la implementación de la Política Pública de Participación Incidente. 2. Consolidar la información relacionada con la revisión de la Política Pública de Participación Incidente y realizar el documento balance de la Política. 3. Revisar y hacer seguimiento al documento de caracterización de Instancias en el Distrito Capital y elaborar un informe. 4. Acompañar a la Subdirección de Promoción de la Participación en la definición, elaboración y revisión de documentos relacionados con participación ciudadana y acciones propias de la Subdirección. 5. Realizar actividades que aporten a mejorar la presencia y gestión del IDPAC en los territorios, mediante la asistencia, y el trabajo coordinado a nivel interinstitucional para la consolidación de procesos que contribuyan al fortalecimiento de la participación en las localidades. 6. Adelantar las acciones pertinentes orientadas a la liberación de los pasivos exigibles, reservas y saldos pendientes por pagar de la Subdirección de Promoción de la Participación 7. Apoyar en el proceso precontractual y posterior supervisión de los contratos de transporte y operación logística en sus componentes técnico y financiero. 8. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones. 9. Acompañar al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos institucionales que sean requeridos por el Supervisor.
WILLIAM PALACIOS PALACIOS	1537	1387	968	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en el punto de participación asignado, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación. 2. Asistir a las reuniones de Equipo Territorial 3. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en la localidad desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas. 4. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se encuentren asignados al punto de participación e igualmente los que hayan sido asignados a su cargo para cumplir con el objeto de sus obligaciones.
COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA'YA HACE LA DIFERENCIA" S A S	1605	1507	1017	<p>Prestar el servicio de diseño e impresión de piezas comunicativas para la divulgación de la oferta de la casa de las experiencias de la participación y la política pública incidente</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 74 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

CAROLINA SANCHEZ BOHORQUEZ	1755	1443	986	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar la estrategia integral de ajuste a criterios MIPG desde la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Realizar la armonización jurídico-normativa de Política Pública de Participación Incidente. 3. Realizar la armonización jurídico-normativa de otras políticas en proceso de construcción dentro de la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Acompañar el proceso de reformulación incidente en su agenda pública. 5. Acompañar la implementación de la estrategia integral de ajuste a criterios MIPG desde la Subdirección de Promoción de la Participación. 6. Desarrollar la metodología de la estrategia de la armonización jurídico-normativa de Política Pública de Participación Incidente. 7. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas en la Subdirección de Promoción de la Participación.
----------------------------	------	------	-----	---



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 75 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

Contratos vigencia 2021, plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”

Beneficiariocontratista	CDP	CRP	Contrato	Principales obligaciones a cargo
EDUARD FABIAN RUCINQUE RODRIGUEZ	218	217	189	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando.</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 76 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				<p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio.</p> <p>11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.</p> <p>12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.</p>
YANETH SOCORRO MARTINEZ LOPEZ	229	277	233	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y</p>

sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.

6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando

7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.

8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.

9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.

10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio.

11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.

12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 78 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

LAURA ANGELICA VASQUEZ MALDONADO	212	248	242	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar alianzas estratégicas con las áreas misionales del Instituto, equipo territorial, así Como la red de Universidades, entidades, organizaciones, investigadores y ciudadanos para el fortalecimiento de la Casa de Experiencias de la Participación "C.E.P." 2. Apoyar a la Casa de Experiencias de la Participación en la elaboración de insumos y en el seguimiento de productos para el repositorio web del IDPAC. 3. Apoyar el desarrollo de insumos vinculados con la Sistematización de Experiencias y la producción de herramientas metodológicas dirigidas a la promoción de la participación ciudadana, de acuerdo a las actividades de la Casa de Experiencias de la Participación. 4. Apoyar a la Subdirección en la implementación y el seguimiento de estrategias de promoción de la participación propuestas desde la Casa, en articulación con los equipos territoriales de la SPP, enfocándose en el fortalecimiento de los espacios lúdico-pedagógicos de la "C.E.P." 5. Apoyar el desarrollo de contenidos y edición de publicaciones de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC. 6. Presentar reporte mensual del cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.
DIEGO FELIPE HIDALGO	521	426	393	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar requerimientos para el sistema de información de procesos de gestión de tecnologías de la información. 2. Fortalecer las capacidades de la ciudadanía a escala local en lo concerniente a los procesos de gestión de tecnologías de la información. 3. Consolidar y organizar la información, bases de datos que se encuentran dispuestos en la plataforma Bogotá Abierta. 4. Coordinar la programación y el desarrollo de la nueva plataforma para Bogotá Abierta. 5. Coordinar la recepción de la instancia de la plataforma La Red de Cuidado Ciudadano para implementar ajustes o mejoras que sean necesarias.

YANETH SOCORRO MARTINEZ LOPEZ	690	629	537	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
----------------------------------	-----	-----	-----	---



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 80 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

IVONNE JULIET JEREZ WILCHES	211	107	95	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
--------------------------------	-----	-----	----	---



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 82 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

CARLOS MONTAÑEZ BRAVO JAVIER	217	245	238	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
------------------------------	-----	-----	-----	---



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 84 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 85 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

MARIA FERNANDA DONCEL QUINTERO	219	230	214	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
-----------------------------------	-----	-----	-----	---



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 86 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 87 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

FLORENIA VALLEJO	LOPEZ	220	256	223	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 88 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 89 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

IRIS ROSSANA PEREZ OSPINA	222	258	248	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 90 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 91 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

MARIA JAQUELINE LEAL LOAIZA	221	285	258	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 92 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 93 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

KATHERINE ROMANA	JULIO	230	298	283	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 94 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 95 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

LEONARDO CASTRO	MOJICA	224	108	97	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e</p>
-----------------	--------	-----	-----	----	--



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 96 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

MARTHA CARRANZA GIL JANNETH	213	297	282	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
--------------------------------	-----	-----	-----	---



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 98 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

				interinstitucional en el territorio. 11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC. 12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.
--	--	--	--	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 99 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

OSCAR IVAN TRIANA GONZALEZ	225	274	241	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 100 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

PAULA ALEJANDRA BELTRAN PORTILLO	226	263	254	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
-------------------------------------	-----	-----	-----	---



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 102 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 103 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

VALENTINA MARIA ROSSO GENES	227	92	82	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e</p>
-----------------------------	-----	----	----	--



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 104 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 105 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

WILLIAM PALACIOS	PALACIOS	974	827	142	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e</p>
------------------	----------	-----	-----	-----	--



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 106 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 107 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

YEIMMY CAROLINA BELTRAN RODRIGUEZ	552	496	455	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
--------------------------------------	-----	-----	-----	---



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 108 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 109 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

NAILYN ELIANA HURTADO VELANDIA	210	186	187	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
--------------------------------	-----	-----	-----	---



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 110 de 242
Fecha de emisión: 23/05/2019

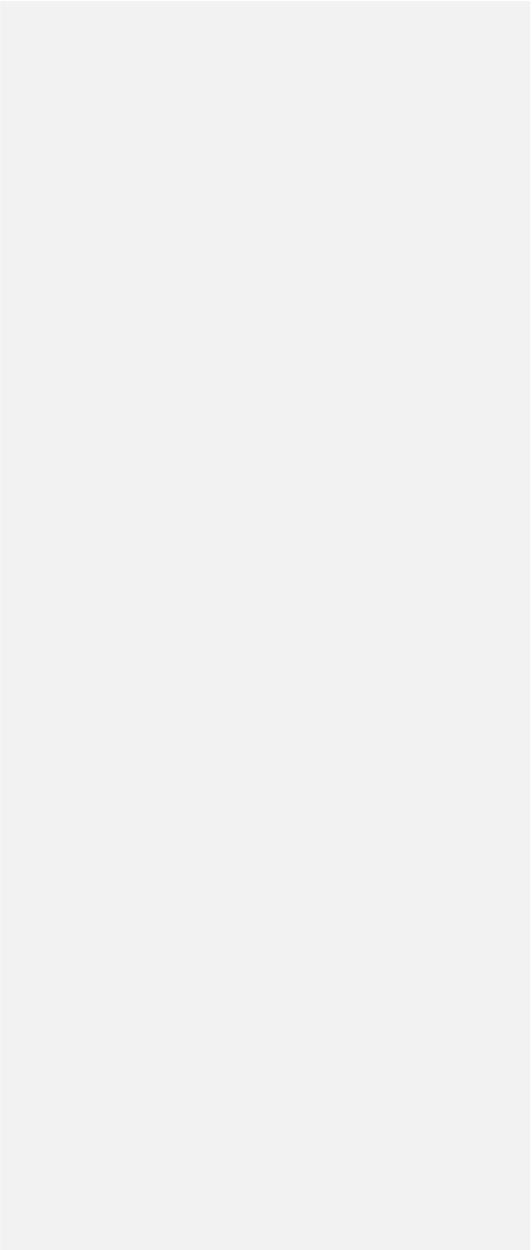
INFORME DE GESTIÓN

interinstitucional en el territorio.
11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.
12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

JEANPIERRY FELIPE GAITAN CASTRO	223	272	224	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
------------------------------------	-----	-----	-----	---

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 112 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				interinstitucional en el territorio. 11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC. 12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.
HELENA VIANEY MOGOLLON PARADA	616	530	480	1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y



sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.

6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando

7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.

8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.

9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.

10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio.

11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.

12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.

MOISES RODRIGUEZ	CUBILLOS	617	538	485	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 115 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				<p>interinstitucional en el territorio.</p> <p>11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.</p> <p>12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.</p>
<p>Laura Angelica Vasquez Maldonado</p>	688	599	530	<p>1. Gestionar alianzas estratégicas con las áreas misionales del Instituto, equipo territorial, así como la red de Universidades, entidades, organizaciones, investigadores y ciudadanos para el fortalecimiento de la Casa de Experiencias de la Participación "C.E.P."</p> <p>2. Apoyar a la Casa de Experiencias de la Participación en la elaboración de insumos y en el seguimiento de productos para el repositorio web del IDPAC.</p> <p>3. Apoyar el desarrollo de insumos vinculados con la Sistematización de Experiencias y la producción de herramientas metodológicas dirigidas a la promoción de la participación ciudadana, de acuerdo a las actividades de la Casa de Experiencias de la Participación.</p> <p>4. Apoyar a la Subdirección en la implementación y el seguimiento de estrategias de promoción de la participación propuestas desde la Casa, en articulación con los equipos territoriales de la SPP, enfocándose en el fortalecimiento de los espacios lúdico-pedagógicos de la "C.E.P."</p> <p>5. Apoyar el desarrollo de contenidos y edición de publicaciones de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.</p> <p>6. Presentar reporte mensual del cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.</p>
<p>Carlos Julio Moya Prieto</p>	264	259	249	<p>1. Apoyar en la revisión mensual de las cuentas de cobro de contratistas administrativos y equipo territorial.</p> <p>2. Elaborar informe de alertas y comunicar al supervisor sobre el estado de presentación de cuentas de cobro.</p> <p>3. Elaborar y remitir a la Tesorería del IDPAC los memorandos de cuentas de cobro aprobadas.</p> <p>4. Adelantar las actividades de soporte relacionadas con las cuentas de cobro de contratos suscritos por la plataforma SECOP II.</p> <p>5. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo, necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones.</p> <p>6. Verificar que los formatos y productos presentados por cada contratista se encuentren dispuestos en físico y en la carpeta magnética dispuesta para tal fin.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 116 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO	528	447	423	<p>1. Acompañar la proyección de respuesta a los procesos jurídicos que se adelanten en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.</p> <p>2. Acompañar la proyección de respuesta a los requerimientos jurídicos que se adelanten en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.</p> <p>3. Acompañar la elaboración y diseño de documentos jurídicos necesarios que se adelanten en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.</p>
JOSE ANDRES PIÑEROS GONZALEZ	262	172	149	<p>1. Definir y acordar el plan de trabajo correspondiente al desarrollo de las Plataformas de la subdirección de promoción de la participación y en general de la Participación y Acción Comunal, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las áreas misionales y de apoyo.</p> <p>2. Articular e integrar el trabajo con los Ingenieros Desarrolladores de las diferentes áreas, (misionales y de apoyo) para que sus desarrollos formen parte de las Plataformas de Participación y Acción Comunal de acuerdo al plan de trabajo.</p> <p>3. Diseñar, realizar y ejecutar los desarrollos y documentación requerida, de acuerdo al plan de trabajo, aprobados por el supervisor del Contrato.</p> <p>4. Realizar las actividades necesarias de desarrollo y articulación con los ingenieros para garantizar la finalización de las plataformas de la subdirección de promoción de la participación y en general de la Participación y Acción Comunal de acuerdo a los objetivos propuestos en el plan de trabajo.</p>
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	271	147	150	<p>1. Brindar acompañamiento en el servicio de orientación e información a la ciudadanía para garantizar integralmente la prestación de una amplia oferta institucional en los puntos de participación distrital, conforme con los lineamientos señalados por el IDPAC, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>2. Asistir a las reuniones de los Equipos Territoriales a nivel distrital.</p> <p>3. Brindar acompañamiento a las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en las localidades desde el espacio de participación, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectivas.</p> <p>5. Brindar acompañamiento y realizar seguimiento al equipo conformado por los referentes en</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 117 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				<p>puntos locales de participación de las localidades de Bogotá.</p> <p>6. Consolidar y sistematizar la información del equipo conformado por los referentes en puntos locales de participación de las localidades de Bogotá.</p>
MAYERLI STEFANY GARAY ESCOBAR	216	179	166	<p>1. Impulsar y desarrollar integralmente la estrategia de participación para niños y niñas del IDPAC, aportando en la construcción de un modelo pedagógico dirigido a la promoción de la participación con niños y niñas.</p> <p>2. Acompañar el establecimiento de convenios y alianzas estratégicas con otras entidades para el fortalecimiento de los procesos desarrollados desde la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.</p> <p>3. Acompañar el diseño y realización de los espacios lúdico-pedagógicos de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.</p> <p>4. Aportar a la generación y desarrollo de la estrategia de centro experimental para la participación y casa de la participación del IDPAC.</p>
MARYA CAROLINA RODRIGUEZ RAMIREZ	214	241	229	<p>1. Impulsar el componente de Sistematización de Experiencias de la "C.E.P." a través del desarrollo de productos relacionados con la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana, teniendo en cuenta los contextos locales urbanos y rurales, en articulación con los equipos territoriales de la SPP.</p> <p>2. Apoyar la formulación e implementación de la estrategia de nuevas prácticas y nuevos sujetos de la participación, diseñada por la "C.E.P." en articulación con los equipos territoriales de la SPP, aportando insumos relacionados con el rastreo de las expresiones innovadoras y diversas de la participación ciudadana.</p> <p>3. Apoyar, desde la "C.E.P.", la estrategia "Pactando" de la Subdirección, aportando en la construcción de pactos y metodologías de mediación social que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente, la ciudad y la región.</p> <p>4. Apoyar la implementación de los espacios lúdico-pedagógicos de la Casa de Experiencias de la Participación, gestionando alianzas estratégicas con entidades distritales, organizaciones, Universidades etc,</p> <p>5. Acompañar, desde la "C.E.P.", el proceso de elaboración de insumos y el seguimiento de contenidos relacionados con la página web/ repositorio del IDPAC.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 118 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				6. Elaborar reporte mensual del cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.
LAURA CONSTANZA SANCHEZ FUENTES	88	80	76	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar la implementación de la estrategia de construcción de pactos y en general de promoción de diversas maneras de la participación ciudadana y de niños y niñas lideradas desde la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Acompañar y aportar la metodología de la estrategia de promoción de diversas maneras de la participación ciudadana y de niños y niñas 3. Acompañar y aportar en la concertación de la estrategia de pactos y en general de promoción de diversas maneras de la participación ciudadana y de niños y niñas, liderada por la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Acompañar la aplicación de la estrategia de pactos por la participación ciudadana y de niños y niñas. 5. Acompañar y aportar en el desarrollo e implementación de los pactos por la participación ciudadana y de niños y niñas. 6. Realizar el rastreo de información en materia de participación para la Subdirección de Promoción de la Participación. 7. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación.
CAMILO ERNESTO VILLOTA PANTOJA	263	260	251	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener control y atención a las agendas de la subdirección. 2. Realizar las actualizaciones necesarias de la base de datos del personal. 3. Acompañar temas logísticos y documentales de la subdirección. 4. Acompañar el seguimiento del inventario a cargo del Subdirector de Promoción de la Participación 5. Acompañar en la revisión de la cuenta de correo de esta Subdirección

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 119 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

YANNETH KATERINE HERNANDEZ INFANTE	269	278	234	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la proyección de respuestas de peticiones y SDQS de la Subdirección de Promoción de Participación 2. Consolidar las respuestas a las peticiones, SDQS y proposiciones producidas por los equipos territoriales, administrativos y la información en general que dé respuesta a la anteriores de competencia de la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Apoyar el proceso de correspondencia de carácter interno y externo a cargo de Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Realizar el adecuado seguimiento al aplicativo de correspondencia CORDIS y SDQS. 5. Realizar actividades administrativas de apoyo a la Subdirección de Promoción de la Participación.
JUAN RICARDO MAMIAN BENAVIDES	267	177	155	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la articulación de procesos de participación local para mejorar la presencia y la gestión del IDPAC en las localidades. 2. Adelantar el seguimiento a los equipos territoriales frente al desarrollo del plan de acción mediante el análisis de los informes de avance mensuales que se den durante el desarrollo del contrato. 3. Realizar la consolidación de los informes y presentaciones relacionados con la gestión de la Estrategia de Articulación Territorial a nivel trimestral y anual. 4. Adelantar el seguimiento a los equipos territoriales, referentes IDPAC frente a los diagnósticos integrales de participación mediante el análisis de los informes de avance periódicos que se den durante el desarrollo del contrato.
NATHALI MARIN GARCIA	270	187	188	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar el proceso de diseño y corrección de estilo necesarios de acuerdo a los requerimientos del supervisor. 2. Brindar sugerencias de diseño de los documentos o presentaciones requeridas. 3. Elaborar material audiovisual que se requiera siguiendo los lineamientos fijados por la Dirección General y el Supervisor. 4. Diseñar las piezas de acuerdo a las directrices internas establecidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC 5. Hacer las respectivas correcciones o ajustes al material producido. 6. Realizar seguimiento y garantizar la aprobación del material producido.

 IDPAC BOGOTÁ		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 120 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
		INFORME DE GESTIÓN		
YINA MARCELA ACOSTA VALENZUELA	86	72	72	1. Acompañar la implementación de la estrategia de pactos por la participación y convivencia desde la Subdirección de Promoción de Participación. 2. Acompañar y aportar en la construcción de la metodología de la estrategia de pactos por la participación y convivencia. 3. Acompañar y adelantar la convocatoria de la estrategia de pactos por la participación y convivencia. 4. Acompañar y aportar en la concertación de la estrategia de pactos por la participación y convivencia. 5. Acompañar y adelantar la aplicación de la estrategia de pactos por la participación y convivencia. 6. Acompañar y aportar en el desarrollo e implementación de los pactos en el marco de los procesos de participación incidente. 7. Acompañar y aportar en la coordinación con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP. 8. Acompañar y aportar en la articulación de la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 9. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 10. Elaborar y consolidar los documentos de formulación y desarrollo de la estrategia de pactos en los procesos de participación incidente.
VIVIAN ALEJANDRA LOPEZ PIEDRAHITA	273	246	239	1. Gestionar estudios previos, así como demás documentos precontractuales. 2. Elaborar o apoyar estudios jurídicos o respuestas ante problemas jurídicos que correspondan a la Subdirección o las Gerencias relacionadas con ésta. 3. Resolver peticiones, consultas, apoyar conceptos desde el aspecto jurídico que correspondan a la Subdirección. 4. Apoyar la supervisión (comités de supervisión y/o evaluación) sobre convenios y contratos que se lleven por la subdirección. 5. Dar visto bueno a los documentos y asegurarse que cumplan con los parámetros técnicos y legales requeridos de acuerdo con las actividades de la subdirección relacionados con aspectos jurídicos y contractuales.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 121 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

NESTOR IVAN VARGAS SORACA	266	226	208	<p>1. Hacer seguimiento y apoyar en la gestión a los compromisos asumidos por la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>2. Elaborar y hacer seguimiento a los objetivos institucionales y estratégicos, indicadores de resultado y demás herramientas de gestión a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>3. Realizar la formulación y seguimiento a los proyectos institucionales que den cumplimiento a las funciones institucionales de la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>4. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Contribuir a la elaboración y formulación de documentos de política pública y documentos institucionales en relación a las actividades y funciones de la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>6. Contribuir en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en desarrollo de las responsabilidades de la Subdirección de Promoción de la Participación.</p>
FREDY GABRIEL HERNANDEZ GUTIERREZ	268	508	457	<p>1. Realizar la formulación, actualización y seguimiento a los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Subdirección de Promoción de la Participación, puntualmente lo relacionado con indicadores, planes de mejoramiento, planes de acción, riesgos y documentos, con base en los lineamientos establecidos por el IDPAC.</p> <p>2. Realizar el control de calidad de las evidencias documentales generadas en la ejecución de actividades de la Subdirección de Promoción de la Participación, en pro de la mejora continua del proceso.</p> <p>3. Socializar con los servidores públicos y contratistas de la Subdirección de Promoción de la Participación, los documentos aprobados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>4. Apoyar el seguimiento a los acuerdos de gestión de la Subdirección con la Dirección General, y de la Subdirección y sus Gerencias.</p> <p>5. Apoyar los procesos relacionados a la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios asignados a la Subdirección de Promoción de la Participación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IDPAC y la Comisión Nacional del Servicio Civil.</p> <p>6. Proyectar los informes requeridos por la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y entes de control, respecto a los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Subdirección de Promoción de la Participación.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 122 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

MARIA CATERINA VILLA DE LIGUORI	258	265	256	<p>1. Coordinar y aportar en la implementación de los componentes de trabajo de la Casa de Experiencias de la Participación -C.E. P- del IDPAC</p> <p>2. Impulsar y desarrollar la estrategia editorial y de producción de insumos relacionados con la Participación Ciudadana, de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC, en articulación con contenidos de la SPP que se requieran.</p> <p>3. Aportar en el diseño e implementación del proceso de Sistematización de Experiencias y la caracterización de nuevas prácticas y nuevos sujetos de la Participación en los contextos locales de Bogotá.</p> <p>4. Aportar en términos conceptuales y metodológicos la estrategia Pactando de la SPP, en articulación con la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.</p> <p>5. Impulsar y Acompañar el establecimiento de convenios con otras entidades para el desarrollo de las iniciativas de participación social del IDPAC y el fortalecimiento de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.</p> <p>6. Acompañar la implementación y realizar el seguimiento de los espacios lúdico-pedagógicos de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC, para la promoción de la participación ciudadana en Bogotá.</p> <p>7. Acompañar el proceso de elaboración de insumos y el seguimiento de contenidos relacionados con la página web y el repositorio del IDPAC</p> <p>8. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones</p>
---------------------------------	-----	-----	-----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 123 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

DIEGO MARIÑO NIÑO FERNANDO	186	130	120	<p>1 Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2 Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3 Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8 Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9 Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
-------------------------------	-----	-----	-----	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 124 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

ANA PAOLA SANCHEZ ARAGON	184	58	57	<p>1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
--------------------------	-----	----	----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 125 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

ALEXANDER GALVIS	RUBIO	183	76	69	<p>1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
------------------	-------	-----	----	----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 126 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

VIVIANA ANDREA RIVERA FONSECA	189	46	43	<p>1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
-------------------------------	-----	----	----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 127 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

YENNY TOLOZA	RODRIGUEZ	190	77	71	<p>1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
--------------	-----------	-----	----	----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 128 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

CESAR AUGUSTO RUBIO JIMENEZ	185	67	59	<p>1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
--------------------------------	-----	----	----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 129 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

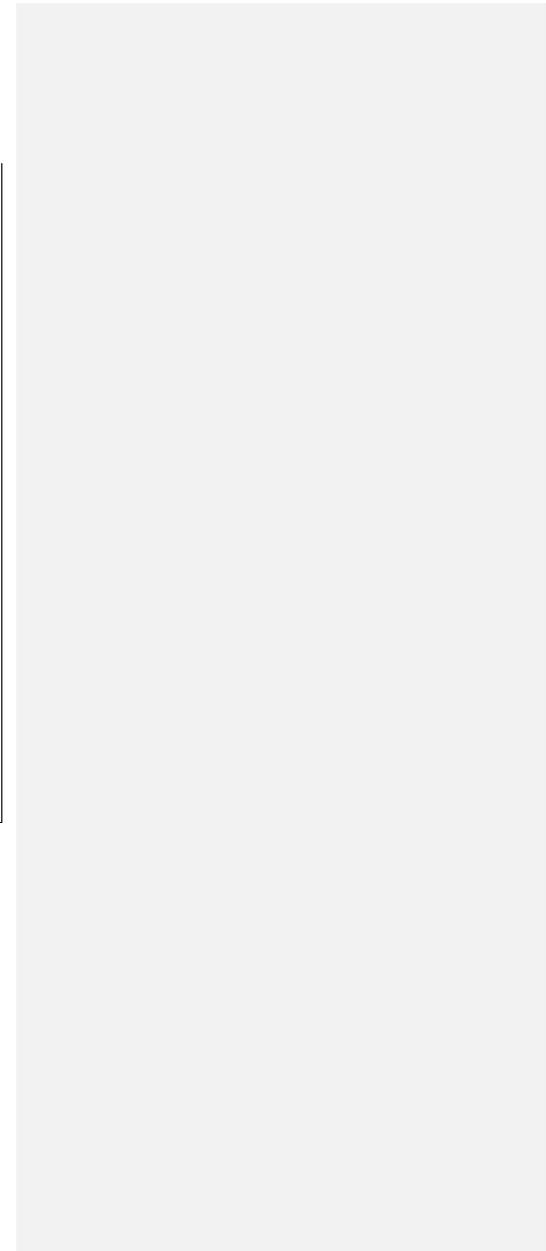
DANIEL FELIPE ROJAS ESCOBAR	182	47	44	<p>1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
-----------------------------	-----	----	----	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 130 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

FLOR AIDEE CUELLAR BALLEN	188	255	127	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP. 2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación. 4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local. 5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general. 6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente. 7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación) 8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras. 9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.
------------------------------	-----	-----	-----	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 131 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

DISNEY ELINA SANCHEZ ALVARADO	187	71	60	<p>1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
-------------------------------	-----	----	----	--



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 132 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

YEIMY HELENA GIRALDO TORRES	181	206	148	<p>1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
GINNA LIZBELLY GALINDO MARTINEZ	265	221	204	<p>1. Realizar actividades relacionadas con el Plan Anual de Adquisiciones.</p> <p>2. Apoyar en la elaboración de reportes con información cualitativa y cuantitativa del cumplimiento de metas del proyecto de inversión.</p> <p>3. Consolidar los informes de gestión en materia financiera de la dependencia o demás matrices, reportes o documentos solicitados.</p> <p>4. Realizar la elaboración y seguimiento al Plan Mensual de Caja PAC.</p> <p>5. Elaborar y revisar los documentos que desde el punto de vista presupuestal se deben originar por parte de la Subdirección.</p> <p>6. Hacer seguimiento y apoyar en cada una de las actividades relacionadas con la plataforma SECOP II.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 133 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

DIEGO ARMANDO JIMENEZ PEREZ	279	269	263	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la estrategia de pactos por la participación y convivencia que se adelante desde la SPP 2. Hacer seguimiento y coordinar la gestión a los compromisos asumidos para llevar a cabo la estrategia de pactos por la participación y convivencia que se adelante desde la SPP. 3. Desarrollar e implementar los pactos en el marco de los procesos de participación incidente desde la SPP. 4. Coordinar con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP. 5. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 6. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación.
ALHENA FERNANDEZ CAICEDO	800	704	607	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y acompañar la construcción y análisis de política pública dentro de la subdirección de promoción de la participación 2. Asesorar y acompañar la elaboración y diseño de documentos de participación para las localidades y entidades del Distrito, Bogotá Región 3. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 4. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato. 5. Preparar informes de gestión que den cuenta de los resultados de las actividades realizadas en la Subdirección de Promoción de la Participación. 6. Al finalizar la ejecución contractual entregar un informe final de las actividades desarrolladas
MAURICIO RIVEROS QUINTERO ALEXIS	215	272	216	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar en el diseño e implementación de estrategias de comunicación de la Subdirección enfocadas en la promoción de la participación 2. Orientar y aportar en la producción de piezas audiovisuales de los diferentes espacios y/o redes de atención a la ciudadanía con los que cuenta la Subdirección y revisar que las piezas comunicativas cumplan con las directrices de la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC. 3. Gestionar la aprobación de las piezas comunicativas por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC. 4. Gestionar, administrar y hacer seguimiento de la plataforma Bogotá Abierta y los retos que se publican en ella. 5. Programar y orientar las reuniones internas como externas que sean necesarias en

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 134 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				<p>del</p> <p>objeto</p> <p>cumplimiento contractual.</p>
<p>SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES</p>	272	220	202	<p>1. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la formulación de acciones a implementar respecto a los proyectos de inversión.</p> <p>2. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la formulación de políticas y acciones de participación a nivel local y Distrital, de acuerdo con las normas legales vigentes.</p> <p>3. Desarrollar acciones de asesoría y acompañamiento permanente a los requerimientos, derechos de petición y las solicitudes de información de carácter jurídico de la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>4. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en el seguimiento y respuestas a las solicitudes de los Entes de Control</p> <p>5. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la revisión y elaboración de documentos en las etapas precontractuales, contractual y pos contractual de los proyectos de inversión.</p> <p>6. Apoyar la supervisión (comités de supervisión y/o evaluación) sobre convenios y contratos que se lleven por la Subdirección.</p>
<p>IVAN DAVID MORENO BARON</p>	721	663	577	<p>1. Coordinar y aportar en la implementación de los componentes de trabajo de la Casa de Experiencias de la Participación -C.E. P- del IDPAC</p> <p>2. Impulsar y desarrollar la estrategia editorial y de producción de insumos relacionados con la Participación Ciudadana, de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC, en articulación con contenidos de la SPP que se requieran.</p> <p>3. Aportar en el diseño e implementación del proceso de Sistematización de Experiencias y la caracterización de nuevas prácticas y nuevos sujetos de la Participación en los contextos locales de Bogotá.</p> <p>4. Aportar en términos conceptuales y metodológicos la estrategia Pactando de la SPP, en articulación con la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC, para la promoción de la participación ciudadana en Bogotá. 7. Acompañar el proceso de elaboración de insumos y el</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 135 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

			<p>seguimiento de contenidos relacionados con la página web y el repositorio del IDPAC Experiencias de la Participación del IDPAC.</p> <p>5. Impulsar y Acompañar el establecimiento de convenios con otras entidades para el desarrollo de las iniciativas de participación social del IDPAC y el fortalecimiento de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.</p> <p>6. Acompañar la implementación y realizar el seguimiento de los espacios lúdico-pedagógicos de la Casa de</p>	
JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ ACOSTA	172	240	228	<p>1. Aportar en el documento que consolida los marcos conceptuales y normativos para la fase de Agenda pública de la reformulación de la PPPI.</p> <p>2. Asistir y apoyar el desarrollo de la agenda de trabajo intersectorial que, en el marco de la CIP, se acuerde para la reformulación de la PPPI.</p> <p>3. Apoyar en la elaboración de insumos y en el despliegue de la estrategia de participación para el proceso de Reformulación de la PPPI, así como en el análisis de sus resultados.</p> <p>4. Consolidar el documento diagnóstico de la Política Pública de Participación Incidente, que dé cuenta de Análisis de incidencia, manejo de actores y posiciones.</p> <p>5. Acompañar el proceso de reforma al Acuerdo 13 y otros Acuerdos Distritales que se definan con el Concejo de Bogotá.</p> <p>6. Ayudar a la elaboración del documento de Formulación de Política Pública.</p> <p>7. Asistir y elaborar documentos requeridos para las reuniones de articulación con Secretaría de Planeación y Secretaria de Gobierno, de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.</p> <p>8. Aportar en la construcción del Plan de acción de la PPI.</p>
CAROLINA SANCHEZ BOHORQUEZ	87	208	180	<p>1. Diseñar la estrategia integral de ajuste a criterios MIPG desde la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>2. Realizar la armonización jurídico-normativa de Política Pública de Participación Incidente.</p> <p>3. Realizar la armonización jurídico-normativa de otras políticas y procesos de reforma de las normas de la participación en Bogotá y Bogotá - Región.</p> <p>4. Acompañar el proceso de reformulación incidente en su agenda pública.</p> <p>5. Acompañar la implementación de la estrategia integral de ajuste a criterios MIPG desde la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>6. Desarrollar la metodología de la estrategia de la armonización jurídico-normativa de Política Pública de Participación Incidente.</p> <p>7. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas en la Subdirección de Promoción de la Participación.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 136 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

JORGE HUMBERTO LOPEZ ROJAS	281	261	252	<p>1. Elaborar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento al plan de acompañamiento de las acciones de participación que le sean asignados en el desarrollo del contrato.</p> <p>2. Realizar acompañamiento a los actores sociales presentes en el territorio para potenciar su nivel de incidencia en las decisiones de interés público.</p> <p>3. Apoyar, promover y generar seguimiento a los procesos de articulación distrital y local a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación y las dinámicas administrativas en diversos campos de la vida de la ciudad y la administración distrital.</p> <p>4. Apoyar los análisis y gestión en materia de participación ciudadana frente a las decisiones administrativas en diversos campos de la vida de la ciudad y la administración distrital.</p> <p>5. Fortalecer y apoyar la construcción y desarrollo de la estrategia de apoyo y promoción de la Planeación Participativa, en el marco de la articulación con otras entidades del Distrito y Alcaldías Locales.</p> <p>6. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos e iniciativas institucionales que sean requeridos por el Supervisor.</p> <p>7. Sistematizar y analizar la información recopilada en los diferentes espacios de los equipos locales y territoriales de la Subdirección de Promoción de la Participación</p>
MARTHA CLAUDIA COTAMO SALAZAR	257	209	194	<p>Prestar los servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica y administrativa, para realizar labores operativas en el desarrollo de los procedimientos de gestión documental del proceso de gestión contractual especialmente los derivados de la subdirección de promoción de la participación</p>
JOSE RAFAEL MORENO RODRIGUEZ	256	74	73	<p>Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para asesorar jurídicamente al proceso de gestión contractual del Instituto en el desarrollo de los trámites a su cargo, especialmente los asociados a la subdirección de promoción de la participación</p>
DANIEL ALEJANDRO ROJAS VARGAS	259	105	79	<p>1. Realizar estudios y/o diagnósticos sobre las políticas públicas distritales y locales en relación a fomento de la participación y promoción de la participación ciudadana.</p> <p>2. Contribuir a la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos territoriales a nivel distrital.</p> <p>3. Acompañar la coordinación de equipos territoriales a nivel distrital.</p> <p>4. Realizar estudios y/o diagnósticos para el fortalecimiento de la oferta distrital de la Subdirección de Promoción de Participación, en especial los relacionados con una atención adecuada a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instancias de participación.</p> <p>5. Revisar los documentos institucionales elaborados por los asesores de la Subdirección de Promoción de Participación y la Dirección General de acuerdo con las directrices impartidas y la normatividad vigente.</p> <p>6. Realizar consultas y proyectar respuestas en temas que sean asignados por la Subdirección de Promoción de Participación y la Dirección General en los términos establecidos.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 137 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

				7. Formular estrategias para la implementación de políticas públicas en relación a fomento y promoción de la participación ciudadana.
IVAN DAVID MORENO BARON	260	275	259	<p>1. Coordinar y aportar en la implementación de los componentes de trabajo de la Casa de Experiencias de la Participación -C.E. P- del IDPAC</p> <p>2. Impulsar y desarrollar la estrategia editorial y de producción de insumos relacionados con la Participación Ciudadana, de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC, en articulación con contenidos de la SPP que se requieran.</p> <p>3. Aportar en el diseño e implementación del proceso de Sistematización de Experiencias y la caracterización de nuevas prácticas y nuevos sujetos de la Participación en los contextos locales de Bogotá.</p> <p>4. Aportar en términos conceptuales y metodológicos la estrategia Pactando de la SPP, en articulación con la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC, para la promoción de la participación ciudadana en Bogotá.</p> <p>5. Impulsar y Acompañar el establecimiento de convenios con otras entidades para el desarrollo de las iniciativas de participación social del IDPAC y el fortalecimiento de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.</p> <p>6. Acompañar la implementación y realizar el seguimiento de los espacios lúdico-pedagógicos de la Casa de</p> <p>7. Acompañar el proceso de elaboración de insumos y el seguimiento de contenidos relacionados con la página web y el repositorio del IDPAC Experiencias de la Participación del IDPAC.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 138 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

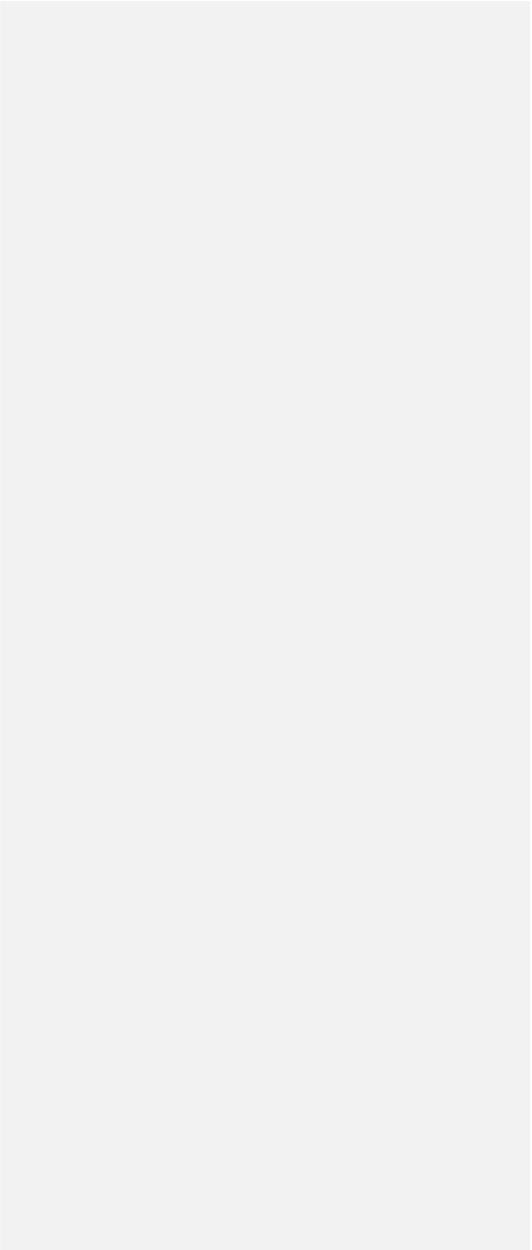
LIZETH PALACIOS RUEDA	280	279	265	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, ejecutar y evaluar el plan de acompañamiento de las acciones de participación que le sean asignados en el desarrollo del contrato. 2. Realizar acompañamiento a los actores sociales presentes en el territorio mediante acciones pedagógicas para potenciar su nivel de incidencia en las decisiones de interés público. 3. Apoyar, promover y generar seguimiento a los procesos de articulación distrital y local a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación y las dinámicas de la participación ciudadana incidente 4. Apoyar la construcción y desarrollo de la estrategia de apoyo y promoción de la Planeación Participativa, en el marco de la articulación con otras entidades del Distrito y Alcaldías Locales y la participación ciudadana incidente. 5. Sistematizar la información recopilada en los diferentes espacios de los equipos locales y territoriales de la Subdirección de Promoción de la Participación y la participación ciudadana incidente 6. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos e iniciativas institucionales mediante acciones pedagógicas que sean requeridos por el Supervisor. 7. Orientar el modelo territorial de gestión en coordinación con los temas de articulación intersectorial
SILVIA JULIANA BECERRA OSTOS	333	267	261	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar los procesos de reformulación, reforma y diseño de políticas públicas y normas referentes a la participación en Bogotá, buscando u articulación, armonización y concatenación en pro de una participación más incidente y accesible para la ciudadanía. 2. Dinamizar y hacer seguimiento del proceso de diseño, aportes ciudadanos y componente de participación de la Ley de Región Metropolitana. 3. Liderar, desde la SPP, la coordinación inter e intra institucional necesaria para la reforma integral y la construcción de un nuevo marco de la participación en la Bogotá y su articulación con la construcción de región. 4. Apoyar los análisis, sistematización y gestión en materia de participación ciudadana en diversos campos de la vida de la ciudad y la administración distrital. 5. Fortalecer y apoyar la construcción y desarrollo de la estrategia de promoción de la participación y la articulación de proyectos estratégico de Idpac. 6. Brindar apoyo al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en los eventos e iniciativas institucionales que sean requeridos por el Supervisor.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 139 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

RICARDO ANDRES RUJE CABRERA	524	537	484	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar análisis y documentos que consolide la normatividad existente referida a la participación en la ciudad y que incluya recomendaciones para su armonización 2. Acompañar los procesos de modificación de los instrumentos normativos que conforman el sistema de participación de la ciudad (decretos 448, 503, 819 / acuerdos 12 y 13) 3. Apoyar la implementación y sistematización del proceso de agenda pública de la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente del Distrito, en localidades de la ciudad. 4. Apoyar la elaboración de los análisis y documentos producto de la fase de agenda pública de la reformulación y los que se requieran para la puesta en marcha de la fase de formulación de la Política Pública de Participación Incidente del Distrito 5. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 6. Acompañar las instancias formales e informales desde la promoción de los mecanismos de participación. 7. Acompañamiento a los procesos de mediación de conflictos y la estrategia pactando.
LUCY STELLA BELTRAN BAQUERO	520	467	440	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP. 2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación. 4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local. 5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general. 6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente. 7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación) 8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 140 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				<p>Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p> <p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
ZAIRA VANESSA ROA RODRIGUEZ	1071	860	689	<p>1. Desarrollar acciones jurídicas respecto a los requerimientos, derechos de petición, tutelas y las solicitudes de información de carácter jurídico del Instituto.</p> <p>2. Desarrollar las acciones jurídicas para la Subdirección de Promoción de la Participación en la revisión y elaboración de documentos en las etapas precontractuales, contractual y post contractual de los proyectos de inversión.</p> <p>3. Desarrollar acciones jurídicas respecto a la realización de conceptos jurídicos y respuestas de tipo jurídico con enfoque en los temas misionales de manejo de la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>4. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p>



 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 141 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				<p>5. Acompañar la elaboración y diseño de documentos jurídicos necesarios que se adelanten en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.</p> <p>6. Articular agendas con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de acciones en el territorio.</p>
EDISON DE JESUS NARVAEZ GUETE	812	694	595	<p>1. Acompañar procesos de diseño, gestión e implementación de pactos, acuerdos y otros mecanismos de promoción de la participación para la identificación, caracterización y fortalecimiento de instancias de participación y otras dinámicas ciudadanas</p> <p>2. Promover y desarrollar estrategias integrales de innovación y fortalecimiento de la participación en los territorios y dinámicas locales y/o distritales que le sean asignados por la supervisión</p> <p>3. Acompañar la articulación y coordinación de estrategias y actividades entre la SPP y la GIMP en asuntos de promoción de la participación y atención de instancias de participación, en el marco de lo indicado en los criterios de elegibilidad y viabilidad en cuento a estrategias de pactos y fortalecimiento de procesos e instancias de participación.</p> <p>4. Atender y promover las actividades asignadas por la SPP en coordinación con la GIMP en el trabajo de equipos locales de IDPAC que le sean asignados por la supervisión.</p>
MARIO SOLANO PUENTES	600	539	465	<p>1. Adelantar la sistematización y gestión en materia de participación ciudadana, análisis y producción de documentos.</p> <p>2. Adelantar los procesos de reformulación, reforma y diseño de políticas públicas y normas referentes a la participación en Bogotá.</p> <p>3. Adelantar la convocatoria, seguimiento y sistematización de la Comisión Intersectorial de Participación – CIP.</p> <p>4. Adelantar la convocatoria, seguimiento y sistematización del Consejo Consultivo y otras instancias de participación Distrital según la designación del Supervisor.</p> <p>5. Dinamizar, sistematizar y desarrollar procesos de promoción de la participación.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 142 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

MARIO SOLANO PUENTES	911	798	619	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar la sistematización y gestión en materia de participación ciudadana, análisis y producción de documentos. 2. Adelantar los procesos de reformulación, reforma y diseño de políticas públicas y normas referentes a la participación en Bogotá. 3. Adelantar la convocatoria, seguimiento y sistematización de la Comisión Intersectorial de Participación - CIP. 4. Adelantar la convocatoria, seguimiento y sistematización del Consejo Consultivo y otras instancias de participación Distrital según la designación del Supervisor. 5. Dinamizar, sistematizar y desarrollar procesos de promoción de la participación.
ANGIE VANESA BELTRAN SILVA	608	524	474	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar temas de gestión documental de la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Apoyar la organización de archivo físico y digital aplicando las Tablas de Retención Documental - TRD, el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental - FUID y Hoja de Control para el para el Archivo de Gestión de la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Adelantar la sistematización, consulta y cargue de información en las plataformas digitales entre ella SIGPARTICIPO y las que le designe el Supervisor. 4. Apoyar la sistematización de información que requiera el equipo territorial de la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.
ANGIE VANESA BELTRAN SILVA	889	768	653	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar temas de gestión documental de la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Apoyar la organización de archivo físico y digital aplicando las Tablas de Retención Documental - TRD, el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental - FUID y Hoja de Control para el para el Archivo de Gestión de la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Adelantar la sistematización, consulta y cargue de información en las plataformas digitales entre ella SIGPARTICIPO y las que le designe el Supervisor. 4. Apoyar la sistematización de información que requiera el equipo territorial de la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 143 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

DIANA MARCELA LOPEZ MOLANO	643	588	522	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la sistematización de los aportes realizados en el marco de la estrategia de Participación Ciudadana para la fase de agenda pública del proceso de Reformulación a la Política Pública de Participación Incidente 2. Apoyar la construcción de los documentos producto de la fase de Agenda Pública del proceso de Reformulación a la Política Pública de Participación Incidente, particularmente el documento de diagnóstico y el documento de estructura de política pública 3. Acompañar los procesos de sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia de pactos por la participación y Convivencia. 4. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Elaborar y consolidar los documentos de formulación y desarrollo de la estrategia de pactos en los procesos de participación incidente.
DIANA MARCELA LOPEZ MOLANO	1096	918	713	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la sistematización de los aportes realizados en el marco de la estrategia de Participación Ciudadana para la fase de agenda pública del proceso de Reformulación a la Política Pública de Participación Incidente 2. Apoyar la construcción de los documentos producto de la fase de Agenda Pública del proceso de Reformulación a la Política Pública de Participación Incidente, particularmente el documento de diagnóstico y el documento de estructura de política pública 3. Acompañar los procesos de sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia de pactos por la participación y Convivencia. 4. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Elaborar y consolidar los documentos de formulación y desarrollo de la estrategia de pactos en los procesos de participación incidente.

ROBERT JULIO GRAJALES AGUDELO	607	536	483	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva. 8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto. 10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e
-------------------------------	-----	-----	-----	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 145 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				<p>interinstitucional en el territorio.</p> <p>11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.</p> <p>12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.</p>
MARIA ISABEL CORRALES GIL	890	895	701	<p>1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando.</p> <p>2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro.</p> <p>3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando y la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de</p>

				<p>administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS.</p> <p>6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando</p> <p>7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio.</p> <p>11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.</p> <p>12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.</p>
RAMIRO CACERES	BAUTISTA	941	1017	755 Prestar el servicio para el diseño e impresión de material pedagógico con el fin de dar cumplimiento al fortalecimiento de las capacidades de la entidad, instituciones del distrito y ciudadanía promoviendo procesos de participación para la generación de mediación de conflictos, convivencia y la integración de nuevos sujetos de participación.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 147 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

MIREYA ROJAS PAIBA			824	<p>1. Realizar el seguimiento financiero, técnico y administrativo de los contratos de personas jurídicas determinados por la supervisión del contrato de acuerdo con las orientaciones, metodologías e instrumentos determinados por esta.</p> <p>2. Revisar las metodologías e instrumentos de seguimiento a los contratos de persona jurídica asignados en la primera reunión de coordinación convocada por la supervisión, y proponer ajustes a los mismos si fuesen necesarios.</p> <p>3. Presentar informes acerca del seguimiento financiero técnico y administrativo realizados a los contratos de personas jurídicas asignados de acuerdo con los parámetros, formatos y periodicidad determinados por la supervisión del contrato.</p> <p>4. Solicitar a los responsables de los contratos de personas jurídicas asignados las informaciones, documentos e informes de manera oportuna y técnica con el fin de realizar el adecuado seguimiento financiero técnico y administrativo a los mismos a través de los canales y mecanismos determinados por la supervisión del contrato.</p>
IRIS ALEJANDRA MEDELLIN PEREZ	945	1007	148	<p>1. Formular y gestionar el Plan de Acción Local de IDPAC y hacerle seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales y en articulación con el Plan de Acción de la Comisión Local Intersectorial de la Participación - CLIP.</p> <p>2. Construir y articular las agendas, acciones transversales y estrategias con los equipos territoriales de la SPP y del IDPAC, para desarrollarlas conjuntamente y contribuir a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio en asuntos de participación, requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad y la subdirección de promoción de la participación.</p> <p>4. Asesorar, asistir y acompañar - en temas de participación - a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación, en articulación con los integrantes del Equipo Territorial Local.</p> <p>5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general.</p> <p>6. Participar de las actividades de información, formación, capacitación y actualización asignadas por el Supervisor que aporten en la estrategia de fortalecimiento del modelo de intervención territorial y a los planes de capacitación, enfocado a la promoción de la participación incidente.</p> <p>7. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</p> <p>8. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación: Consejo Local de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico – UAT, Consejo Local de Políticas Sociales – CLOPS, entre otras.</p>

				<p>9. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
<p>JULIAN ALFREDO MEDINA CADENA</p>	<p>799</p>	<p>691</p>	<p>591</p>	<p>1. Asesora y acompañar la construcción y análisis de política pública dentro de la subdirección de la promoción de la participación 2. Asesora y acompañar la elaboración y diseño de documentos de participación para las localidades y entidades del Distrito, Bogotá y Región 3. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital de quejas y soluciones SDQS. 4. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato. 5. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas en la Subdirección de Promoción de la Participación. 6. Al finalizar la ejecución contractual entregar un informe final de las actividades desarrolladas.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 149 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

LUIS ALFREDO JIMENEZ PORRAS	798	802	668	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar los procesos de caracterización y fortalecimiento de las instancias de las localidades asignadas. 2. Apoyar los procesos de análisis de la información resultante de las caracterización y fortalecimiento de las instancias de participación. 3. Apoyar la elaboración de documentos referentes a la Política Pública de Participación y/o Planeación Participativa. 4. Apoyar acciones correspondientes a los diversos proyectos estratégicos bajo la coordinación de la Subdirección de Promoción de la Participación según las indicaciones de la Supervisión. 5. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones.
HENRY COCUNUBO BERNAL	821	711	611	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la formulación, actualización y seguimiento a los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Subdirección de Promoción de la Participación, puntualmente lo relacionado con indicadores, planes de mejoramiento, planes de acción, riesgos y documentos, con base en los lineamientos establecidos por el IDPAC. 2. Realizar el control de calidad de las evidencias documentales generadas en la ejecución de actividades de la Subdirección de Promoción de la Participación, en pro de la mejora continua del proceso. 3. Socializar con los servidores públicos y contratistas de la Subdirección de Promoción de la Participación, los documentos aprobados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 4. Apoyar el seguimiento a los acuerdos de gestión de la Subdirección con la Dirección General, y de la Subdirección y sus Gerencias. 5. Apoyar los procesos relacionados a la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios asignados a la Subdirección de Promoción de la Participación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IDPAC y la Comisión Nacional del Servicio Civil. 6. Proyectar los informes requeridos por la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y entes de control, respecto a los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 150 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				Subdirección Promoción de la Participación.	de
JULIETH ROCIO MONTOYA URREGO	1066	916	711	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en relación al proyecto estratégico Pactando. 2. Articular con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos por la participación y convivencia que se adelanten desde la SPP, sus escalas correspondientes micro, meso y macro. 3. Articular la estrategia de pactos por la participación y convivencia con otras estrategias del IDPAC. 4. Asistir a las reuniones y actividades convocadas por la coordinación del proyecto estratégico pactando la Subdirección de Promoción y de la Participación. 5. Tramitar oportunamente documentos, solicitudes y actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas por el supervisor por algún medio como también los que sean asignados mediante el sistema de administración, manejo y control de documentos CORDIS, o a través del sistema de distrital quejas y soluciones SDQS. 6. Apoyar la consolidación de planes de acción local y el reporte de indicadores en el marco del Proyecto estratégico Pactando 7. Realizar las convocatorias a eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC en el marco de los procesos 	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 151 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

				<p>territoriales que desarrolle el proyecto estratégico pactando, de acuerdo a las orientaciones de la entidad, así como con los lineamientos estratégicos de las subdirecciones y de las gerencias respectiva.</p> <p>8. Apoyar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>9. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de las agendas locales de articulación requeridas como parte del Modelo de Intervención Territorial del Instituto.</p> <p>10. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales del IDPAC, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio.</p> <p>11. Atender activamente los procesos de formación interna y las reuniones necesarias para la articulación territorial de IDPAC.</p> <p>12. Apoyar y acompañar la promoción de la participación local en articulación con los Alcaldes locales.</p>	
CESAR MENDOZA LEON	OSWALDO	1148	1049	781	<p>1. Acompañar y aportar en la construcción metodológica, insumos, esquemas de sistematización y demás aspectos propios de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana".</p> <p>2. Acompañar la implementación integral de la estrategia de pactos estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" desde la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>3. Acompañar los procesos de sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana"</p> <p>4. Acompañar y aportar en la coordinación con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" que se adelanten desde la SPP y la articulación con otras estrategias del IDPAC.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 152 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

SINDY JHOANA TORRES ALVAREZ	1229	1071	790	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir en la construcción de balances e informes que den cuenta de la gestión realizada por la Subdirección de Promoción de la Participación, 2. Contribuir en el seguimiento de las herramientas de gestión y planeación aplicadas a la subdirección de promoción de la participación en el marco de sus competencias 3. Proponer e implementar acciones de mejoramiento a las observaciones y recomendaciones de mejora emanadas de los procesos de auditoría interna y externa. 4. Dar respuesta a los requerimientos de información asociados al seguimiento de metas e indicadores a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Apoyar los trámites administrativos relacionados con procesos precontractuales y contractuales de la Subdirección de Promoción de la Participación
GARNISH SAS			823	<p>Suministro de alimentos requeridos para las actividades misionales que se desarrollan en el marco de los proyectos de inversión de IDPAC</p>
ANDRES SANCHEZ CORTES	1226	1073	791	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el seguimiento financiero, técnico y administrativo de los contratos de personas jurídicas determinados por la supervisión del contrato de acuerdo con las orientaciones, metodologías e instrumentos determinados por esta. 2. Revisar las metodologías e instrumentos de seguimiento a los contratos de persona jurídica asignados en la primera reunión de coordinación convocada por la supervisión, y proponer ajustes a los mismos si fuesen necesarios. 3. Presentar informes acerca del seguimiento financiero técnico y administrativo realizados a los contratos de personas jurídicas asignados de acuerdo con los parámetros, formatos y periodicidad determinados por la supervisión del contrato. 4. Solicitar a los responsables de los contratos de personas jurídicas asignados las informaciones, documentos e informes de manera oportuna y técnica con el fin de realizar el adecuado seguimiento financiero técnico y administrativo a los mismos a través de los canales y mecanismos determinados por la supervisión del contrato. 5. Informar oportunamente a la supervisión del contrato acerca de las situaciones (regulares o anómalas) encontradas en los seguimientos financiero, técnico y administrativo sobre los contratos de personas jurídicas asignados, de acuerdo con los parámetros e instrumentos determinados por el mismo. 6. Solicitar a los ejecutores de los contratos de personas jurídicas asignados los ajustes en las informaciones, documentos e informes cuando sean necesarios a través de los canales y mecanismos determinados por la supervisión del contrato. 7. Asistir a modo de invitado a las reuniones de supervisión y seguimiento a los contratos de personas jurídicas asignados cuando la supervisión de estos así lo determine. 8. Apoyar los trámites administrativos relacionados con procesos precontractuales y contractuales de la Subdirección de Promoción de la Participación.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 153 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

A continuación se relaciona la información de los contratos vigentes 2022 con corte a 31 de julio en la subdirección de promoción de la participación

Nombre	Formación	Tiempo en la dependencia	Fecha de finalización del contrato	Principales obligaciones a cargo
DANIEL ALEJANDRO ROJAS VARGAS	título profesional en ciencias sociales y humanas y título de posgrado al nivel especialización con 36 meses de experiencia	2 años y 6 meses	29-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar documentos, análisis y presentación sobre asuntos de participación relevantes para la Subdirección y la entidad. 2. Aportar en el diseño, desarrollo, sistematización e implementación en campo de la estrategia Pactando de Idpac. 3. Apoyar las convocatorias, seguimiento y articulación intra e interinstitucional de la estrategia Pactando de Idpac. 4. Apoyar el diseño, desarrollo, convocatorias, seguimiento y articulación intra e interinstitucional de las estrategias de trabajo de la Subdirección que le sean asignadas.
DIEGO ARMANDO JIMENEZ PEREZ	Título profesional en ciencias sociales y humanas y/o ciencias de la educación y afines y título de posgrado a nivel de especialización con 36 meses de experiencia	2 años	29-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la estrategia de pactos que se adelante desde la SPP 2. Hacer seguimiento y coordinar la gestión a los compromisos asumidos para llevar a cabo la estrategia de pactos que se adelante desde la SPP. 3. Desarrollar e implementar los pactos en el marco de los procesos de participación incidente de acuerdo a las metas de la SPP. 4. Coordinar con entidades de orden distrital, regional y nacional lo necesario para llevar a cabo el desarrollo e implementación de pactos que se adelanten desde la SPP. 5. Articular la estrategia de pactos con otras estrategias del IDPAC. 6. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación de acuerdo a la solicitud y programación del supervisor.

YINA MARCELA ACOSTA VALENZUELA	Título profesional en ciencias sociales y humanas con 6 meses de experiencia	2 años	29-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la construcción, implementación y seguimiento de la estrategia de pactos 2. Acompañar y aportar en la coordinación con entidades de orden distrital, regional y nacional para llevar a cabo el desarrollo e implementación de la estrategia de pactos que se adelanten desde la SPP. 3. Acompañar y aportar en la articulación de la estrategia de pactos con otras estrategias del IDPAC. 4. Preparar los informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Elaborar y consolidar los documentos de formulación y desarrollo de la estrategia de pactos en los procesos de participación incidente.
JULIAN ALFREDO MEDINA CADENA	título profesional en ciencias sociales y humanas y título de posgrado al nivel de especialización, con 54 meses de experiencia	6 meses	29-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el desarrollo de los proyectos estratégicos de la SPP y las acciones que de ellos se desprendan. 2. Aportar en el diseño, desarrollo, sistematización e implementación en campo de la estrategia Pactando de Idpac. 3. Apoyar las convocatorias, seguimiento y articulación intra e interinstitucional de la estrategia Pactando de Idpac y de la SPP en general. 4. Aportar en la sistematización, reporte de indicadores y elaboración de documentos de la estrategia pactando y la SPP

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 155 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

MARIA FERNANDA LANDAZURI	profesional título profesional en el área de las Ciencias sociales y humanas o su equivalencia o su equivalencia, con 0 meses de experiencia	6 meses	10-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1 . Acompañar la implementación, sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" desde la Subdirección de Promoción de la Participación. 2 . Acompañar y aportar en la articulación con entidades de orden distrital, regional y nacional de las acciones para llevar a cabo el desarrollo e implementación estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" que se adelanten desde la SPP. 3 . Acompañar y aportar en la articulación de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" con otras estrategias del IDPAC. 4 . Elaborar y consolidar los documentos de formulación y desarrollo de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" en los procesos de participación incidente. 5 . Elaborar y Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas en el marco del proceso de construcción de pactos con participación ciudadana de la Estrategia PACTANDO que se soliciten desde la SPP. 6 . Acompañar los procesos de sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia PACTANDO "Pactos con participación ciudadana" que se adelanten desde la SPP.
CAMILO ALBERTO TORRES LEIVA	título de formación tecnológica o aprobación de seis (06) semestres de formación profesional o aprobación del 60% del pensum académico de formación profesional o su equivalencia, con 6 meses de experiencia	6 meses	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la construcción metodológica, insumos, esquemas de sistematización, seguimiento y demás aspectos propios de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana. 2. Acompañar y aportar en la articulación con entidades de orden distrital, regional y nacional de las acciones para llevar a cabo el desarrollo e implementación estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" que se adelanten desde la SPP.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 156 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>3. Acompañar y aportar en la articulación de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Elaborar y Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas en el marco del proceso de construcción de pactos con participación ciudadana de la Estrategia PACTANDO que se soliciten desde la SPP.</p> <p>5. Acompañar la implementación, sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" desde la Subdirección de Promoción de la Participación.</p>
IVONNE JULIET JEREZ WILCHES	título de formación Técnica o aprobación de cuatro (4) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional en ciencias sociales y humanas y (6) meses de experiencia	2 años y 6 meses	29-ago	<p>1. Apoyar en la construcción, implementación y seguimiento de la estrategia de pactos</p> <p>2. Apoyar y acompañar el desarrollo de acciones con entidades de orden distrital, regional y nacional para llevar a cabo el desarrollo e implementación de la estrategia de pactos que se adelanten desde la SPP.</p> <p>3. Acompañar y aportar en la organización de actividades derivadas de la estrategia de pactos y otras estrategias del IDPAC.</p> <p>4. Preparar los informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>5. Apoyar la consolidación, elaboración y sistematización de documentos de formulación y desarrollo de la estrategia de pactos en los procesos de participación incidente.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 157 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

MOISES CUBILLOS	Título de formación Técnica en ciencias sociales y humanas o aprobación de cuatro (4) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional o su equivalencia y 6 meses de experiencia	6 meses	14-dic	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar la implementación, sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" desde la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Acompañar y aportar en la articulación con entidades de orden distrital, regional y nacional de las acciones para llevar a cabo el desarrollo e implementación estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" que se adelanten desde la SPP. 3. Acompañar y aportar en la articulación de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" con otras estrategias del IDPAC. 4. Elaborar y Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas en el marco del proceso de construcción de pactos con participación ciudadana de la Estrategia PACTANDO que se soliciten desde la SPP. 5. Asistir a las reuniones del equipo de la estrategia pactando de la Subdirección de Promoción de la Participación y consolidar las actas de las reuniones competencia de la estrategia PACTANDO del IDPAC
ANDRES FELIPE GOMEZ CARO	título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional o su equivalencia, con 6 meses de experiencia	6 meses	14-dic	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar la implementación, sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" desde la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Acompañar y aportar en la articulación con entidades de orden distrital, regional y nacional de las acciones para llevar a cabo el desarrollo e implementación estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" que se adelanten desde la SPP. 3. Acompañar y aportar en la articulación de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" con otras estrategias del IDPAC.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 158 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>4. Elaborar y Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas en el marco del proceso de construcción de pactos con participación ciudadana de la Estrategia PACTANDO que se soliciten desde la SPP.</p> <p>5. Asistir a las reuniones del equipo de la estrategia pactando de la Subdirección de Promoción de la Participación y consolidar las actas de las reuniones competencia de la estrategia PACTANDO del IDPAC</p>
<p>DIANA MARCELA LOPEZ</p>	<p>título profesional en el área de ciencias sociales y humanas y/o afines o su equivalencia y 6 meses de experiencia o su equivalencia</p>	<p>6 meses</p>	<p>14-sep</p>	<p>1. Acompañar y aportar en la construcción metodológica, insumos, esquemas de sistematización y demás aspectos propios de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana.</p> <p>2. Acompañar la implementación, sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia de pactos estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" desde la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>3. Acompañar y aportar en la coordinación con entidades de orden distrital, regional y nacional de las acciones para llevar a cabo el desarrollo e implementación estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" que se adelanten desde la SPP.</p> <p>4. Acompañar y aportar en la articulación de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" con otras estrategias del IDPAC.</p> <p>5. Elaborar y consolidar los documentos de formulación y desarrollo de la estrategia PACTANDO "Pactos con Participación Ciudadana" en los procesos de participación incidente.</p> <p>6. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los avances y resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación en torno a la reforma de la</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 159 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				participación y la implementación de la estrategia innovadora que incentive la participación ciudadana
JOSE SARMIENTO	título de Bachiller o su equivalencia con 12 meses de experiencia o su equivalencia	6 meses	10-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita. 2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP 4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor. 5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.
INGRID CRISTANCHO	título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional o su equivalencia con 6 meses de experiencia o su equivalencia	6 meses	30-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita. 2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP 4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor. 5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.
NATALIA PAREJA	título bachiller o su equivalencia con 12 meses de experiencia o su equivalencia	6 meses	10-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita. 2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 160 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>SPP</p> <p>4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>
MATEO MARTINEZ	título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional o su equivalencia con 6 meses de experiencia o su equivalencia	6 meses	3-sep	<p>1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita.</p> <p>2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP</p> <p>3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP</p> <p>4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>
CAROL MOJICA	título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional o su equivalencia con 6 meses de experiencia o su equivalencia	6 meses	6-sep	<p>1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita.</p> <p>2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP</p> <p>3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP</p> <p>4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 161 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

CARLOS MONTAÑEZ	título de bachiller con doce (12) meses de experiencia	2 años y 6 meses	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita. 2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP 4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor. 5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.
MARIA FERNANDA DONCEL	Técnica o aprobación de cuatro (4) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional en el área de economía, administración, contaduría y afines con (6) meses de experiencia	2 años y 6 meses	3-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita. 2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP 4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor. 5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.
JAQUELINE LEAL	Título de formación Técnica en economía, administración, contaduría y afines o aprobación de cuatro (4) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional o su equivalencia y seis (6) meses de experiencia laboral	2 años y 6 meses	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita. 2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP 4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 162 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>
LEONARDO MOJICA	título de bachiller con doce (12) meses de experiencia	2 años y 6 meses	10-sep	<p>1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita.</p> <p>2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP</p> <p>3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP</p> <p>4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>
MARTHA CARRANZA	título de bachiller con doce (12) meses de experiencia	2 años	6-sep	<p>1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita.</p> <p>2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP</p> <p>3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP</p> <p>4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 163 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

PAULA BELTRAN	título de bachiller con doce (12) meses de experiencia	2 años y 6 meses	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita. 2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP 4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor. 5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.
VALENTINA ROSSO	Título de formación Técnica en ciencias sociales y humanas o aprobación de cuatro (4) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional o su equivalencia con 6 meses de experiencia	2 años y 6 meses	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita. 2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP 4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor. 5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.
JEIMY RAMIREZ	Título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional en el área de ciencias sociales y humanas o su equivalencia con 6 meses de experiencia o su equivalencia	6 meses	10-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita. 2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP 4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto

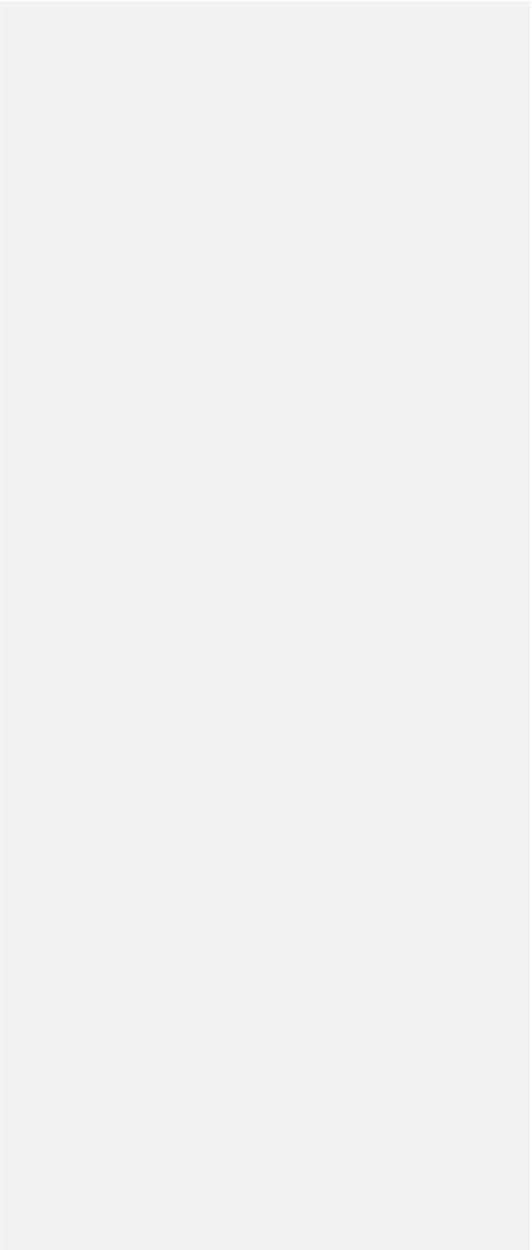
 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 164 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>
HELENA MOGOLLON	título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional en las áreas de ciencias sociales y humanas con 6 meses de experiencia	1 año	6-sep	<p>1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita.</p> <p>2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP</p> <p>3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP</p> <p>4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>
ROBERT GRAJALES	título bachiller con 12 meses de experiencia	1 año	6-sep	<p>1. Acompañar y aportar en la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC cuando su asignación así lo permita.</p> <p>2. Apoyar en la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP</p> <p>3. Apoyar en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP</p> <p>4. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Divulgar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>

 IDPAC BOGOTÁ		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
		INFORME DE GESTIÓN		Páginas 165 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
DIEGO FERNANDO MARIÑO NIÑO	título profesional en el área de ciencias sociales y humanas y título de posgrado al nivel de especialización o su equivalencia con 24 meses de experiencia	1 año y 6 meses	29-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, gestionar y dar cuenta del avance del Plan de Acción Local de IDPAC. 2. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación) 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Articulación Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Asesorar, asistir y acompañar a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales en temas de participación, articulado con los integrantes del Equipo Territorial Local. 5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general. 7. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación. 8. Impulsar y hacer seguimiento a los procesos del proyecto estratégico "Pactandos" que se desarrolle en su localidad. 9. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor 10. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.

ANA PAOLA SANCHEZ ARAGON	título profesional en el área de bellas artes y afines y título de posgrado al nivel de especialización o su equivalencia con 24 meses de experiencia	2 años y 6 meses	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, gestionar y dar cuenta del avance del Plan de Acción Local de IDPAC. 2. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación) 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Articulación Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Asesorar, asistir y acompañar a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales en temas de participación, articulado con los integrantes del Equipo Territorial Local. 5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general. 7. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación. 8. Impulsar y hacer seguimiento a los procesos del proyecto estratégico "Pactandos" que se desarrolle en su localidad. 9. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor 10. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.
--------------------------------	---	------------------	-------	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 167 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		
ALEXANDER RUBIO GALVIS	título profesional en el área de ciencias sociales y humanas y título de posgrado al nivel de especialización o su equivalencia con 24 meses de experiencia	2 años y 6 meses	5-sep <ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, gestionar y dar cuenta del avance del Plan de Acción Local de IDPAC. 2. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación) 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Articulación Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Asesorar, asistir y acompañar a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales en temas de participación, articulado con los integrantes del Equipo Territorial Local. 5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general. 7. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación. 8. Impulsar y hacer seguimiento a los procesos del proyecto estratégico "Pactandos" que se desarrolle en su localidad. 9. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor 10. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.



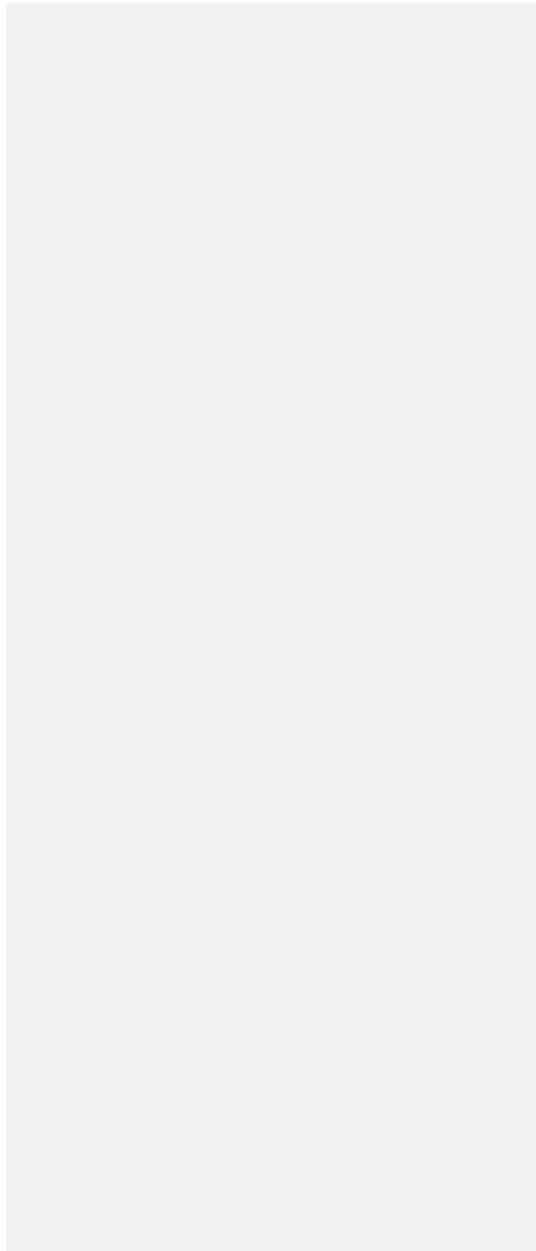
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 168 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

ELKIN DADEY	título profesional en ciencias sociales y humanas o su equivalencia, con 0 meses de experiencia o su equivalencia	6 meses	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC según las asignaciones del supervisor. 2. Adelantar las acciones pertinentes para la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP 3. Adelantar las acciones pertinentes en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP 4. Atender las acciones pertinentes en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor. 5. Orientar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.
LUCY STELLA BELTRAN BAQUERO	título profesional en economía, administración, contaduría o afines y título de posgrado a nivel de especialización con 24 meses de experiencia	1 año	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, gestionar y dar cuenta del avance del Plan de Acción Local de IDPAC. 2. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación) 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Articulación Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Asesorar, asistir y acompañar a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales en temas de participación, articulado con los integrantes del Equipo Territorial Local. 5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general. 7. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación. 8. Impulsar y hacer seguimiento a los procesos del

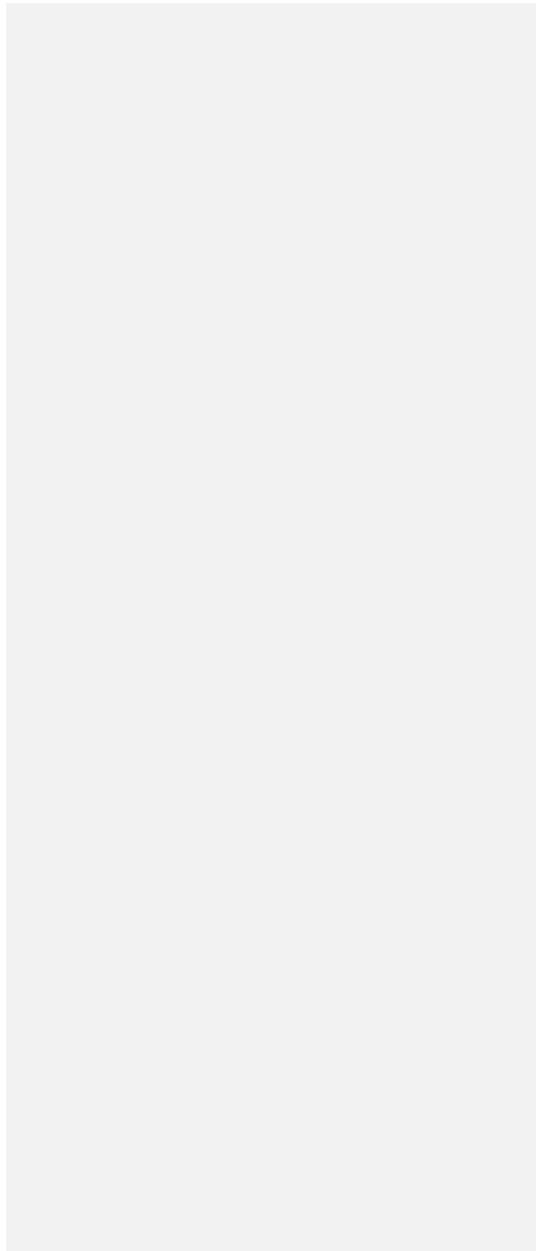
 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 169 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>proyecto estratégico "Pactandos" que se desarrolle en su localidad.</p> <p>9. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor</p> <p>10. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.</p>
SOFIA DE LOS ANGELES	título profesional en ciencias de la educación y/o ciencias sociales y humanas o su equivalencia. con 0 meses de experiencia o su equivalencia	6 meses	6-sep	<p>1. Adelantar la consolidación del trabajo de los equipos locales del IDPAC según las asignaciones del supervisor.</p> <p>2. Adelantar las acciones pertinentes para la implementación del proyecto estratégico "pactando" liderado por la SPP</p> <p>3. Adelantar las acciones pertinentes en la implementación del proceso "Nuevos Sujetos de la Participación" liderado por la SPP</p> <p>4. Atender las acciones pertinentes en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor.</p> <p>5. Orientar el rol del IDPAC en el espacio de la ciudad que sea requerido por el supervisor.</p>

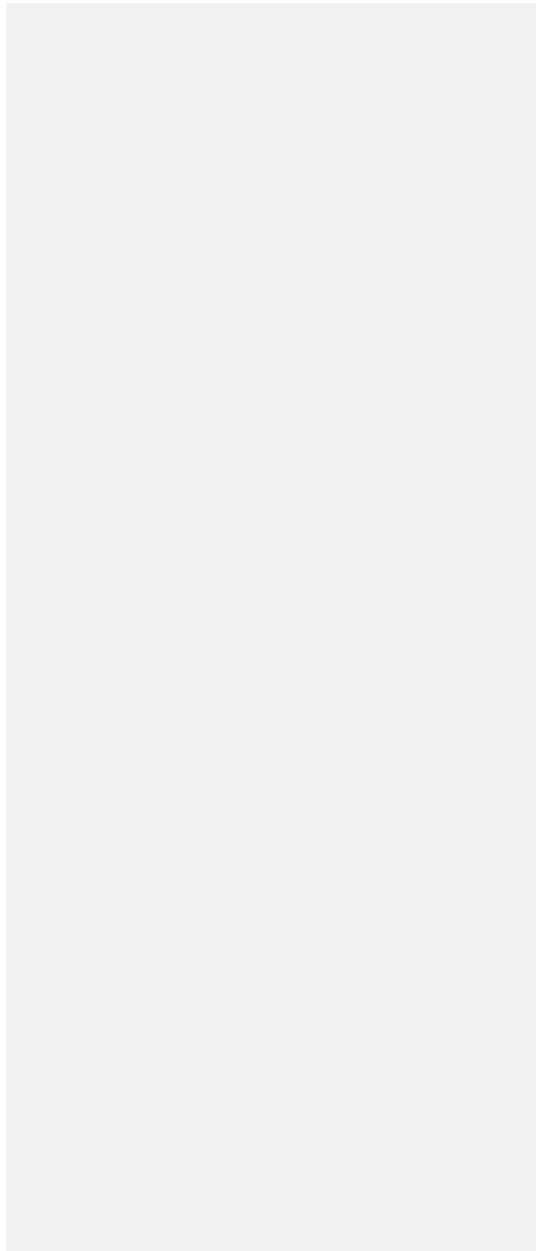
		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 170 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
		INFORME DE GESTIÓN		
FLOR AIDEE CUELLAR BALLEEN	título profesional en el área de ciencias sociales y humanas y título de posgrado al nivel de especialización o su equivalencia con 24 meses de experiencia	2 años y 6 meses	5-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, gestionar y dar cuenta del avance del Plan de Acción Local de IDPAC. 2. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación) 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Articulación Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Asesorar, asistir y acompañar a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales en temas de participación, articulado con los integrantes del Equipo Territorial Local. 5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general. 7. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación. 8. Impulsar y hacer seguimiento a los procesos del proyecto estratégico "Pactandos" que se desarrolle en su localidad. 9. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor 10. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.



 IDPAC BOGOTÁ		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
		INFORME DE GESTIÓN		Páginas 171 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
DISNEY ELINA SANCHEZ ALVARADO	título profesional en el área de ciencias sociales y humanas y título de posgrado al nivel de especialización con 24 meses de experiencia	2 años y 6 meses	5-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, gestionar y dar cuenta del avance del Plan de Acción Local de IDPAC. 2. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación) 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Articulación Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Asesorar, asistir y acompañar a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales en temas de participación, articulado con los integrantes del Equipo Territorial Local. 5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general. 7. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación. 8. Impulsar y hacer seguimiento a los procesos del proyecto estratégico "Pactandos" que se desarrolle en su localidad. 9. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor 10. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.



 IDPAC BOGOTÁ		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
		INFORME DE GESTIÓN		Páginas 172 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
CESAR AUGUSTO RUBIO JIMENEZ	título profesional en el área de ciencias sociales y humanas y título de posgrado al nivel de especialización o su equivalencia con 24 meses de experiencia	2 años y 6 meses	5-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, gestionar y dar cuenta del avance del Plan de Acción Local de IDPAC. 2. Realizar las actividades propias de la Secretaría Técnica de la CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación) 3. Adelantar la sistematización, intercambio y análisis de información requerida para el Modelo de Articulación Territorial y sistemas de información de la SPP y de IDPAC a través de los instrumentos dispuestos por la entidad. 4. Asesorar, asistir y acompañar a comunidades, ciudadanía, organizaciones sociales y comunales en temas de participación, articulado con los integrantes del Equipo Territorial Local. 5. Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con la cualificación de la participación social incidente y de la planeación participativa local en general. 7. Asistir a otras Instancias estratégicas que requieren acciones y acompañamiento en temas de participación. 8. Impulsar y hacer seguimiento a los procesos del proyecto estratégico "Pactandos" que se desarrolle en su localidad. 9. Apoyar en la implementación de los demás proyectos o estrategias lideradas por la SPP y de los procesos de planeación y presupuesto participativo, según la asignación del supervisor 10. Brindar apoyo en los eventos institucionales y agendas o asuntos estratégicos específicos para la que sean requeridos por el Supervisor.



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 173 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

IVAN MORENO DAVID BARON	título profesional en ciencias sociales y humanas con 6 meses de experiencia	2 años y 6 meses	3-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar en la articulación, diseño, sistematización y reporte de la estrategia Gobierno Abierto – GAB de la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Asesorar la construcción de metodologías participativas para la concertación y el diálogo en el marco de la Política Pública de Participación Incidente 3. Aportar al Desarrollo de las estrategias transversales de la participación de la Subdirección de Promoción. 4. Apoyar el desarrollo y sistematización de los espacios de participación ciudadana en el marco de la política pública de participación Incidente 5. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones.
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	título de formación tecnológica o seis (6) semestres de formación profesional o aprobación del 60% del pensum académico de formación profesional en el área de ciencias sociales y humanas; con experiencia de 6 meses	2 años y 6 meses	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar el equipo de referentes de participación 2. Realizar el seguimiento y la sistematización de las actividades asignadas a los miembros del equipo de Referentes de Participación. 3. Coordinar la articulación del equipo de Referentes de la Participación con los proyectos estratégicos que lidere el IDPAC. 4. Coordinar el acompañamiento a las convocatorias de eventos o actividades desarrolladas por el IDPAC o actividades interinstitucionales. 5. Asistir a las reuniones de los Equipos de la subdirección que sean necesarias. 6. Articular con entidades del distrito y alcaldías locales la implementación de estrategias y acciones de la SPP

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 174 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

EDISON NARVAEZ	título de posgrado en la modalidad de especialización o su equivalencia., con 24 meses de experiencia	6 meses	3-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar procesos de diseño, gestión e implementación de pactos, acuerdos y otros mecanismos de promoción de la participación para la identificación, caracterización y fortalecimiento de instancias de participación y otras dinámicas ciudadanas 2. Promover y desarrollar estrategias integrales de innovación y fortalecimiento de la participación en los territorios y dinámicas locales y/o distritales que le sean asignados por la supervisión 3. Acompañar la articulación y coordinación de estrategias y actividades entre la SPP y la GIMP en asuntos de promoción de la participación y atención de instancias de participación, en el marco de lo indicado en los criterios de elegibilidad y viabilidad en cuenta a estrategias de pactos y fortalecimiento de procesos e instancias de participación. 4. Atender y promover las actividades asignadas por la SPP en coordinación con la GIMP en el trabajo de equipos locales de IDPAC que le sean asignados por la supervisión.
MAYERLI STEFANY GARAY ESCOBAR	título profesional en el área de ciencias sociales y humanas con cero (0) meses de experiencia	2 años y 6 meses	30-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar y desarrollar integralmente la estrategia de participación para niños y niñas del IDPAC, aportando en la construcción de un modelo pedagógico dirigido a la promoción de la participación con niños y niñas. 2. Acompañar el establecimiento de articulaciones, convenios y alianzas estratégicas con otras entidades para el fortalecimiento de los procesos desarrollados desde la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC. 3. Acompañar el diseño y realización de los espacios lúdico-pedagógicos de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC 4. Aportar a la generación y desarrollo de la estrategia de la casa de la participación del IDPAC 5. Facilitar la articulación con equipos territoriales de la SPP

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 175 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				6. Impulsar el componente de Sistematización de Experiencias de la "C.E.P."
LAURA CONSTANZA SANCHEZ FUENTES	título profesional en el área de bellas artes y ciencias sociales y humanas con cero (0) meses de experiencia		29-ago	1. Acompañar la implementación de la estrategia de construcción de pactos y en general de promoción de diversas maneras de la participación ciudadana y de niños y niñas lideradas desde la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Acompañar y aportar la metodología de la estrategia de promoción de diversas maneras de la participación ciudadana 3. Realizar el rastreo de información en materia de participación para la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Impulsar el componente de Sistematización de Experiencias de la "C.E.P." a través del desarrollo de productos relacionados con la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana, teniendo en cuenta los contextos locales urbanos y rurales.
MARYA CAROLINA RODRIGUEZ RAMIREZ	título de formación Profesional en el área de ciencias sociales y humanas o afines y cero (0) meses de experiencia	2 años y 6 meses	29-ago	1. Impulsar el componente de Sistematización de Experiencias de la "C.E.P." a través del desarrollo de productos relacionados con la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana, teniendo en cuenta los contextos locales urbanos y rurales. 2. Apoyar el diseño, implementación y sistematización de la estrategia de nuevas prácticas y nuevos sujetos de la participación, 3. Apoyar el desarrollo de la estrategia "Pactando" de la Subdirección 4. Apoyar la implementación de los espacios lúdico-pedagógicos de la Casa de Experiencias de la Participación, gestionando alianzas estratégicas con entidades distritales, organizaciones, Universidades etc. 6. Elaborar reporte mensual del cumplimiento de las

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 176 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>actividades del plan de acción de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC.</p>
<p>MARIA CATERINA VILLA DE LIGOURI</p>	<p>título profesional en ciencias sociales y humanas y título de posgrado a nivel de especialización con 24 meses de experiencia</p>	<p>2 años y 6 meses</p>	<p>28-ago</p>	<p>1. Coordinar y aportar en la implementación de los componentes de trabajo de la Casa de Experiencias de la Participación -C.E. P- del IDPAC 2. Impulsar y desarrollar la estrategia editorial y de producción de insumos relacionados con la Participación Ciudadana, de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC, en articulación con contenidos de la SPP que se requieran. 3. Aportar en el diseño e implementación del proceso de Sistematización de Experiencias y la caracterización de nuevas prácticas y nuevos sujetos de la Participación en los contextos locales de Bogotá. 5. Impulsar y Acompañar el establecimiento de convenios con otras entidades para el desarrollo de las iniciativas de participación social del IDPAC y el fortalecimiento de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC. 6. Acompañar la implementación y realizar el seguimiento de los espacios lúdico-pedagógicos de la Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC, para la promoción de la participación ciudadana en Bogotá.</p>
<p>JENIFER CARDONA</p>	<p>título profesional en el área de ciencias sociales y humanas o su equivalencia, con 0 meses de experiencia</p>	<p>6 meses</p>	<p>28-ago</p>	<p>1. Mantener control y atención a las agendas de la Subdirección. 2. Realizar las actualizaciones necesarias de la base de datos del personal. 3. Acompañar temas logísticos y documentales de la Subdirección. 4. Acompañar el seguimiento del inventario a cargo del subdirector de Promoción de la Participación 5. Implementar actividades que fomenten buenas prácticas de pausas activas en los trabajadores y contratistas de la SPP 6. Realizar la verificación de los reportes de</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 177 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>novedades de las ARL de contratistas de la SPP</p> <p>7. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones.</p>
YANNETH KATERINE HERNANDEZ INFANTE	título profesional en el área de economía, administración, contaduría y afines con 6 meses de experiencia	2 años y 6 meses	28-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la proyección de respuestas de peticiones y SDQS de la Subdirección de Promoción de la Participación 2. Consolidar las respuestas a las peticiones, SDQS y proposiciones producidas por los equipos territoriales, administrativos y la información en general que dé respuesta a la anteriores de competencia de la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Apoyar el proceso de correspondencia de carácter interno y externo a cargo de Subdirección de Promoción de la Participación.
CARLOS JULIO MOYA PRIETO	Título de formación Técnica en economía, administración, contaduría y afines, o aprobación de cuatro (4) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional o su equivalencia con seis (6) meses de experiencia	2 años y 6 meses	30-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la revisión mensual de las cuentas de cobro de contratistas administrativos y equipo territorial. 2. Elaborar informe de alertas y comunicar al supervisor sobre el estado de presentación de cuentas de cobro. 3. Elaborar y remitir a la Tesorería del IDPAC los memorandos de cuentas de cobro aprobadas. 4. Adelantar las actividades de soporte relacionadas con las cuentas de cobro de contratos suscritos por la plataforma SECOP II. 5. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo, necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones. 6. Verificar que los formatos y productos presentados por cada contratista se encuentren dispuestos en físico y en la carpeta magnética dispuesta para tal fin.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 178 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

JOSE ANDRES PIÑEROS GONZALEZ	título de formación tecnológica o seis (6) semestres de formación profesional o aprobación del 60% del pensum académico de formación profesional en economía, administración, contaduría y afines o su equivalencia con 6 meses de experiencia	2 años y 6 meses	30-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la programación y revisión mensual administrativa de las cuentas de cobro de contratistas personas naturales y jurídicas. 2. Elaborar y remitir a la Tesorería del IDPAC los memorandos de cuentas de cobro aprobadas. 3. Realizar apoyo administrativo en la revisión y consolidación de informes de personas jurídicas y naturales, así como en la consolidación documental relacionada con la articulación territorial. 4. Velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes que se hayan transferido a su cargo, necesarios para cumplir con el objeto de sus obligaciones.
GINNA LIZBELLY GALINDO MARTINEZ	título profesional en economía, administración, contaduría o afines y título de posgrado a nivel de especialización con 24 meses de experiencia	7 años	6-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades relacionadas con el Plan Anual de Adquisiciones. 2. Apoyar en la elaboración de informes y reportes en materia financiera de la Subdirección de Promoción. 3. Realizar la elaboración y seguimiento al Plan Mensual de Caja PAC. 4. Elaborar y revisar los documentos que desde el punto de vista presupuestal se deben originar por parte de la Subdirección. 5. Hacer seguimiento y apoyar en cada una de las actividades relacionadas con la plataforma SECOP II.
SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES	título profesional en ciencias sociales y humanas y título de posgrado en la modalidad de especialización con 78 meses de experiencia	2 años y 6 meses	29-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la formulación de acciones a implementar respecto a los proyectos de inversión. 2. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la formulación de políticas y acciones de participación a nivel local y Distrital, de acuerdo con las normas legales vigentes. 3. Desarrollar acciones de asesoría y acompañamiento permanente a los requerimientos, derechos de petición y las solicitudes de información de carácter jurídico de la Subdirección

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 179 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

			<p>de Promoción de la Participación.</p> <p>4. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en el seguimiento y respuestas a las solicitudes de los Entes de Control</p> <p>5. Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Promoción de la Participación en la revisión y elaboración de documentos en las etapas precontractuales, contractual y pos contractual de los proyectos de inversión.</p> <p>6. Apoyar la supervisión (comités de supervisión y/o evaluación) sobre convenios y contratos que se lleven por la Subdirección.</p>
VIVIAN ALEJANDRA LOPEZ PIEDRAHITA	con título profesional en derecho y título de posgrado en la modalidad de especialización con 24 meses de experiencia	6-sep	<p>1. Gestionar fichas técnicas, así como demás documentos precontractuales y/o contractuales requeridos por la SPP</p> <p>2. Adelantar liquidaciones, así como los demás documentos post contractuales requeridos por la SPP</p> <p>3. Apoyar la supervisión (comités de supervisión y/o evaluación) sobre convenios y contratos que se lleven por la subdirección.</p> <p>4. Dar visto bueno a los documentos y asegurarse que cumplan con los parámetros técnicos y legales requeridos de acuerdo con las actividades de la subdirección relacionados con aspectos jurídicos y contractuales</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 180 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

NESTOR VARGAS SORACA IVAN	título profesional en economía, administración, contaduría o afines y título de posgrado a nivel de especialización o su equivalencia con 24 meses de experiencia	2 años y 6 meses	29-ago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento y apoyar en la gestión a los compromisos asumidos por la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Elaborar y hacer seguimiento a los objetivos institucionales y estratégicos, indicadores de resultado y demás herramientas de gestión a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Realizar la formulación y seguimiento a los proyectos institucionales que den cumplimiento a las funciones institucionales de la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Preparar informes de gestión que dé cuenta de los resultados de las actividades realizadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Contribuir a la elaboración y formulación de documentos de política pública y documentos institucionales en relación a las actividades y funciones de la Subdirección de Promoción de la Participación. 6. Contribuir en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en desarrollo de las responsabilidades de la Subdirección de Promoción de la Participación.
NATHALI MARIN GARCIA	título profesional en bellas artes y/o ciencias sociales y humanas con 6 meses de experiencia	2 años y 6 meses	3-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y realizar ajustes de las estrategias de comunicación requeridas desde la SPP, en concordancia con las directrices internas establecidas por la Oficina Asesora de comunicaciones del IDPAC. 2. Generar la estrategia de reestructuración y funcionamiento de la "red de cuidado ciudadano" 3. Apoyar la implementación de la plataforma Bogotá Abierta.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 181 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

MAURICIO ALEXIS RIVEROS QUINTERO	título profesional en ciencias sociales y humanas y título de posgrado en la modalidad de especialización con 60 meses de experiencia	2 años y 6 meses	3-sep	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y orientar el diseño y realización de las estrategias de comunicación requeridas desde la SPP, en concordancia con las directrices internas establecidas por la Oficina Asesora de comunicaciones del IDPAC. 2. Orientar y aportar en la producción de piezas audiovisuales de los diferentes espacios y/o redes de atención a la ciudadanía con los que cuenta la Subdirección y revisar que las piezas comunicativas cumplan con las directrices de la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC. 3. Asesorar y orientar la estrategia de reestructuración y funcionamiento de la "red de cuidado ciudadano". 4. Gestionar, administrar y hacer seguimiento de la plataforma Bogotá Abierta y los retos que se publican en ella, según la programación de metas de la SPP. 5. Programar y orientar las reuniones institucionales, con ciudadanía e interinstitucionales que sean necesarias en cumplimiento del objeto contractual.
JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ ACOSTA	con título profesional en ciencias sociales y humanas y título de posgrado al nivel especialización con 36 meses de experiencia	2 años	NA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar en la elaboración de diagnósticos, sistematización, insumos y análisis de documentos relacionados con la reformulación de la política pública de participación incidente y del nuevo sistema de participación. 2. Asistir y apoyar el desarrollo de la agenda de trabajo intersectorial que, en el marco de la CIP, se acuerde para la reformulación de la PPPI y del nuevo sistema de participación. 3. Concertar y participar de las actividades, reuniones o mesas de trabajo relacionados con la construcción del nuevo sistema de participación. 4. Aportar en la construcción del Plan de acción de la PPPI. 5. Participar en las mesas de trabajo con la ciudadanía, alcaldías locales y otras entidades en el marco de la reformulación de la PPPI y del nuevo

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 182 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>sistema de participación.</p> <p>6. Fortalecer y acompañar la construcción y desarrollo de la estrategia de promoción de la participación y la articulación de proyectos estratégico de Idpac.</p>
CAROLINA SANCHEZ BOHORQUEZ	título profesional en ciencias sociales y humanas y título de posgrado a nivel de especialización o su equivalencia con 36 meses de experiencia	2 años	NA	<p>1. Diseñar la estrategia integral de ajuste a criterios MIPG y acompañar la implementación de esta, desde la Subdirección de Promoción de la Participación.</p> <p>2. Aportar en la elaboración de diagnósticos, sistematización, insumos y análisis jurídico de documentos relacionados con la reformulación de la política pública de participación incidente y del nuevo sistema de participación.</p> <p>3. Acompañar el proceso de sistematización e implementación de la reformulación de la política pública de participación incidente y del nuevo sistema de participación en su desarrollo integral.</p> <p>4. Participar en las mesas de trabajo con la ciudadanía, alcaldías locales y otras entidades en el marco de la reformulación de la PPPI y del nuevo sistema de participación.</p> <p>6. Fortalecer y acompañar la construcción y desarrollo de la estrategia de promoción de la participación y la articulación de proyectos estratégico de Idpac.</p>
LAURA LIGARRETO	título profesional en ciencias sociales y humanas y Título de Posgrado a nivel de maestría o su equivalencia, con 54 meses de experiencia	6 meses	30-sep	<p>1. Coordinar los procesos de reformulación, reforma y diseño de políticas públicas y normas referentes al nuevo sistema de participación, buscando su articulación, armonización y concatenación en pro de una participación más incidente y accesible para la ciudadanía.</p> <p>2. Liderar desde la SPP, la coordinación inter e intrainstitucional necesaria para la reforma integral y la construcción de un nuevo marco de la participación en la Bogotá y su articulación con la construcción de región.</p> <p>3. Coordinar la recolección y sistematización de insumos y elaborar los documentos</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 183 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>correspondientes al avance de la reformulación de la política pública de participación incidente y del nuevo sistema de participación.</p> <p>4. Coordinar la participación de los equipos en las mesas de trabajo con la ciudadanía, alcaldías locales y otras entidades en el marco de la reformulación de la PPPI y del nuevo sistema de participación.</p> <p>6. Fortalecer y acompañar la construcción y desarrollo de la estrategia de promoción de la participación y la articulación de proyectos estratégico de Idpac.</p>
JORGE HUMBERTO LOPEZ ROJAS	título profesional en ciencias sociales y humanas y título de posgrado al nivel de maestría con 24 meses de experiencia	2 años y 6 meses	10-sep	<p>1. Apoyar, promover y generar seguimiento a los procesos de articulación distrital y local a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación y las dinámicas.</p> <p>2. Acompañar el impulso de la participación incidente en la ciudad.</p> <p>3. Apoyar los análisis y gestión en materia de participación ciudadana frente a las decisiones administrativas en diversos campos de la vida de la ciudad y la administración distrital.</p> <p>4. Fortalecer y apoyar la construcción y desarrollo de la estrategia de apoyo y promoción de la Planeación Participativa, en el marco de la articulación con otras entidades del Distrito y Alcaldías Locales.</p> <p>5. Sistematizar y analizar la información recopilada en los diferentes espacios de los equipos locales y territoriales de la Subdirección de Promoción de la Participación</p>
LIZETH PALACIOS RUEDA	título profesional en el área de ciencias de la educación con 6 meses de experiencia	2 años y 6 meses	6-sep	<p>1. Acompañar el funcionamiento y la implementación y seguimiento de las decisiones y estrategias de la coordinación general de presupuestos participativos.</p> <p>2. Acompañar el funcionamiento y la implementación y seguimiento de las decisiones y estrategias de la coordinación general de Gobierno Abierto.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 184 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

				3. Articular con alcaldías locales y entidades del distrito las acciones y estrategias para el diseño y la implementación de la estrategia de presupuestos participativos y Gobierno Abierto.
JAIME SALAZAR	Título de formación tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de formación profesional o aprobación del 60% del pensum académico de formación profesional en el área de Economía, administración, contaduría, y afines o su equivalencia con seis (6) meses su equivalencia	6 meses	10-sep	1. Apoyar la implementación y seguimiento de las decisiones y estrategias de la coordinación general de presupuestos participativos. 2. Apoyar la implementación y seguimiento de las decisiones y estrategias de la coordinación general de Gobierno Abierto. 3. Apoyar la articulación con las alcaldías locales y entidades del distrito las acciones y estrategias para el diseño y la implementación de la estrategia de presupuestos participativos y Gobierno Abierto.

Adicionalmente, es pertinente señalar que en plan de adquisiciones se evidencia unas líneas que están sin contratar y consecuentemente el recurso se encuentra pendiente de comprometer. A continuación, se relaciona de forma resumida la meta, perfil, número de líneas, tiempo previsto de contrato y valor de las líneas. Se desagrega la información por proyecto de inversión y meta:

PROYECTO 7723				
Meta	Perfil	No	tiempo	Valor
Alcaldías Locales	Profesional en asesoría a alcaldías	3	2 meses y 20 días	\$ 35.456.000
TOTAL				\$ 35.456.000

PROYECTO 7729				
Meta	Perfil	No	tiempo	Valor
Política pública	Profesionales para política publica	1	4,5 meses	\$ 18.000.000
Política pública	apoyo a la gestión administrativo	1	5	\$ 11.500.000
Política pública	saldo por asignar	1	NA	\$ 2.594.126
TOTAL				\$ 32.094.126

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 185 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

PROYECTO 7796				
Meta	Perfil	No	tiempo	Valor
58 procesos	proceso impresos (en trámite contractual)	1	2 meses	\$ 8.000.000
58 procesos	Profesionales para la estrategia de pactos	5	2 meses y 20 días	\$ 69.966.826
58 procesos	apoyo a la gestión para a estrategia de pactos	2	2 meses y 20 días	\$ 14.906.667
TOTAL				\$ 92.873.493

PROYECTO 7796				
Meta	Perfil	No	tiempo	Valor
estrategia innovadora	Referentes territorial (apoyo a la gestión)	14	2 meses y 20 días	\$ 84.597.338
estrategia innovadora	Referentes territorial (apoyo a la gestión)	1	4 meses y 4 días	\$ 9.300.000
estrategia innovadora	Referentes territorial (apoyo a la gestión)	1	2 mes y 10 días	\$ 6.213.333
estrategia innovadora	Referentes territorial (apoyo a la gestión)	1	4 meses	\$ 9.064.000
estrategia innovadora	Referentes territorial (apoyo a la gestión)	1	1 mes y 10 días	\$ 3.021.333
estrategia innovadora	Articuladores territoriales diferentes localidades	8	2 meses y 20 días	\$ 95.511.998
estrategia innovadora	coordinador referentes territoriales	1	3 meses y 20 días	\$ 14.101.732
estrategia innovadora	equipo coordinación de articulación territorial	2	2 meses y 20 días	\$ 24.497.333
estrategia innovadora	casa experiencias de la participación (profesional)	1	4 meses	\$ 14.832.000
estrategia innovadora	casa experiencias de la participación (profesional)	3	2 meses y 20 días	\$ 29.664.000
estrategia innovadora	casa experiencias de la participación (profesional)	1	3 meses y 5 días	\$ 14.250.000
estrategia innovadora	administrativo (apoyo a la gestión)	1	4 meses y 5 días	\$ 9.445.999
estrategia innovadora	administrativo (apoyo a la gestión)	2	2 meses y 20 días	\$ 24.720.667
estrategia innovadora	administrativo (apoyo a la gestión)	1	1 mes y 15 días	\$ 4.009.274
estrategia innovadora	administrativo (profesional)	2	3 meses y 20 días	\$ 47.221.553
estrategia innovadora	administrativo (profesional)	2	3 meses y 5 días	\$ 27.296.667
estrategia innovadora	Planeación institucional (profesional)	1	4 meses	\$ 18.000.000
estrategia innovadora	Planeación institucional (profesional)	1	3 meses y 26 días	\$ 16.995.000
estrategia innovadora	Plataformas digitales (profesionales)	2	3 meses y 20 días	\$ 35.666.666
estrategia innovadora	saldo por asignar	1	NA	\$ 10.224.826
TOTAL				\$ 498.633.719

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 186 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, POLÍTICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.1. Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 y Plan de Acción 2022:

De conformidad con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”**, aprobado mediante el Acuerdo 761 de 2020, el IDPAC tiene el compromiso institucional de contribuir **3 de los 5 grandes propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020 -2024 y a 4 de los 30 logros de ciudad**. Se realizó un proceso de reestructuración de la plataforma estratégica institucional lo que dio lugar a la construcción del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 (publicado en la página web institucional) lo que determinó una serie de aportes desde la misionalidad desde la Subdirección de Promoción de la Participación que se resume en el siguiente cuadro:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI		OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DE GOBIERNO	METAS IDPAC
PROPOSITO	NOMBRE DE PROGRAMA ESTRATEGICO		
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gobierno Abierto.	4. Realizar acciones innovadoras y de empoderamiento en el Gobierno abierto en Bogotá, que fomenten la participación ciudadana incidente logrando el aumento de la confianza y el fortalecimiento del tejido social, para la construcción conjunta de ciudad y generación de nuevos liderazgos.	<p>Formar 100.000 ciudadanos en capacidades democráticas para la organización y la participación.</p> <p>Implementar acciones de fortalecimiento en capacidades organizativas y democráticas de 42 instancias étnicas.</p> <p>Realizar 21 acciones de fortalecimiento de los Consejos Locales y Distrital de Juventud.</p> <p>Implementar 300 acciones de fortalecimiento de los medios comunitarios de comunicación alternativa.</p> <p>Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones sociales, comunitarias, de propiedad horizontal y comunales, y las instancias de participación.</p> <p>Realizar 200 obras con saldo pedagógico para la participación y el cuidado.</p> <p>Implementar una estrategia de acciones diversas para la participación ciudadana.</p> <p>Implementar iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social.</p> <p>Reformular la Política Pública de Participación Incidente.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 187 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI		OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DE GOBIERNO	METAS IDPAC
PROPOSITO	NOMBRE DE PROGRAMA ESTRATEGICO		
			Desarrollar acuerdos de convivencia y legitimidad para la resolución de conflictos socialmente relevantes.

Fuente. Oficina Asesora de Planeación - SDP. SEGPLAN 2020

De esta forma se aplicó una metodología en donde la planeación institucional desarrollaba los propósitos de gobierno de ciudad aterrizando su cumplimiento a partir de los diferentes planes institucionales adoptados. En función del objetivo estratégico n. 1 *Promover el empoderamiento¹ ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objeto de construir una gobernanza democrática del territorio local, distrital y regional.*

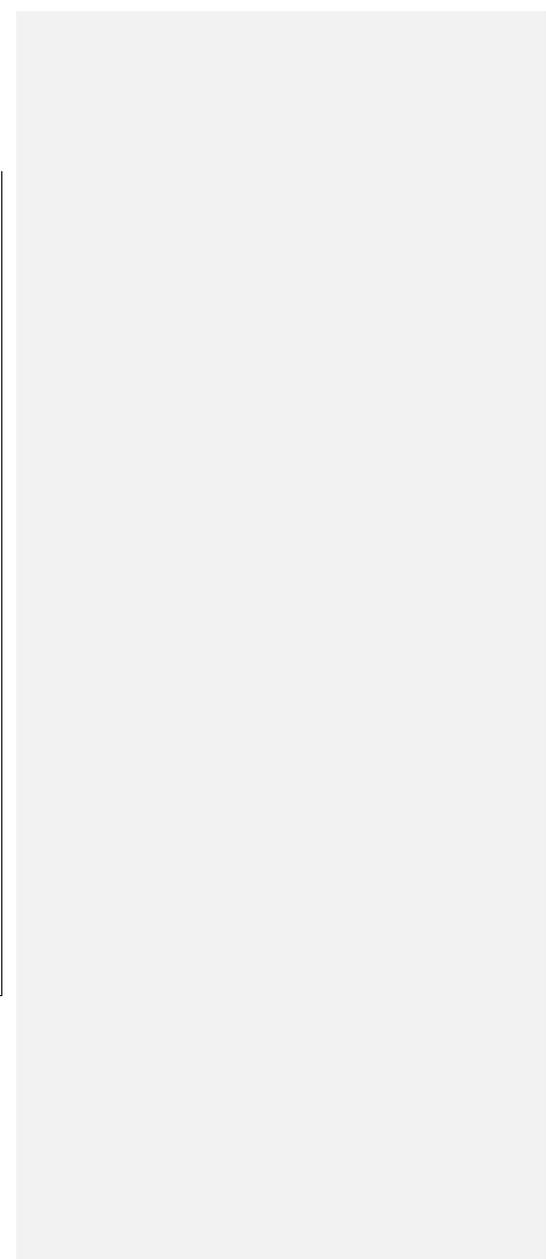
Lo que se desagregó en actividades anuales monitoreadas a través del Plan de Acción Institucional permitiendo así el cumplimiento de las metas e indicadores inscritos en el Plan Distrital de Desarrollo. A continuación se presenta el avance en el cumplimiento de la meta establecida para el 2022 a fecha de corte del mes de julio (31 de Julio de 2022), presentado la actividad y su peso que le aporta a la categoría o producto institucional y su porcentaje ejecutado según la programación mensual:

¹ Se debe entender **empoderamiento** como el proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y acrecentar su potencial. <https://www.significados.com/empoderamiento>.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 188 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Categoría - Producto (Conjunto de características y atributos tangibles que le apuntan al cumplimiento del plan - Actividad principal)	Actividades - Tarea (Sumatoria de acciones que permiten cumplir la categoría - producto)	Peso de la categoría - producto (Corresponde a la Sumatoria de los pesos de las tareas)	Peso de la tarea en porcentaje	Programación mensual en porcentaje							Suma de la programación mensual	Suma de la programación mensual Acum	Ponderación de avance	Ponderación de avance por producto	META 2022	AVANCE CUMPLIMIENTO EDE META 2022	
				En enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio							
				Ejec	Ejec	Ejec	Ejec	Ejec	Ejec	Ejec							
PAAC-2022 Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción- Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	Realizar revisión y monitoreo a la implementación de los controles de los Riesgos a cargo del proceso	100%	100%			25%				25%		100%	50%	50%	50%	100%	0,50

<p>PAAC-2022 Componente 3: Rendición de cuentas- Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible</p>	Divulgar acciones desarrolladas en el marco de las convocatorias de participación ciudadana, a través de los diferentes canales de comunicación.	100%	5%	8%	8%	8%	10%	8%	8%	8%	100%	58%	3%			
	Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	100%	5%	8%	8%	8%	10%	8%	8%	8%	100%	58%	3%	6%	100%	6%



<p>PAAC-2022 Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información - Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva</p>	<p>Actualizar preguntas frecuentes en página web</p>		5%				50%		100%	50%	3%							
<p>PAAC-2022 Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información - Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública</p>	<p>Verificar de manera permanente que la información bajo la responsabilidad de la dependencia publicada en el link de transparencia de la página web de la entidad, se encuentre completa, actualizada y sea consistente</p>	15%	10%	8%	8%	8%	10%	8%	8%	100%	50%	5%		8%	15%			1%

	, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia, dejando registro mensual de la verificación efectuada																
PI 7796 Procesos de mediación de conflictos	Adelantar 17 procesos de mediación de conflictos y construcción de pactos con participación ciudadana.	100%	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	56%	56%	56%	1	0,56
Actividad estratégica - Subdirección de promoción de la participación - Procesos de mediación	Articular con la Veeduría Distrital para realizar el seguimiento con los compromisos de los pactos firmados a	100%	50%								50%	100%	50%	25%	25%	100%	0%

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 192 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

de conflictos	través del sistema Colibrí																	
	Realizar la presentación de los resultados de la sistematización y seguimiento de los pactos		50%							100%	0%	0%						
PI 7796 Eventos de socialización y visibilización de intercambios de experiencias de mediación de conflictos realizados	Diseñar la ruta metodológica para la realización del evento	100%	20%			50%	20%	10%			80%	80%	16%	30%	1	0,30		
	Gestionar la logística para la realización del evento		20%				50%	20%			70%	70%	14%					
	Realizar una convocatoria abierta para la difusión del evento de socialización		10%								100%	0%	0%					

	Realizar un evento de intercambio de experiencias de mediación		40%							100%	0%	0%			
	Sistematización de la realización del evento		10%							100%	0%	0%			
PI 7729 Política pública de participación incidente reformulada	Implementar la estrategia de participación para la definición del problema central y las problemáticas asociadas a este, que serán atendidas en la nueva política de participación incidente.	100%	40%		50%	50%				100%	100%	40%	50%	26%	13%
	Sistematizar el desarrollo de la estrategia de		10%				100%			100%	100%	10%			

participación para la definición del problema central y las problemáticas asociadas a este, que serán atendidas en la nueva política de participación incidente.																		
Elaborar el documento de Decreto de la Política Pública de Participación Ciudadana.	35%								100%	0%	0%							
Socializar con la ciudadanía el documento de Decreto de la Política Pública de Participación Ciudadana.	15%								100%	0%	0%							

Actividad estratégica - Subdirección de Promoción de la Participación - Política pública de participación incidente reformulada	Aportar en el esquema de participación de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET)	100%	25%						50%		100%	50%	13%			
	Generar espacios de diálogo y concertación social y ciudadana sobre los ajustes a la normatividad del Sistema Distrital de Participación Ciudadana (Decreto 448 de 2007, Acuerdos 12 de 2000 y Acuerdo 13 de 2000)		25%	25%	15%	15%			100%	55%	14%		26%	100%	26%	

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 196 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

	Elaborar documentos de modificación al marco normativo del Sistema Distrital de Participación Ciudadana (Decreto 448 de 2007)		25%								70%	0%	0%					
	Realizar los trámites ante las instancias respectivas para la concreción de las reformas propuestas.		25%								100%	0%	0%					
PI 7723 Estrategia de asesoría de planeación y presupuestos participativos implementada	Actualizar el documento metodológico de la estrategia de asesoría y acompañamiento entre Alcaldías Locales y Entidades	100%	15%					50%		100%	50%	8%	50%	1				50%

	participativa.																			
	Evaluar los logros obtenidos con la implementación de la estrategia de asesoría a las alcaldías locales y entidades distritales en materia planeación y presupuestos participativos.	20%								100%	0%	0%								
Actividad estratégica - Subdirección de Promoción de la Participación - Estrategia de asesoría de	Realizar acompañamiento y asesoría a las alcaldías locales en las reuniones sobre acuerdos participativos	100%	50%							100%	0%	0%	25%	100%	25%					

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 199 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

planeación y presupuestos participativos implementada	Asistir a las reuniones en el marco de la Coordinación General de Presupuestos Participativos		50%					50%	100%	50%	25%				
PI 7796 Estrategia de articulación territorial implementada	Actualizar el procedimiento la estrategia de articulación y la estrategia de articulación para la promoción de la participación	100%	10%					50%	100%	50%	5%		55%	1	0,55
	Estructurar los planes de acción de articulación territorial para cada localidad, con aportes de todas las áreas		20%	20%	80%				100%	100%	20%				

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 200 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

	Implementar y realizar seguimiento a las actividades a cargo de la SPP en los planes de acción articulación para cada localidad		60%			25%					100%	50%	30%					
	Realizar jornada de evaluación de la estrategia de articulación territorial		10%								100%	0%	0%					
Actividad estratégica - Subdirección de Promoción de la Participación - Estrategia de articulación territorial implementada	Ejercer la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de Participación -CIP- y la articulación de los enfoques de participación de las entidades del Distrito y la					25%					100%	50%	0%	8%	100			8

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 201 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

ciudadanía en general																		
Desarrollar jornadas de socialización de los planes territoriales, para la articulación local de equipos IDPAC				100%						100%	100%	0%						
Ejercer la secretaría técnica en las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación -CLIP-				25%		25%				100%	50%	0%						
Asistir a las Instancias de coordinación local (Consejo de Gobierno Local, UAT, CLOPS)				25%		25%				100%	50%	0%						

Realizar una publicación sobre presupuestos participativos de forma coordinada con el Observatorio de la Participación								50 %	50%	50%	0%						
Realizar la evaluación de la implementación del proceso de presupuestos participativos locales 2021.				50 %				50 %	100%	100%	0%						
Implementar estrategia de acompañamiento territorial en planeación participativa local y presupuestos								30 %	100%	30%	0%						

participativos														
Presentar la cartilla de la estrategia de articulación territorial como instrumento de la gestión pública							100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	
Realizar seguimiento a la estrategia de articulación territorial en reunión de directivos			17%		17%		17%	100%	51%	100%	51%	100%	0%	
Promover la participación en el proceso de diseño e implementación de las UPL				25%		25%	100%	100%	50%	100%	50%	100%	0%	

Presentar en las mesas de verificación y mesa de seguimiento o de pactos de los observatorios ciudadanos de la veeduría los informes y evidencias de acuerdo con la herramienta de seguimiento a la gestión pública local de los observatorios ciudadanos, consolidada por la Oficina Asesora de Planeación.	10%					15 %	15 %	100%	30%	3%				
--	-----	--	--	--	--	------	------	------	-----	----	--	--	--	--

	Realizar eventos distritales de las CLIP		5%			50%	50%		100%	100%	5%			
PI 7796 Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del	Documentar las actividades desarrolladas en la estrategia innovadora que incentive la participación ciudadana	100%	10%			25%	25%		100%	50%	5%	51%	1	0,51
	Formular planes de trabajo con los nuevos sujetos de la participación identificadas en las localidades priorizadas		5%			35%		100%	35%	2%				

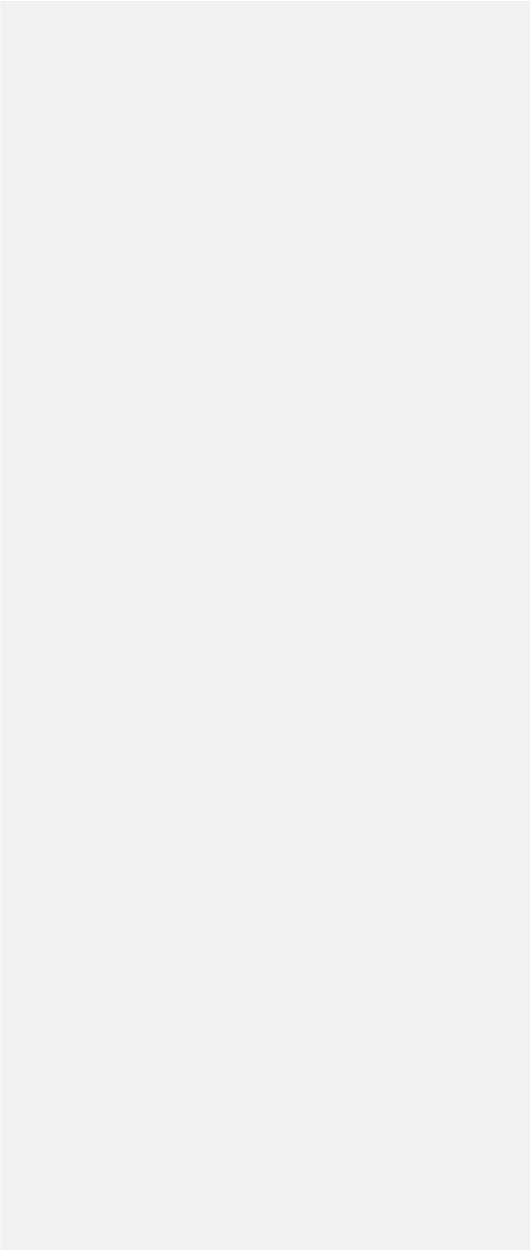
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 206 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

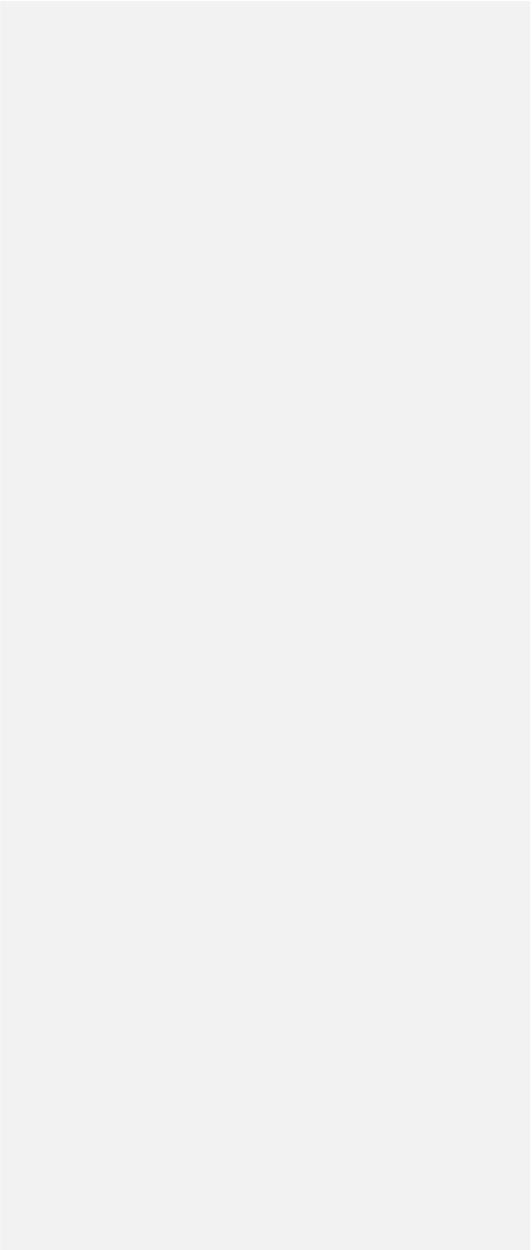
INFORME DE GESTIÓN

nuevo contrato social.	Aplicar las herramientas para la identificación, caracterización y abordaje de nuevos sujetos de la participación en las localidades priorizadas	10%									35%								100%	35%	4%
	Divulgar el portafolio de servicios del IDPAC en formación, promoción y fortalecimiento de la participación.	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	56%	6%				
	Realizar el seguimiento del funcionamiento de los Espacios de Participación IDPAC y proponer	10%																		100%	50%

acciones de mejora.																		
Desarrollar acciones de promoción de la participación con niñas y niños en las localidades priorizadas por la CEP. Las acciones de Promoción con niños y niñas son: un intercambio de experiencias participativas, un encuentro para la promoción	15%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	56%	8%						



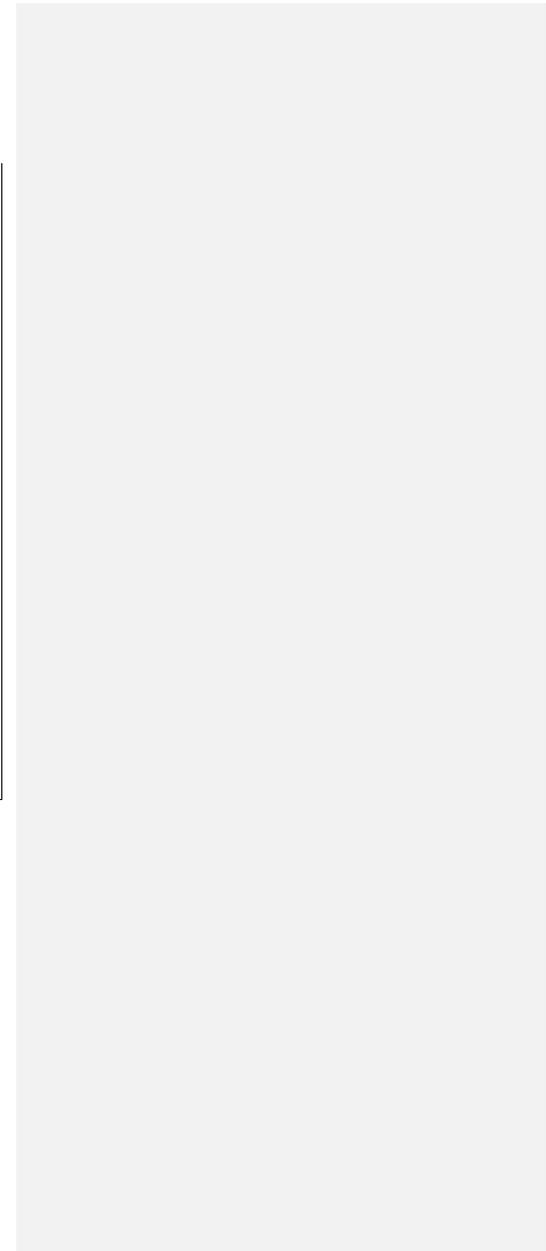
<p>de la participación, dos semilleros, 10 picnic de la Participación con niñas y niños y 3 actividades itinerantes de promoción de la participación</p>																					
<p>Gestionar alianzas estratégicas intra e interinstitucional y de cooperación para la promoción de la participación, que fortalezcan los componentes de trabajo de la Casa de Experiencias de la Participación y sus</p>		5%								50%		100%	50%	3%							



acciones territoriales																		
Desarrollar las actividades asociadas a la celebración del cumpleaños del IDPAC	5%							30%		100%	30%	2%						
Realizar un diagnóstico del estado actual procedimientos institucionales asociados a las actividades lideradas por la subdirección de promoción de la	5%			100%						100%	100%	5%						

participación.																		
Actualizar, gestionar y reestructurar los procedimientos institucionales asociados a las actividades lideradas por la subdirección de promoción de la participación.	10%			25%			25%			100%	50%	5%						

Desarrollar acciones de fortalecimiento e interiorización de los valores institucionales en los ambientes laborales de la Subdirección	5%						50%		100%	50%	3%				
	10%						50%		100%	50%	5%				
Actualizar los contenidos web del portal institucional asociados a los proyectos e iniciativas lideradas por la SPP															



Actividad estratégica - Subdirección de Promoción de la Participación - Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la	Convocar a las subdirecciones y gerencias y hacer seguimiento a los procesos eleccionarios que se den en el marco de sus competencias	100%	15%		25%		25%		100%	50%	8%	58%	100%	58%
	Articular entre dependencias recorridos de gestión territorial para unificar el mensaje institucional de la entidad	100%	25%		25%		25%		100%	50%	13%			

sostenibilidad del nuevo contrato social.	Aportar a la armonización de los lineamientos GAB con el plan de acción y enfoques de trabajo de la SPP	15%			25%			25%		100%	50%	8%					
	Diseñar y desarrollar la Semana de la Participación en articulación los sectores del Distrito y Alcaldías Locales	15%								100%	0%	0%					

	Diseñar la estrategia de difusión del portafolio de servicios institucionales con las demás subdirecciones y atención al ciudadano		30%		50%	50%					100%	100%	30%			
Actividad estratégica - Subdirección de Promoción de la Participación - Redes de solidaridad ciudadana por medios digitales a través de la Plataforma de Red del	Generar lineamientos para la optimización de la Plataforma Red del Ciudadano Ciudadano	100%	20%			100%					100%	100%	20%	60%	100%	60%
	Realizar dos campañas de solidaridad ciudadana desde la Red del Ciudadano Ciudadano		20%						50%		100%	50%	10%			

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA								Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01	
	INFORME DE GESTIÓN								Páginas 215 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019	

Cuidado Ciudadano fortalecidos	Administrar técnicamente la Plataforma Red de Ciudadano Ciudadano (Elaborar informes, lineamientos de uso, seguimiento a personas inscritas).																
		30%				25%					100%	50%	15%				
	Realizar el seguimiento a los contenidos publicados en la plataforma Red del Ciudadano Ciudadano.																
		30%				25%					100%	50%	15%				
Actividad estratégica - Subdirección de Promoción de la Participación - Procesos de deliberación y	Elaborar informes sobre las actividades de gestión, implementación y seguimiento de 21 retos ciudadanos que promuevan	100%	60%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	56%	34%	54%	100%	54%	



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 216 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

concertación ciudadana por medios digitales a través de la Plataform a de Bogotá Abierta realizados	la deliberación sobre temas de ciudad.																		
	Actualizar la plataforma tecnológica de Bogotá Abierta.	25%						50 %		100%	50%	13%							
	Implementar la directiva de GAB en el marco de la plataforma de Bogotá Abierta.	15%						50 %		100%	50%	8%							

Actividad estratégica - Subdirección de Promoción de la Participación - Estrategia de promoción de la participación con Nuevos Sujetos y Prácticas Innovadoras de la Participación liderada por el equipo de la Casa de Experiencias	Implementar la estrategia de nuevos sujetos de la participación.	100%	15%			25%			25%		100%	50%	8%		43%	100%	43%
	Implementar la estrategia "Maletas viajeras" en localidades priorizadas por la SPP, con organizaciones sociales.	100%	35%			25%			25%		100%	50%	18%				

as de la Participación implementada	Impulsar y posicionar 20 bibliotecas comunitarias como un espacio no convencional para la promoción de la participación	35%			25%			25%		100%	50%	18%					
	Realizar la sistematización de experiencias y prácticas innovadoras de la participación y publicarlas en el repositorio de la CEP, de manera articulada con PARTICILAB.	15%									100%	0%	0%				

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 219 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

Actividad estratégica - Subdirección de Promoción de la Participación - Metodologías y pedagogías para la promoción de la participación implementadas	Actualizar el repositorio virtual existente sobre la Participación ciudadana en el portal web del IDPAC	100%	10%							50%			100%	50%	5%				
	Realizar 10 transmisiones - Facebook Live- del programa Amplitudes a partir de las diversas expresiones relacionadas con la promoción de la participación ciudadana	100%	40%		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%		100%	60%	24%		54%	100%	54%
	Desarrollar cuatro podcasts de Resonautas a partir de diversas expresiones de		30%								50%			100%	50%	15%			

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

 Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 220 de 242
 Fecha de emisión: 23/05/2019

INFORME DE GESTIÓN

participación																				
Aportar desarrollos metodológicos de sistematización y de pedagogía en los proyectos estratégicos de la entidad relacionadas con la Subdirección de Promoción de la Participación (Pactando, equipo ruralidad, etc.)	20%						50%		100%	50%	10%									

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 222 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

6.2. Políticas públicas

Nombre de la política	Estado	Rol de la Entidad
Política Pública de Participación Incidente	Reformulación	Entidad líder
Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	Implementación	Responsable de producto (s)
Política pública distrital de espacio público 2019-2038	Implementación	Responsable de producto (s)
Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital	Reformulación	Responsable de producto (s)
Política pública de prevención, protección, asistencia, atención y contribución a la reparación integral a las víctimas (PAD)	Implementación	Responsable de producto (s)
Política para el Manejo del Suelo de Protección	Implementación	Corresponsable de producto (s)
Política pública de protección y bienestar animal	Implementación	Corresponsable de producto (s)

6.3. Estudios

Nombre del estudio	Estado	Rol de la Entidad
Atanassova Iakimova, Donka; Becerra Ostos, Silvia Juliana; Ligarreto Barrientos, Laura María; Sánchez Bohórquez, Carolina. Hernández Acosta, Juan Sebastián. PARTICIPAR PARA INCIDIR CLAVES DE GOBIERNO ABIERTO Aportes para funcionarios y funcionarias públicas hacia la promoción de la participación efectiva, colaborativa e incidente en la etapa de Formulación de Políticas Públicas. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC-. Mayo 2021. ISBN 978-958-8503-36-3.	Publicada en https://rd.idpac.gov.co/files/view/2	Autora
Atanassova Iakimova, Donka; Garay Escobar, Mayerli; Rodríguez Ramírez, Marya; Sánchez Fuentes, Laura Constanza; Villa De Liguori, Caterina. PARTICIPACIONARIO. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. 2021. ISBN 978-958-8503-37-0.	https://rd.idpac.gov.co/files/view/3	Autora
Atanassova Iakimova, Donka; Garay Escobar, Mayerli; Rodríguez Ramírez, Marya; Sánchez Fuentes, Laura Constanza; Villa De Liguori, Caterina; Torres Urrea, Sergio Andrés; Cajicá Pinzón, Yuli Andrea. MOVILIZACIÓN ES PARTICIPACIÓN. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. 2021. ISBN 978-958-8503-31-8	https://rd.idpac.gov.co/files/view/4	Autora
Oviedo-Torres, Blanca Elvira; Barros – Castro, Ricardo; Atanassova Iakimova, Donka; Garay Escobar, Mayerli; Rodríguez Ramírez, Marya;	https://rd.idpac.gov.co/files/view/5	Autoras

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 223 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Vasquez Maldonado, Laura; Villa De Liguori, Caterina; Gonzales Ramos, Maria Paula; Martinez Reyes, Diana Milena; Molano Rojas, Juan Pablo. EXPERIENCIAS COLECTIVAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – Pontificia Universidad Javeriana. 2021. ISBN: 978-958-8503-30-1.		
Atanassova Iakimova, Donka; Jimenez Perez, Diego Armando; Rojas Vargas, Daniel Alejandro. PACTANDO. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. 2021. ISBN 978-958-8503-39-4	https://rd.idpac.gov.co/house-of-experience (parte inferior)	Autora
Atanassova Iakimova, Donka; Garay Escobar, Mayerli; Rodríguez Ramírez, Marya; Villa De Liguori, Caterina; Marin García, Nathaly. GALERÍA DE LA PARTICIPACIÓN. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. 2022. <i>En proceso</i>	En proceso	Autora
Rodríguez Ramírez, Marya; Villa De Liguori, Caterina; Martinez Nelson. CARACTERIZACIÓN NUEVOS SUJETOS DE LA PARTICIPACIÓN: TENDERAS Y TENDEROS. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. 2021.	Archivo Casa de Experiencias de la Participación	Autora
Medina, Julian; Jimenez Perez Diego Armando. SISTEMATIZACIÓN PROYECTO ESTRATÉGICO PACTANDO. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. 2021.	Archivo Pactando	Autora

6.4. Proyectos

Número y nombre del proyecto	Objetivo	Problemática atendida	Gerente del Proyecto
7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos	Fortalecer capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos.	Baja capacidad de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos han afectado a la ciudadanía por la desatención y postergación de sus necesidades, por ende el desinterés por parte de la comunidad y de la población en general en participar en la toma de decisiones sobre el presupuesto local; esto conlleva a un inapropiado uso de los recursos y por ende al no cumplimiento de los	Subdirectora de Promoción de la Participación

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 224 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

		lineamientos normativos donde se promueve la atención y asignación de los recursos de manera racional, equitativa, eficiente y transparente.	
7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos	Fomentar la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos.	Bajos niveles de participación ciudadana incidente para los asuntos públicos	Subdirectora de Promoción de la Participación
7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales	Fortalecer las que la capacidades promuevan participación ciudadana.	Baja capacidad de incidencia y acompañamiento de instancias, organizaciones y expresiones de participación ciudadana en procesos de acción colectiva y su visibilización en la construcción de tejido social y juvenil.	Subdirectora de Promoción de la Participación

7. OBRAS PÚBLICAS: NA

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La subdirección tiene a cargo tres (3) proyectos de inversión: 7723, 7729 y 7796, a continuación se detalla información sobre los mismos en términos presupuestales

Al inicio de la administración se estimó el recurso que se asignaría para atender las necesidades de cada proyecto de inversión -meta de la siguiente manera:

No Proyecto	Actividad - (Meta Proyecto de Inversión)	Valor estimado 2020-II	Valor vigencia 2021	Valor vigencia 2022	Valor Vigencia 2023	Valor Vigencia 2024	Total Recursos
7723	Realizar 50 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en el proceso de planeación y presupuestos participativos	\$ 160.000.000	232.446.377	264.531.180	290.383.596	316.250.374	\$ 1.263.611.527
7729	Formular 100% el documento de la política pública	\$ 240.000.000	500.000.000	260.000.000	0	0	\$ 1.000.000.000
7729	Desarrollar 550 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales del Distrito Capital	\$ 1.100.000.000	1.639.822.768	1.963.735.879	1.937.781.904	1.710.022.560	\$ 8.351.363.111

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA					Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN					Páginas 225 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

7796	Apoyar acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud	280 \$ 35.507.000	179.048.222	424.794.670	211.123.292	388.027.916	\$ 1.238.501.100
7796	Apoyar acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud	280 \$ 35.507.000	179.048.222	424.794.670	211.123.292	388.027.916	\$ 1.238.501.100
7796	Implementar 100% el Plan Estratégico de Comunicaciones	\$ 664.495.342	1.690.163.717	1.690.163.717	1.690.163.717	1.690.163.718	\$ 7.425.150.211
7796	Realizar 200 obras con saldo pedagógico para el cuidado de incidencia ciudadana	\$ 1.318.986.000	1.428.986.000	1.731.014.000	1.620.000.000	1.355.150.211	\$ 7.454.136.211
7796	Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación.	\$ 1.290.865.491	2.923.641.916	3.013.641.916	3.073.641.916	2.151.302.334	12.453.093.573

Sin embargo, la ejecución real se ha dado de la siguiente manera:

Asignación presupuestal 2020-II segundo semestre

No Proyecto	Nombre del Proyecto de inversión	Actividad - (Meta Proyecto de Inversión)	Valor estimado 2020-II	Valor asignado 2020-II	variación porcentual %
7723	Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos. Bogotá	Realizar 50 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en el proceso de planeación y presupuestos participativos	\$ 160.000.000	\$ 160.000.000	0%
7729	Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	Formular 100% el documento de la política pública	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000	0%
7729	Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	Desarrollar 550 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales del Distrito Capital	\$ 1.100.000.000	\$ 1.100.000.000	0%

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 226 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Apoyar 280 acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud	\$ 35.507.000	\$ 100.007.013	29%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Apoyar 280 acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud	\$ 35.507.000		
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Implementar 100% el Plan Estratégico de Comunicaciones	\$ 664.495.342	\$ 664.496.008	0%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Realizar 200 obras con saldo pedagógico para el cuidado de incidencia ciudadana	\$ 1.318.986.000	\$ 1.289.992.987	-2%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación.	\$ 1.290.865.491	\$ 1.290.864.825	0%

Asignación presupuestal 2021

No Proyecto	Nombre del Proyecto de inversión	Actividad - (Meta Proyecto de Inversión)	Valor estimado 2021	Valor real 2021	variación porcentual %
7723	Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos Bogotá	Realizar 50 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en el proceso de planeación y presupuestos participativos	232.446.377	100.000.000	-132%
7729	Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	Formular 100% el documento de la política pública	500.000.000	245.874.400	-103%
7729	Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	Desarrollar 550 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales del Distrito Capital	1.639.822.768	1.264.248.403	-30%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Apoyar 280 acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud	179.048.222	923.538.218	61%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Apoyar 280 acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud	179.048.222		
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Implementar 100% el Plan Estratégico de Comunicaciones	1.690.163.717	1.365.643.332	-24%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Realizar 200 obras con saldo pedagógico para el cuidado de incidencia ciudadana	1.428.986.000	2.950.000.000	52%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación.	2.923.641.916	2.149.113.865	-36%

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 227 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

Asignación presupuestal 2022

No Proyecto	Nombre del Proyecto de inversión	Actividad - (Meta Proyecto de Inversión)	Valor estimado 2022	Valor real 2022	variación porcentual %
7723	Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos Bogotá	Realizar 50 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en el proceso de planeación y presupuestos participativos	264.531.180	126.690.000	-109%
7729	Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	Formular 100% el documento de la política pública	260.000.000	268.829.999	3%
7729	Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	Desarrollar 550 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales del Distrito Capital	1.963.735.879	1.499.652.000	-31%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Apoyar 280 acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud	424.794.670	692.500.309	-23%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Apoyar 280 acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud	424.794.670		
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Implementar 100% el Plan Estratégico de Comunicaciones	1.690.163.717	1.383.689.290	-22%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Realizar 200 obras con saldo pedagógico para el cuidado de incidencia ciudadana	1.731.014.000	2.166.895.633	20%
7796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación.	3.013.641.916	2.219.018.401	-36%

Una vez contextualizada la razón de ser de los proyectos de inversión, a continuación, se detalla la información referente al presupuesto de la oficina de la subdirección de promoción, para los años 2020, 2021 y lo corrido del 2022, para la vigencia 2020 primer semestre la apropiación del recurso fue del 100%, para el segundo semestre superior al 97%, en la vigencia 2021 la apropiación fue superior al 99% de los recursos asignados y para el periodo 2022 que se encuentra vigente, la ejecución del recurso es cercana al 70% según se precisa a continuación. Es de precisar que para la vigencia 2022 se tiene corte de la información a 31 de julio y se encuentra alineada con los reportes de la oficina de presupuesto de la entidad.

Presupuesto	2020		2021		2022		Total Girado 2022	% Girado 2022
	Ppto apropiado	% ejecuc	Ppto apropiado	% ejecuc	Ppto apropiado	% ejecuc		
Proyecto 1089*	\$ 848.329.500	100,00%	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Proyecto N° 7723	\$ 160.000.000	97,34%	\$ 100.000.000	99,99%	\$ 126.690.000	63,34%	\$ 62.765.000	87,22%
Proyecto N° 7729	\$ 240.000.000	99,38%	\$ 245.874.400	100%	\$ 268.829.999	84,82%	\$ 150.036.107	92,44%

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 228 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

Proyecto N° 7796	\$ 1.290.864.825	99,70%	\$ 2.149.113.865	99,99%	\$ 2.219.018.401	71,73%	\$ 1.036.266.675	89,12%
Total	\$ 1.690.864.825		\$ 2.494.988.265		\$ 2.614.538.400		\$ 1.249.067.782	

* La información del proyecto de inversión 1089 atiende al primer semestre de 2020 bajo el plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos"

NOTA: La información de 2022 se encuentra con corte a 15 de agosto de 2022

9. CONTRATACIÓN

Para el primer semestre 2020 se ejecutó recurso del plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" con la siguiente contratación y según el recurso dispuesto para el periodo.

Proyecto Inversión	Tipo de proceso	Tipo de contrato	2020		2021		2022		
			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad total	Valor	Contratos vigentes
1089	Contratación directa	OPS	56	\$ 848.329.500	NA	NA	NA	NA	NA

A continuación, se relaciona la información correspondiente a la vigencia del plan de desarrollo "un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI" y detalla la información presupuestal para las vigencias 2020 (segundo semestre), 2021 y 2022. La información se encuentra desagregada por proyecto de inversión y contiene los siguientes datos: Tipo de contratación, Modalidad de contratación, número de contratos ejecutados y contratos que quedan vigentes en el periodo de transición.

Para el proyecto de inversión 7723-- **Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos. Bogotá**, en 2020 se tuvo 9 contratos de prestación de servicios para cumplir con la meta, en 2021 se contrataron 2 personas y se dispuso de un monto para impresiones y para la vigencia 2022, se encuentran vigentes 3 contratos de prestación de servicio que están vigentes uno (1) hasta 6 de septiembre y dos (2) hasta el 10 de septiembre.

Proyecto Inversión	Tipo de proceso	Tipo de contrato	2020		2021		2022		
			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad total	Valor	Contratos vigentes
7723	Contratación directa	OPS	9	\$ 155.746.665	2	\$ 96.081.233	3	\$ 91.233.800	3
	Mínima cuantía	Suministro	0	NA	1	\$ 3.910.000	0	NA	0

Para el proyecto de inversión 7729- **Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá** se encuentran vigentes 3 contratos de prestación de servicio que están vigentes hasta el 23, 26 y 30 de septiembre. En cuanto a transporte, el contrato está vigente hasta el mes de diciembre y el contrato de suministro – bolsa logística se encuentra vigente hasta marzo 2023. Sin embargo, me permito señalar que el recurso del contrato de bolsa logística ya fue comprometido en su totalidad puesto que se apoyó una actividad del instituto que requirió apoyo con la totalidad del recurso.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 229 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

Proyecto Inversión	Tipo de proceso	Tipo de contrato	2020		2021		2022		Contratos vigentes
			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad total	Valor	
7729	Contratación directa	OPS	6	\$ 118.054.113	7	\$ 229.429.993	6	\$ 207.289.768	3
	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Prestación servicio transporte	1	\$ 63.480.000	1	\$ 16.444.407	0	NA	0
	Licitación Pública	Suministro	1	\$ 56.966.134	0	NA	0	NA	0
	CCE-99 Selección abreviada - acuerdo marco	Prestación servicio transporte	0	NA	0	NA	1	\$ 14.446.105	1
	CCE-06 Selección abreviada menor cuantía	Suministro	0	NA	0	NA	1	\$ 15.000.000	1

Para el proyecto de inversión **7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá** para la vigencia 2022 se encuentran vigentes 50 contratos de prestación de servicios de persona natural que finalizan ejecución entre el 28 de agosto y el 6 de septiembre. El contrato de suministro de alimentos finaliza en el mes de octubre y del proceso de transporte, el contrato está vigente hasta el mes de diciembre.

Proyecto Inversión	Tipo de proceso	Tipo de contrato	2020		2021		2022		Contratos vigentes
			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad total	Valor	
7796	Contratación directa	OPS	56	\$ 1.235.568.149	77	\$ 2.139.573.679	57	\$ 1.549.660.090	58
	Mínima cuantía	suministro	2	\$ 51.399.000	1	\$ 7.820.000	1	\$ 2.000.000	1
	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Suministro	0	NA	1	\$ 1.433.066	0	NA	0
	CCE-06 Selección abreviada menor cuantía	Suministro	0	NA	0	NA	1	\$ 35.000.000	1
	CCE-99 Selección abreviada - acuerdo marco	Prestación servicio transporte	0	NA	0	NA	1	\$ 21.422.453	1

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 230 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

SALDOS POR GIRAR Y/O LIBERAR

A continuación, se relacionan contratos de las vigencias 2020 y 2021 que tienen algún saldo pendiente por girar y/o liberar, en tal sentido se señala en el campo de "observaciones a julio 28" el estado actual del trámite.

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR POR GIRAR Y/O LIBERAR	OBSERVACIONES A JULIO 28
2021	44	Daniel Felipe Rojas Escobar	\$ 151.666	Se realizó la devolución formal el 27 de julio de 2022 con el radicado No. 20225000011263
2021	480	Helena Vianey Mogollón Parada	\$ 73.333	En revisión del Dr. Elkin Pérez desde el 15 de julio de 2022
2021	785	Home Assistance Colombia SAS	\$ 4.521	Acta de liquidación se va a radicar en el Proceso Gestión Contractual el 28 de julio de 2022 con el radicado No.20225000026783
2021	823	GARNISH SAS	\$ 0	Se va a convocar mesa de trabajo con todos los responsables para tramitar acta de liquidación
2021	668	Luis Alfredo Jiménez Porras	\$ 3.513.334	Pendiente presentación de cuenta de cobro del contratista
2021	713	Diana Marcela López Molano	\$ 933.333	En proceso de liquidación
2021	755	Ramiro Bautista Cáceres	\$ 7.031	En proceso de liquidación
2021	791	Andrés Cortes Sánchez	\$ 1.500.000	Pendiente presentación de cuenta de cobro del contratista
2020	787	DIANA ARBELAEZ	\$ 0	En revisión de la abogada María Cristina Vélez, se realizará liquidación unilateral del contrato

10. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Y HALLAZGOS ÓRGANOS DE CONTROL

10.1. Procesos de auditoría de la Contraloría desarrollados durante el periodo

Año	Modalidad de auditoría	Código	Fecha del informe	Tipo de hallazgos				
				Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Total
2021 *	Regular	39	Marzo 2022	1				1

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01	
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 231 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019	

2022**	Regular	39	Mayo 2022	1				1
--------	---------	----	-----------	---	--	--	--	---

* Para la vigencia 2021 se formularon en total 7 acciones de mejoramiento las cuales fueron cumplidas y cerradas.

**La observación aplicada al proceso es del resorte de la Gerencia de Proyectos por medio de la cual,

3.2.1.1. Hallazgo administrativo por deficiencias en la planeación y ejecución del proyecto de inversión 7796: *Se evidenciaron deficiencias en la planeación y ejecución del proyecto de inversión 7796 "Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá", en consideración a que el nivel de ejecución real (giros) durante la vigencia 2021 correspondió al 79,40%, quedando reservas presupuestales por \$1.441.419.072. Llama la atención la suscripción de 46 convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal por valor de \$678.271.490, correspondientes a la meta No. 3 "Realizar obras con saldo pedagógico para el cuidado de incidencia ciudadana", celebrados durante los tres (3) últimos días del año, los cuales iniciaron su ejecución en enero de 2022, con plazo de 2 meses.*

Se incumple el Artículo 3 literal j) "Proceso de planeación", de la Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que consagra: "El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación", al igual que incumple lo establecido en los literales b) y c) del artículo 2º. de la Ley 87 de 1993.

Actualmente, esta observación identificada en el SIGPARTICIPO como OBC-0021 se encuentra en fase de análisis de causas.

10.2. Plan de mejoramiento de la Contraloría

Vigencia	Código de la Auditoría	Cantidad de hallazgos	Estado del plan de mejoramiento	
			Abiertas	Cerradas
2021	Hallazgo 3.1.3.6	Hallazgo administrativo por inconsistencias en las fechas de la planilla de viaje del servicio de transporte del mes de enero de 2021 Contrato No. 884/2020		X
2022	Hallazgo 3.2.1.1.	Hallazgo administrativo por deficiencias en la planeación y ejecución del PI 7796 - Actividad en curso : Elaborar una comunicación externa dirigida a las entidades distritales informando que para ejecutar un proyecto de Obras con Saldo Pedagógico bajo la modalidad de convenios interadministrativas suscritos con el IDPAC, es necesario garantizar los tiempos mínimos requeridos de preparación, perfeccionamiento y firma de tal manera que son se rompa el principio de anualidad	X	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA								Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 233 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN								

Desarrollo de Procesos Formación Mediana Larga intensidad VF	IDPAC-PCI-PR-28			X														Activo
Asesoría Técnica a Instancias y Espacios de Participación no Convencionales	IDPAC-PCI-PR-29			X														Activo
Asesoría Técnica a Organizaciones y Procesos Sociales	IDPAC-PCI-PR-30			X														Activo
Asistencias Técnicas a Procesos Electorales de Instancias y Espacios de Participación	IDPAC-PPD-PR-25			X														Activo
Inscripción y actualización de datos en el Directorio Distrital de Comunicación Comunitaria y Alternativa y Solicitud de Certificaciones	IDPAC-PCI-PR-01			X														Activo
Identificación y Caracterización Organizaciones Sociales	IDPAC-PCI-PR-31			X														Activo
Caracterización Líneas Temáticas PRIS	IDPAC-PCI-GU-04						X											Activo
Guía Externa para la Estructuración Postulación y Presentación de Proyectos e Iniciativas Sociales	IDPAC-PCI-GU-03						X											Activo
Guía Institucional de Evaluación Selección Ejecución y Sostenibilidad	IDPAC-PCI-GU-01						X											Activo
Acta de compromiso	IDPAC-PCI-FT-52												X					Activo
Acta de Entrega y Recibo Final a Satisfacción de Proyectos	IDPAC-PCI-FT-30												X					Activo
Acta de suscripción de pacto	IDPAC-PCI-FT-69												X					Activo
Agenda Territorial	IDPAC-PCI-FT-64												X					Activo
Autorización de Participación en Jornadas de Enlucimiento de Fachadas	IDPAC-PCI-FT-09												X					Activo
Autorización para el Tratamiento de Datos Personales Sensibles de niños, niñas y adolescentes	IDPAC-PCI-FT-34												X					Activo
Caracterización de Organizaciones Sociales y Procesos Organizativos	IDPAC-PCI-FT-02												X					Activo
Compromiso y Entrega de Materiales Jornada de Enlucimiento de Fachadas y Recuperación	IDPAC-PCI-FT-36												X					Activo

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 237 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019	
	INFORME DE GESTIÓN		

8. Diagnostico Integral de Participacion Kennedy	IDPAC-DDS-26										X	Activo
9. Diagnostico Integral de Participacion Fontibon	IDPAC-DDS-27										X	Activo
Caracterización usuarios participantes de procesos de capacitación de la gerencia de Escuelas	IDPAC-DDS-5										X	Activo
Esquema Conceptual BIPP	IDPAC-PCI-OT-09										X	Activo
Modelo metodológico laboratorio de innovación	IDPAC-PCI-OT-14										X	Activo
Instrucciones Diligenciamiento Formato Presentación Proyecto Convocatoria	IDPAC-PCI-OT-08										X	Activo
Plantilla Carta de Compromiso para Aportes y Ejecución	IDPAC-PCI-OT-01										X	Activo
Plantilla Carta de Radicación del Proyecto por parte de la Organización	IDPAC-PCI-OT-02										X	Activo
Plantilla informe ejecutivo obras menores con incidencia ciudadana	IDPAC-PCI-OT-12										X	Activo
Plantilla informe se sostenibilidad a obras menores con incidencia ciudadana	IDPAC-PCI-OT-11										X	Activo
Plantilla protocolo de intervención	IDPAC-PCI-OT-13										X	Activo
Protocolo Obras Menores con Incidencia Ciudadana	IDPAC-PCI-OT-10										X	Activo
Red Institucional de Participacion	IDPAC-DDS-28										X	Activo

14. OTRAS GESTIONES RELEVANTES

14.1. Relación de informes a cargo

Nombre del informe	Periodicidad	Destinatario	Fecha de entrega del próximo informe	Fuentes de información
Balance Social	Semestral	Comunidad en general – Transparencia y rendición de cuentas	Diciembre 2022	Acciones realizadas por la Subdirección y gerencias asociadas a los proyectos de inversión

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 238 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

Informe de Gestión	Anual	Comunidad en general – Transparencia y rendición de cuentas	Enero de 2023	Acciones realizadas por la Subdirección y gerencias asociadas a los proyectos de inversión
Matriz Hitos de seguimiento a Pactos con Participación Ciudadana	Mensual	Secretaría privada de Gobierno	5 de Agosto	Avance en el seguimiento y concreción de pactos
Informe Resumen Ejecutivo de Proyectos de Inversión	Trimestral	DNP	Octubre 2022	Acciones realizadas en las metas de los proyectos de inversión gerenciados por la subdirección
Informe de la Cuenta Única Anual	Anual	Contraloría General de la República	Enero 2023	Acciones realizadas en las metas de los proyectos de inversión gerenciados por la subdirección
Informe PACA	Semestral	OAP IDPAC	Agosto 2022	Acciones realizadas en las metas de los proyectos de inversión gerenciados por la subdirección

14.2. Relación de los comités institucionales y externos en los cuales participa como integrante o delegado

Nombre del Comité	Naturaleza		Breve descripción de los últimos temas tratados o compromisos adquiridos
	Interno	Externo	
Coordinación General de Presupuestos Participativos – Decreto 768 de 2019		X	Ruta metodológica II fase 2022 - Circular Conjunta 006 de 2022 y anexos
Coordinación General de Gobierno Abierto		X	Modificación Directiva 005 de 2020 y seguimiento compromisos Open Government Partnership donde la SPP tiene compromisos desde la Coordinación General de Presupuestos Participativos.
Comisión Intersectorial de Participación – Decreto 448 de 2017 y 546 de 2017		X	Presupuestos participativos Implementación directiva GAB Reformulación de política pública de participación incidente

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 239 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019

			Planes Institucionales de Participación Plan de Acción CIP Semana de la Participación Estrategia, programas y proyectos de Participación en Bogotá Importante mencionar que en las localidades, existen las CLIP que desarrollan la articulación de la CIP en los territorios. Cada articulador local tiene el seguimiento a estas.
Comité Integrado de Planeación y Gestión	X		Implementación políticas de gestión
Comité de Control Interno	X		Seguimiento al Plan Anual de Auditoría
Comité de Contratación	X		Seguimiento a la gestión de la contratación

14.2.1.1. **Relación de actividades pendientes:** Están mencionadas en el apartado de informe ejecutivo.

14.2.1.2. **Relaciones prácticas de gestión**

14.2.1.3. **Riesgos asociados a los proceso**

De conformidad con lo establecido en la matriz de riesgos asociada al proceso "Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente", en el período comprendido entre el 2020 y el 2022, la subdirección realizó un proceso de actualización permanente al riesgo identificado para el cumplimiento de las responsabilidades asociadas a la promoción de la participación ciudadana. Ello también implicó un proceso permanente de seguimiento a través del SIGPARTICIPO según las directivas de la guía de administración del riesgo.

En el primer semestre de la vigencia actual se realizaron reuniones con la Oficina Asesora de Planeación con el propósito de ajustar el riesgo administrado por la subdirección según los lineamientos de la versión 8 de la guía de administración de riesgos del IDPAC y la versión 5 de la guía de administración del riesgo del DAFP. Por lo anterior, a continuación se presenta la estructura del riesgo asociado al proceso y administrado por la subdirección:

Nombre del Riesgo "Aplicación inadecuada de estrategias para la promoción de la participación" por "Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los sujetos convencionales y no convencionales debido a fallas en la aplicación de estrategias diversas e innovadoras y/o por factores externos y contingencias del contexto que impidan la promoción y el ejercicio pleno de la participación", se revisan y cambian los controles del Riesgo así:

1. Se realiza seguimiento a la implementación de la estrategia de articulación territorial para la promoción de la participación.
2. Se generan los acuerdos participativos locales en cada fase de presupuestos participativos y se cumplen los compromisos en cuanto a promoción y apoyo en los procesos de presupuestos participativos.
3. Se realiza seguimiento a la implementación de la estrategia innovadora de promoción de la participación.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 240 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

4. Se desarrollan procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación.
5. Se realizan jornadas de trabajo en equipo con funcionarios y contratistas.
6. Se presentan informes y/o diagnósticos de análisis contextual por localidad.

A continuación se presentará el cuadro de monitoreo a los controles establecidos al mes de agosto con su estado de aplicación y las evidencias reportadas en el SIGPARTICIPO:

MONITOREO AGOSTO 2022			
Nombre del control	Estado de aplicación del control	Evidencias de aplicación del control	¿El control permitió evitar la materialización del riesgo?
Realizar jornadas de planeación y seguimiento de las actividades realizadas por los equipos territoriales	Se realizó el seguimiento a la implementación del Plan de Acción Territorial de la vigencia, construido e implementado en el primer semestre. El seguimiento se realizó a través del SIGPARTICIPO	Reporte de actividades realizadas en el Plan de Acción Territorial del SIGPARTICIPO	SI
Prestar asesoría y acompañamiento a las alcaldías locales para la preparación de las fases de presupuestos participativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta documento de estrategia actualizado y el procedimiento de presupuestos participativos. 2. Se elaboraron por parte del equipo de la subdirección los planes de asesoría a alcaldías para las 20 localidades 3. Se presentan los informes de implementación del plan de asesoría en cada una de las 20 localidades con las evidencias respectivas 4. Se llevó a cabo la sesión ordinaria de la CIP el 16 de marzo y la respectiva asesoría a entidades en Presupuestos Participativos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento y procedimiento de presupuestos participativos "la estrategia de asesoría y acompañamiento entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en los procesos de planeación y presupuestos participativos" 2. 20 planes de asesoría a alcaldías locales 3. Se presenta correo de convocatoria 28 de abril. Se presenta el documento de Criterios de viabilidad y elegibilidad de IDPAC. Informes de implementación del plan de asesoría por localidad 4. Acta de reunión preliminar sin firmas Listado de asistencia Plan No. 1 de asesoría a entidades Plan de acción preliminar	SI
Realiza seguimiento a la implementación de la estrategia innovadora de promoción de la participación	Se construyó el documento de Balance Social con el que se reporta el avance y actividades realizadas en el marco de la implementación de la	Balance Social y Seguimiento al Plan de Acción	SI

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 241 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

<p>Realizar jornadas de planeación estratégica los funcionarios y contratistas</p>	<p>estrategia innovadora de promoción de la participación</p> <p>Los articuladores dinamizaron reuniones con Equipos Territoriales para revisar avances y proyecciones de gestión Local, de SPP y de Idpac.</p>	<p>Archivos de Actas y Listados de reuniones de Equipo 21 en Abril, 20 en Mayo, 20 en Junio,</p>	SI
<p>Se desarrollan procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación</p>	<p>En el marco de la implementación de la estrategia pactando durante el primer trimestre del año, se avanza en la gestión de 24 procesos de pactos en sus fases de construcción y implementación como se relaciona en la matriz de hitos</p> <p>Se han concretado 6 pactos con participación ciudadana</p>	<p>Matriz de hitos actualizada SDG</p> <p>Documento de diagnóstico de pacto (Solo cuando se concrete el pacto) Documento Acta de Suscripción (Solo cuando se concrete el pacto) Formato de Seguimiento y Control pacto (Solo cuando se concrete el pacto)</p>	SI
<p>Presenta informes y/o diagnósticos de análisis contextual por localidad</p>	<p>Se construyó una propuesta de informe de diagnóstico local de participación, la propuesta está en discusión con la dirección general. Se espera tener reunión con el observatorio de la participación para fortalecer el documento, así como con los articuladores territoriales.</p>	<p>Informe ejecutivo mensual de pacto.</p> <p>Se adjunta documento borrador de diagnóstico local</p>	SI

El monitoreo definido es de carácter trimestral, en el riesgo se encuentra monitoreado y su próximo monitoreo se programó para el mes de octubre.

14.2.1.3.1. Indicadores de gestión asociados a los procesos

Nombre de los indicadores de gestión a cargo	Estado
Acciones diversas e innovadoras de la Promoción de la Participación realizadas	El indicador tiene una meta de cumplimiento en la vigencia actual del 100%, asociado a la implementación del número de estrategias innovadoras para la promoción de la participación.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 242 de 242 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	<p>Actualmente el indicador se encuentra actualizado en el SIGPARTICIPO con un avance del 50% correspondiente al primere semestre de la vigencia.</p>
<p>Porcentaje de avance en la implementación de los Planes de Acción Territorial en las Localidades</p>	<p>El indidaro tiene una meta de cumplimiento en la vigencia actual del 100% asociado a la implementación de los Planes de Acción Territorial en las localidades formulado y reportado en el SIGPARTICIPO.</p> <p>Actualmente el indicador se encuentra actualizado en el SIGPARTICIPO con un avance del 50% correspondiente al primere semestre de la vigencia.</p>

	Quien Entrega	Quien Recibe	Testigo
Nombre	Donka Atanassova lakimova	Nombre RADICADO IDPAC	Nombre Nestor Ivan Vargas Soracá
Cargo	Ex Subdirectora de Promoción de la Participación	Cargo	Cargo Contratista SPP
Firma		Firma	

FUENTES REFERENCIAS

- Informe de Gestión 2020 IDPAC
- Plan Sectorial de Participación 2020-2024
- Plan Institucional de Participación 2020-2024
- Seguimiento POA 2021 Subdirección para la Promoción de la Participación
- Actas y ayudas memorias del Equipo de la Subdirección para la Promoción de la Participación
- Documentos técnicos responsables de las Estrategias Descritas
- Balance Social 2021 de la Subdirección de Promoción de la Participación
- Departamento Administrativo de la Función Pública (Mayo, 2020) Participación ciudadana en la gestión pública en el marco del COVID-19 recuperado en <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Participaci%C3%B3n+ciudadana+en+la+gesti%C3%B3n+p%C3%BAblica+en+el+marco+del+COVID%E2%80%9319+-+Mayo+de+2020.pdf/815cfd12-7e56-ffee-cd02-6ff34f43158a?t=1590538931074>.